

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS **S**



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Fax: (+39) 06 5705 4593 - E-mail: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

REP15/CAC

Julio de 2015

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS

38.º período de sesiones, Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG)

Ginebra (Suiza), 6-11 de julio de 2015

INFORME

ÍNDICE

Resumen.....	página iv
Informe de la Comisión del Codex Alimentarius en su 38.º período de sesiones.....	página 1
	Párrafo
Introducción	1
Apertura.....	2-4
Aprobación del programa (tema 1 del programa)	5
Informe del Presidente sobre la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo (tema 2 del programa).....	6-7
Informes de los comités coordinadores de la FAO/OMS (tema 3 del programa)	8
Proyecto de enmiendas al Manual de procedimiento (tema 4 del programa).....	9
Comité sobre Principios Generales (CCGP)	10-12
Elaboración de normas y textos afines del Codex (tema 5 del programa).....	13
Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV).....	14-19
Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)	20-22
Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)	23-30
Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS).....	31
Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)	32-36
Comité sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)	37
Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)	38
Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF)	39-41
Comité sobre Azúcares (CCS).....	42-48
Normas y textos afines retenidos por la Comisión en el trámite 8	49-63
Adopción en el trámite 5 (tema 5 b) del programa)	64
Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO)	65-70
Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)	71-73
Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)	74-76
Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos (CCMMP)	77-85
Revocación (tema 5 c) del programa).....	86
Propuestas de nuevos trabajos (tema 5 d) del programa)	87
Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)	88
Comité Coordinador FAO/OMS para África (CCAFRICA).....	89
Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos (CCMMP)	90-91
Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL).....	92-94
Propuestas de interrupción de trabajos (tema 5 e) del programa)	95
Enmiendas a normas y textos afines del Codex (tema 5 f) del programa).....	96-98
Asuntos remitidos a la comisión por los comités del Codex (tema 6 del programa)	
Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo (tema 6 a) del programa)	99-106
Revitalización de los Comités Coordinadores FAO/OMS (tema 6 b) del programa).....	107-118
Otros asuntos (tema 6 c) del programa)	119

Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO)	120-127
Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS).....	128
Plan estratégico del Codex para 2014-19: Estado general de la aplicación (tema 7 del programa).....	129
Cuestiones financieras y presupuestarias (tema 8 del programa)	130-133
Apoyo científico de la FAO/OMS al Codex (tema 8 b) del programa	134-137
Sostenibilidad del apoyo científico al Codex (tema 8 c) del programa).....	138-155
Cuestiones planteadas por la FAO y la OMS (tema 9 del programa)	
Asesoramiento científico al Codex y a los Estados miembros (tema 9 a) del programa)	156
Realización de actividades de capacitación de la FAO y la OMS (tema 9 b) del programa)	157
Proyecto y Fondo fiduciario FAO/OMS para aumentar la participación en el Codex (tema 9 c) del programa).....	158-169
Relaciones entre la Comisión del Codex Alimentarius y otras organizaciones internacionales (tema 10 del programa)	170
Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)	171-174
Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)	175-178
Organización Mundial del Comercio (OMC)	179
Organización Internacional de Normalización (ISO).....	180-182
Elección del Presidente, Vicepresidentes, miembros elegidos por representación geográfica y nombramiento de los coordinadores (tema 11 del programa)	183-185
Designación de los países encargados de nombrar a los presidentes de los comités y grupos de acción del Codex y calendario de reuniones para 2016-17 (tema 12 del programa).....	186
Otros asuntos (tema 13 del programa)	187-188

APÉNDICES

	Página
Apéndice I: Lista de participantes	28
Apéndice II: Enmiendas al Manual de procedimiento	71
Apéndice III: Lista de normas y textos afines aprobados.....	72
Apéndice IV: Lista de proyectos de normas y textos afines adoptados en el trámite 5	76
Apéndice V: Lista de normas y textos afines revocados.....	77
Apéndice VI: Lista de trabajos aprobados	78
Apéndice VII: Lista de trabajos suspendidos	80
Apéndice VIII: Presidencias de los órganos auxiliares del Codex	81

RESUMEN

La Comisión:

- a) Adoptó normas y textos afines nuevos y revisados con miras a su aplicación por parte de los gobiernos y a su inclusión en el Manual de procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius.
- b) Convino en retener el proyecto de LMR para las somatotropinas bovinas recombinantes en el trámite 8 a fin de proporcionar más tiempo y facilitar así un posible consenso.
- c) Aprobó temas para nuevos trabajos, incluidas las listas de prioridades de medicamentos veterinarios y plaguicidas para su evaluación o reevaluación por el JECFA y la JMPR, respectivamente.
- d) Aprobó propuestas de suspensión de trabajos y de revocación de normas y textos afines en vigor.
- e) Acordó el calendario para determinar el ámbito de aplicación de la Fase 1 (examen interno dirigido por la Secretaría) de la evaluación de la gestión del trabajo del Codex y el funcionamiento del Comité Ejecutivo, que debería ser transparente e inclusiva y contar con una fuerte participación de los miembros del Codex.
- f) Aprobó las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 70.ª reunión en cuanto a la revitalización de los comités coordinadores FAO/OMS.
- g) Tomó nota de los informes relativos a los presupuestos del Codex para los bienios 2014-15 y 2016-17 y pidió que se velara por que el presupuesto del Codex siguiera estando protegido en el ámbito de la FAO. Alentó a la Secretaría del Codex a que adoptara un proceso más efectivo y realista al elaborar el presupuesto. Expresó su agradecimiento por las contribuciones de los gobiernos hospedantes y de aquellos gobiernos que cedían funcionarios a la Secretaría del Codex.
- h) Expresó su aprecio a la FAO y a la OMS por el apoyo científico prestado. Apoyó la opción de que el asesoramiento científico al Codex fuera financiado por los programas ordinarios de la FAO y la OMS, como enfoque más viable a largo plazo para abordar la escasez crónica de fondos destinados al asesoramiento científico, y alentó a los miembros del Codex a adoptar las medidas necesarias para garantizar la financiación apropiada del apoyo científico al Codex a corto, mediano y largo plazo.
- i) Manifestó su agradecimiento a la FAO y la OMS, así como a la Secretaría del Fondo fiduciario, por su eficacia en la gestión del Fondo Fiduciario del Codex en vigor (FFC1) y reconoció las importantes contribuciones financieras y en especie hechas por los donantes del FF1. Manifestó su pleno apoyo al mecanismo sucesor (FFC2) y se mostró de acuerdo con el diseño de la propuesta de proyecto, incluidos los conceptos de la financiación plurianual y el apoyo adaptado a las necesidades, tras tomar nota de que aún no se habían terminado de establecer los criterios de elegibilidad para el FFC2.
- j) Volvió a elegir como Presidenta a la Sra. Awilo Ochieng Pernet (Suiza) y como Vicepresidentes al Sr. Guilherme Antonio da Costa Jr. (Brasil), la Sra. Yayoi Tsujiyama (Japón) y el Sr. Mahamadou Sako (Malí); eligió a los siete miembros del Comité Ejecutivo con arreglo al criterio geográfico, a saber, Canadá (reelegido), Líbano, Malasia, México, Nigeria, Noruega, y Nueva Zelandia (reelegido) y nombró a los seis coordinadores regionales, a saber, Chile, Kenya, India, Irán, Países Bajos (designado nuevamente) y Vanuatu.
- k) Reactivó el Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas, hospedado por los Estados Unidos de América, para que comenzara un nuevo trabajo sobre una norma para la quinua.
- l) Convino en examinar en su período de sesiones siguiente varios temas del programa que no había tenido tiempo de debatir en el presente período de sesiones.

INTRODUCCIÓN

1. La Comisión del Codex Alimentarius celebró su 38.º período de sesiones en Ginebra (Suiza) del 6 al 11 de julio de 2015. Presidió el período de sesiones la Sra. Awilo Ochieng Pernet (Suiza), Presidenta de la Comisión, con la asistencia de los Vicepresidentes, Sr. Guilherme Antonio da Costa Jr. (Brasil), la Sra. Yayoi Tsujiyama (Japón) y el Sr. Mahamadou Sako (Mali). Asistieron delegados de 140 Estados Miembros y una Organización Miembro, así como 33 organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, incluidos los organismos de las Naciones Unidas. La lista de los participantes, incluidos los representantes de la FAO y la OMS y los miembros de la Secretaría del Codex, figura en el Apéndice I.

APERTURA

2. Inauguraron el período de sesiones la Dra. Margaret Chan, Directora General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Dr. Ren Wang, Subdirector General de la FAO responsable del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor, que se dirigió a los participantes en nombre del Director General de la FAO. La Presidenta también se dirigió a la Comisión¹.
3. Se guardó un minuto de silencio en memoria del fallecido Sr. David H. Byron, que trabajó durante muchos años en la Secretaría del Codex y posteriormente en la División Mixta FAO/OIEA del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

División de competencias

4. La Comisión, de acuerdo con lo estipulado en el párrafo 5 del artículo II del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, tomó nota de la división de competencias entre la Unión Europea (UE) y sus Estados miembros según figuraba en el documento [CRD1](#).

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 del programa)²

5. La Comisión aprobó el programa provisional como programa del período de sesiones tras añadir los asuntos siguientes en el tema 13:
 - a) Integridad y autenticidad de los alimentos, propuesto por la República Islámica del Irán ([CRD29](#));
 - b) Expedición de visados para la asistencia a las reuniones del Codex, propuesto por el Camerún;
 - c) Revisión de la especificación de la goma arábiga, propuesta por el Sudán ([CRD30](#));
 - d) Actualización de información sobre los alimentos halal, propuesto por Egipto.

INFORME DEL PRESIDENTE SOBRE LA 70.ª REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO (tema 2 del programa)³

6. Con arreglo a lo dispuesto en el artículo V.7 del Reglamento, la Presidenta informó de los resultados de la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo y señaló que las recomendaciones sobre temas específicos se examinarían en relación con los correspondientes temas del programa, tales como el examen crítico de los textos presentados para su adopción en distintos trámites y nuevos trabajos, la gestión del trabajo del Codex, la revitalización de los comités coordinadores FAO/OMS, los asuntos financieros y presupuestarios, el informe actualizado sobre la estrategia de comunicación del Codex y el mecanismo sucesor del Fondo fiduciario del Codex.
7. El Comité Ejecutivo había realizado en su 70.ª reunión el examen crítico para supervisar la elaboración de normas, y formulado varias recomendaciones para distintos comités. El Comité había analizado asimismo en su 70.ª reunión las solicitudes de concesión de la calidad de observador en el Codex presentadas por organizaciones internacionales no gubernamentales y había planteado las recomendaciones pertinentes a los Directores Generales de la FAO y la OMS.

INFORMES DE LOS COMITÉS COORDINADORES DE LA FAO/OMS (tema 3 del programa)⁴

8. Los seis coordinadores regionales informaron sobre los resultados de la última reunión celebrada en sus respectivos comités coordinadores FAO/OMS (CCR).

¹ Las grabaciones sonoras están disponibles en: <http://www.codexalimentarius.org/meetings-reports/audio/es/>.

² [CX/CAC 15/38/1. Rev.1](#).

³ [REP15/EXEC](#).

⁴ [REP15/AFRICA](#), [REP15/ASIA](#), [REP15/EURO](#), [REP15/LAC](#), [REP15/NASWP](#), [REP15/NEA](#); Observaciones de Costa Rica ([CRD14](#)).

PROYECTO DE ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO (tema 4 del programa)⁵

9. La Comisión aprobó los proyectos de enmiendas sin cambios, con la excepción del que se indica más abajo (Apéndice II).

Comité sobre Principios Generales (CCGP)

Procedimiento para la elaboración de normas del Codex y textos afines⁶

10. La Comisión examinó la propuesta de añadir una nota al pie a la enmienda propuesta. La intención de esta nota era dejar claro que no se haría pesar sobre los miembros que quisieran presentar documentos de proyectos la carga de tener que examinar otros trabajos en curso del Codex.
11. La Secretaría señaló que los miembros podrían dirigirse en todo momento a ella para solicitar asistencia al elaborar los documentos de proyectos y propuso añadir la siguiente nota al pie en la sexta viñeta del primer párrafo de la enmienda propuesta: “Los países podrían solicitar la asistencia de la Secretaría del Codex para proporcionar información sobre otros trabajos en curso del Codex”.

Conclusión

12. La Comisión se mostró de acuerdo con esta propuesta y adoptó la enmienda con esta adición.

ELABORACIÓN DE NORMAS Y TEXTOS AFINES DEL CODEX (tema 5 del programa)

Aprobación definitiva (trámites 8, 5/8 y 5A) (tema 5 a) del programa)⁷

13. La Comisión adoptó los proyectos y anteproyectos de normas y textos afines presentados por sus órganos auxiliares en el trámite 8 (incluidos los presentados en el trámite 5/8 con la recomendación de que se omitieran los trámites 6 y 7), así como otras normas y textos afines presentados para su adopción que habían aprobado los comités de asuntos generales pertinentes, teniendo en cuenta el examen crítico realizado en la 70.^a reunión del Comité Ejecutivo (Apéndice III).

Observaciones adicionales y decisiones

Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas (CCPFV)

Norma para los productos a base de ginseng⁸

14. La delegación de Tailandia manifestó preocupación por la redacción de los requisitos sobre el etiquetado facultativo (sección 7.5). La delegación propuso que se aclarase que aunque en la norma esta disposición tuviera carácter facultativo la industria debería cumplirla si los gobiernos así lo solicitaban. Señaló que quedaría más claro si, sin dejar de conservar la sección 7.5 como opcional, se sustituyese “deberán” por “deberían” para indicar que “los productos deberían llevar en la etiqueta una indicación clara de que no están destinados a un uso medicinal”.
15. El Presidente del CCPFV indicó que las disposiciones vigentes de la norma, incluida la sección 7.5, se habían debatido a fondo en la última reunión del Comité y constituían un acuerdo de compromiso para conciliar diferentes reglamentos y prácticas de los países dada la extensión territorial de la aplicación de la norma. El Presidente recordó asimismo que en su 42.^a reunión el Comité del Codex sobre Etiquetado de los Alimentos (CCFL) había aprobado las disposiciones sobre etiquetado, incluida la sección 7.5, propuestas por el CCPFV.
16. La Secretaría observó que las normas del Codex tenían carácter voluntario pero que, una vez aplicadas por los miembros e incorporadas en la legislación nacional, pasaban a ser obligatorias. En consecuencia, le correspondía a la autoridad competente la decisión sobre la manera de formular y hacer cumplir dicha normativa.

⁵ [CX/CAC 15/38/2](#); Observaciones del Brasil, Costa Rica, Cuba y Kenya ([CX/CAC 15/38/2-Add.1](#)); Observaciones del Uruguay ([CRD8](#)), Ghana ([CRD12](#)), Camerún ([CRD13](#)), Gambia ([CRD19](#)), Senegal ([CRD21](#)), Tanzania ([CRD23](#)), Guinea ([CRD24](#)), Filipinas ([CRD25](#)) y El Salvador ([CRD36](#)).

⁶ [REP15/GP](#) párr. 49 y Apéndice IV.

⁷ [CX/CAC 15/38/3](#); Observaciones de Argentina, Brazil, Bangladesh, Canadá, Costa Rica, Unión Europea, Japón, Perú, Singapur and ISDI ([CX/CAC 15/38/3 Add.1](#)); Comments of Costa Rica, European Union, Kenya, Papua New Guinea, Peru, Philippines and United States ([CX/CAC 15/38/3 Add.2](#)); [CRD2](#) (Correction to the GSFA provisions forwarded for adoption and discontinuation, prepared by the Codex Secretariat); CObservaciones de Benin ([CRD3](#)), Sudán ([CRD7](#)), Chile ([CRD10](#)), Panamá([CRD11](#)), Ghana ([CRD12](#)), Guatemala, San Vicente y las Granadinas y Consumers International ([CRD15](#)), Health for Animals ([CRD16](#)), Indonesia ([CRD17](#)), ISDI ([CRD18](#)), Gambia ([CRD19](#)), Senegal ([CRD21](#)), México ([CRD22](#)), Tanzania ([CRD23](#)), Guinea ([CRD24](#)), Filipinas ([CRD25](#)), Nigeria ([CRD26](#)), Malí ([CRD27](#)), National Health Federation ([CRD28](#)), Tailandia ([CRD31](#)), Dominica ([CRD32](#)), República Dominicana([CRD33](#)), El Salvador ([CRD36](#)) y Costa Rica ([CRD37](#)).

⁸ [REP15/PFV](#), Apéndice IV.

Conclusión

17. La Comisión convino en aprobar la Norma en el trámite 5/8 sin el plan de muestreo, conforme a la recomendación del Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión⁹.

*Enmiendas a la Norma para las frutas y hortalizas encurtidas (CODEX STAN 260-2007) (disposiciones relativas a los medios de cobertura para las hortalizas encurtidas y disposiciones relativas a los aditivos alimentarios para frutas y hortalizas encurtidas)*¹⁰

18. La delegación de la Unión Europea señaló que la inclusión de una referencia a la Norma General del Codex para los Aditivos Alimentarios (NGAA) suponía la aprobación de muchas disposiciones relativas a aditivos alimentarios cuyo uso no estaba tecnológicamente justificado en los productos objeto de la norma. Esto podía repercutir en la calidad y la inocuidad del producto. La delegación prefería que se mantuviese una lista aparte de aditivos alimentarios en la norma. Noruega compartía esta opinión.

Conclusión

19. La Comisión adoptó el proyecto de norma en el trámite 8 tras tomar nota de las reservas formuladas por la Unión Europea y Noruega.

Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA)

*Norma regional para productos de soja no fermentados*¹¹

20. Una delegación propuso remitir al CCMAS el método de análisis para la determinación del contenido en proteínas a fin de aclarar la conveniencia de un factor de conversión de 5,71, ya que observó que en el comercio alimentario, así como en algunos otros textos del Codex se utilizaba un factor de 6,25. La Secretaría aclaró que el CCMAS, en su 34.^a reunión, había refrendado la sección sobre los métodos de análisis propuesta por el CCASIA. La Secretaría señaló además que el CCASIA, en respuesta a la solicitud del CCMAS de examinar el uso del factor de 5,71 para determinar el contenido en proteínas en la Norma regional para el tempe, había convenido en mantener el factor de conversión tras observar que en los estudios científicos se indicaba que este factor era adecuado para la soja¹².
21. Varias delegaciones respaldaron la propuesta de la Secretaría de pedir al CCMAS que examinara la conveniencia del uso del factor de conversión de 5,71 para determinar el contenido de proteínas en los productos de soja en general.

Conclusión

22. La Comisión acordó:
- Adoptar el proyecto de Norma regional en el trámite 8 con sujeción a la aprobación de las disposiciones sobre el etiquetado de los alimentos por el CCFL, conforme a lo recomendado por el Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión¹³.
 - Pedir al CCMAS que examine la conveniencia del uso del factor de conversión de 5,71 para determinar el contenido en proteínas en los productos de soja en general.

Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)

*Principios generales para la adición de nutrientes esenciales a los alimentos*¹⁴

23. La delegación de Chile, con el apoyo de las del Brasil, el Ecuador, Sudáfrica y el Togo, si bien no se opuso a la aprobación, expresó sus reservas en relación con el párrafo 3.3.2 de dichos Principios y observó que hubiera sido preferible incluir la propuesta de Noruega, presentada en la 36.^a reunión del CCNFSDU, según la cual “deberá evitarse la adición de nutrientes a alimentos con un alto contenido energético y pobres en nutrientes a menos que dicha adición esté justificada desde el punto de vista nutricional para alcanzar los objetivos nacionales de salud pública”.

⁹ [REP15/EXEC](#), párr. 6.

¹⁰ [REP15/PFV](#), Apéndice VI.

¹¹ [REP15/ASIA](#), Apéndice IV.

¹² [REP15/ASIA](#), párr. 7.

¹³ [REP15/EXEC](#), párr. 7.

¹⁴ [REP15/NFSDU](#), Apéndice III.

24. Aunque la delegación de Noruega no se opuso a la adopción, expresó la opinión de que habría preferido que la orientación del Codex sobre la adición de nutrientes a alimentos con un alto contenido energético y pobres en nutrientes hubiera sido más clara. La razón principal era que, desde una perspectiva de salud pública, debería evitarse la adición de nutrientes a alimentos tales como los postres, los chocolates y las patatas (papas) fritas debido a los efectos negativos sobre la salud pública. La delegación subrayó además que la OMS, en la Estrategia mundial sobre régimen alimentario, actividad física y salud, había adoptado decisiones y estrategias en las que se ponía de relieve el importante papel del Codex en el fomento de una dieta saludable y la prevención de la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación. Lamentablemente, el resultado de los debates mantenidos en el CCNFSDU no dio lugar a una orientación más específica en consonancia con las recomendaciones de la OMS.
25. El representante de la OMS tomó nota de las reservas manifestadas por las delegaciones sobre la sección 3.3.2 y de que el texto del Codex debería respaldar la aplicación de las directrices y estrategias mundiales de la OMS pertinentes para proteger la salud pública. El representante pidió a la Comisión que se tuviera debidamente en cuenta la contribución que el Codex podría realizar en lo tocante a la prevención de las enfermedades no transmisibles.
26. Además, el representante de la OMS informó a la Comisión de que las organizaciones patrocinadoras estaban examinando cuál era la mejor manera en que el Codex podría apoyar las políticas, estrategias y directrices de las organizaciones patrocinadoras e interactuar con ellas, y comunicó que las unidades jurídicas y técnicas de la FAO y la OMS estaban analizando esta cuestión. Las recomendaciones resultantes se presentarían a la Comisión en su siguiente período de sesiones por conducto del Comité Ejecutivo según fuera apropiado.

Conclusión

27. La Comisión adoptó los Principios en el trámite 8 y tomó nota de las reservas del Brasil, Chile, el Ecuador, Sudáfrica y el Togo sobre el párrafo 3.3.2, así como de las preocupaciones expresadas por Noruega.

Lista de aditivos alimentarios en la Norma CODEX STAN 72-1981¹⁵

28. La delegación del Sudán, con el apoyo de algunos países de la región de África, respaldó la inclusión de la goma arábiga con fines de uso en preparados para lactantes. Además, informó a la Comisión de que se proporcionarían datos al CCFA con miras a la reevaluación de las especificaciones por parte del Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA).
29. La Secretaría aclaró que la goma arábiga no se presentaba para adopción en el período de sesiones en curso de la Comisión, sino que se había mantenido en la lista de los aditivos alimentarios que el CCNFSDU desearía examinar en el futuro para su uso en preparados para lactantes y en preparados utilizados como alimentos destinados a usos medicinales especiales.

Conclusión

30. La Comisión adoptó las disposiciones relativas a los aditivos alimentarios propuestas por el CCNFSDU y respaldadas por el CCFA, y tomó nota de las reservas formuladas por la Unión Europea y Noruega sobre la inclusión del octenilsuccinato sódico de almidón (SIN 1450) ya que, en su opinión, no había ninguna justificación tecnológica del uso de este aditivo en los preparados para lactantes.

Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS)

Principios para el uso del muestreo y el análisis en el comercio internacional de alimentos (notas explicativas)¹⁶

31. La Comisión convino en suprimir la nota 2 a pie de página con arreglo a la recomendación del Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión¹⁷ y aprobó, con dicha enmienda, los Principios para el uso del muestreo y el análisis en el comercio internacional de alimentos (notas explicativas).

¹⁵ [REP15/NFSDU](#), Apéndice VI.

¹⁶ [REP15/MAS](#), Apéndice IV.

¹⁷ [REP15/EXEC](#), párr. 10.

Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCF)

Niveles máximos (NM) de deoxinivalenol en alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños; en la harina, la sémola, la semolina y los copos de trigo, maíz o cebada; y en los cereales en grano (trigo, maíz y cebada) destinados a ulterior elaboración, incluidos los planes de muestreo y los criterios de rendimiento de los métodos de análisis¹⁸

32. Si bien se respaldó el nivel máximo (NM) para los cereales en grano (trigo, maíz y cebada) destinados a ulterior elaboración, se formularon reservas acerca del NM para el deoxinivalenol en alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños, así como en la harina, la sémola, la semolina y los copos de trigo, maíz o cebada.
33. La delegación de la Federación de Rusia se opuso a la adopción del NM de 0,2 mg/kg en el producto seco para los alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños puesto que en su opinión, el NM de deoxinivalenol a 0,1 mg/kg en seco era más adecuado para proteger a los lactantes y niños pequeños. Los estudios científicos demostraban que el deoxinivalenol tenía un efecto perjudicial sobre el genoma, incluso a niveles mínimos, lo cual justificaba el planteamiento de reducir el NM propuesto.
34. Las delegaciones de la Federación de Rusia, Jordania, Noruega y la Unión Europea señalaron que, debido al elevado consumo de estos productos, sería preferible adoptar un nivel inferior. La delegación de la Unión Europea, respaldada por Noruega, señaló que la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria había identificado un posible riesgo para la salud pública ocasionado por el aumento de la exposición al deoxinivalenol como resultado del proyecto de NM, el cual era más elevado que el NM vigente aplicable en la Unión Europea.
35. La Comisión señaló que los NM propuestos por el CCCF habían sido objeto de debate durante muchos años y seguían constituyendo el mejor compromiso para asegurar la protección de la salud pública, la seguridad alimentaria y un impacto negativo mínimo en el comercio.

Conclusión

36. La Comisión adoptó los NM propuestos en el trámite 8 a reserva de la aprobación de los planes de muestreo y de los criterios de rendimiento de los métodos de análisis por parte del CCMAS, conforme a lo recomendado por el Comité Ejecutivo en su 70.ª reunión¹⁹. La Comisión tomó nota de las reservas formuladas por la Federación de Rusia respecto del NM en alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños y de las planteadas por la Federación de Rusia, Jordania, Noruega y la Unión Europea sobre el NM para la harina, la sémola, la semolina y los copos de trigo, maíz o cebada.

Comité sobre Aditivos Alimentarios (CCFA)

Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA)²⁰

37. La Comisión adoptó las disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA con las correcciones propuestas por la Secretaría en el documento [CRD2](#).

Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)

Límites máximos de residuos de plaguicidas²¹

38. Las delegaciones de Noruega y la Unión Europea reiteraron las reservas formuladas en la 47.ª reunión del CCPR sobre las diferentes combinaciones de plaguicidas y productos por las razones aducidas en el documento [CX/CAC 15/38/3/Add.2](#).

Comité del Codex sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos (CCRVDF)

LMR para derquantel (tejidos de oveja), benzoato de emamectina (tejidos de salmón y trucha) y monepantel (tejidos de oveja)²²

39. La Comisión adoptó el anteproyecto de límites máximos de residuos (LMR) para derquantel, benzoato de emamectina y monepantel.

¹⁸ [REP15/CF](#), Apéndice VI.

¹⁹ [REP15/EXEC](#), párr. 11.

²⁰ [REP15/FA](#), Partes A-E del Apéndice VII, [CRD2](#) (Correcciones a las disposiciones de la NGAA presentadas para su adopción o suspensión, preparado por la Secretaría del Codex).

²¹ [REP15/PR](#), Apéndice III.

²² [REP15/RVDF](#), Apéndice IV.

40. Las delegaciones de Noruega y la Unión Europea reiteraron las reservas formuladas en la 22.^a reunión del CCRVDF sobre la adopción de los LMR para monepantel, que equivalían al 118 % de la ingesta diaria admisible (IDA) de la Unión Europea, cuando la exposición del consumidor se calculaba utilizando el enfoque de la ingesta diaria máxima teórica (IDMT). La delegación de Suiza manifestó las mismas reservas.

*Recomendaciones sobre la gestión de riesgos (RGR) para dimetridazol, ipronidazol, metronidazol y ronidazol*²³

41. La Comisión aprobó el anteproyecto de RGR y tomó nota de las siguientes reservas:
- La delegación del Brasil afirmó que, en su opinión, el tenor de las RMR no establecía una clara distinción entre el papel del Codex y el de las autoridades nacionales.
 - La delegación de los Estados Unidos de América compartía las reservas del Brasil, en particular en lo referente a la inclusión de la última frase en las RGR (“Esto puede lograrse a través de no usar [nombre del compuesto] en animales productores de alimentos”) ya que, a su juicio, no transmitía de forma adecuada el asesoramiento en materia de gestión de riesgos a las autoridades competentes. Manifestó su opinión de que era suficiente la oración que la precedía: “Por este motivo las autoridades competentes deberían prevenir la presencia de residuos de [nombre del compuesto] en los alimentos”. Dicha delegación consideraba que debería existir una clara distinción entre el papel del Codex y el de las autoridades nacionales competentes como gestores de riesgo.
 - La delegación de Filipinas expresó sus reservas por los motivos expuestos en el documento [CRD5](#).

Comité sobre Azúcares (CCS)

*Norma para el jugo de caña de azúcar deshidratado no centrifugado*²⁴

42. La Presidenta señaló a la atención de la Comisión la recomendación del CCEXEC 70²⁵ relativa a la adopción de la norma en el trámite 8, a reserva de la aprobación de las disposiciones sobre etiquetado y métodos de análisis por parte de los comités pertinentes. En la recomendación se indicaba también que, si no se lograra alcanzar un consenso, debería considerarse la posibilidad de convocar una reunión presencial del CCS o de suspender los trabajos sobre la norma.
43. Varias delegaciones señalaron que, aunque se había avanzado considerablemente en la elaboración de la norma, aún quedaba una serie de disposiciones clave relacionadas con la identidad y la calidad del producto que habían de examinarse con el fin de que la norma fuera inclusiva y aplicable a nivel mundial. Estas delegaciones se mostraron partidarias de convocar una reunión presencial del CCS con objeto de ultimar los asuntos pendientes de la norma.
44. Si bien otras delegaciones eran partidarias de revisar nuevamente la norma, no apoyaron la celebración de una reunión presencial del CCS puesto que la mayor parte de los países productores eran países en desarrollo que tal vez no dispondrían de los recursos necesarios para asistir a la misma. Estas delegaciones también señalaron que sería posible abordar las cuestiones técnicas por correspondencia y que las dificultades no residían en el método de trabajo, sino en la falta de observaciones recibidas durante el proceso de redacción.
45. La delegación del Brasil señaló que la norma revisada debería abarcar la totalidad de los diferentes jugos de caña de azúcar deshidratados no centrifugados, incluida la posible ampliación de la definición del producto y las características fisicoquímicas a otros productos similares que no estaban estrechamente relacionados con el producto incluido actualmente en el ámbito de aplicación de la Norma.
46. La delegación de Colombia, en calidad de país hospedante del CCS, propuso que se retuviera la norma en el trámite 8 y que se determinaran las disposiciones clave de la misma que requerían un análisis más detenido para examen por correspondencia, con miras a la aprobación definitiva de la norma en el siguiente período de sesiones de la CAC. La delegación señaló que estas disposiciones se referían principalmente a la denominación del producto, el ámbito de aplicación, las características químicas (en particular, el contenido de proteínas y azúcares reductores), el etiquetado y los métodos de análisis. La delegación alentó a los Estados miembros del Codex interesados en la elaboración de la Norma a presentar sus observaciones a tiempo para que pudieran tenerse debidamente en cuenta en una nueva revisión de la misma. La delegación también señaló que Colombia no estaba en condiciones de organizar una reunión presencial del CCS y que el acuerdo de la CAC consistía en reactivar el CCS para elaborar una norma mundial trabajando por correspondencia.

²³ [REP15/RVDF](#), Apéndice VII.

²⁴ [CL 2015/16-CS](#).

²⁵ [REP15/EXEC](#), párr. 14.

47. La Secretaría aclaró que, dado el número de disposiciones que requerían un examen más detenido por parte del Comité, la Norma debería devolverse al trámite 6, concentrándose al mismo tiempo en las esferas clave en las que aún no se había llegado a un acuerdo.

Conclusión

48. La Comisión convino en devolver la Norma al trámite 6 para recabar observaciones sobre los aspectos relacionados con la denominación del producto, el ámbito de aplicación, las características químicas, el etiquetado y los métodos de análisis. Teniendo en cuenta las observaciones presentadas en el presente período de sesiones de la CAC y en el trámite 6, el CCS, trabajando por correspondencia, prepararía un proyecto de norma revisada para su adopción en el trámite 8 en el 39.º período de sesiones de la Comisión. Si no se lograra alcanzar un consenso sobre su adopción definitiva, debería considerarse la posibilidad de convocar una reunión presencial del CCS o suspender los trabajos sobre la Norma.

Normas y textos afines retenidos por la Comisión en el trámite 8

Proyecto de límites máximos de residuos (LMR) para las somatotropinas bovinas²⁶

49. La Secretaría recordó el historial del debate en la Comisión sobre el proyecto de LMR para las somatotropinas bovinas recombinantes (STBr).
50. La Secretaría del JECFA presentó un resumen de los resultados de la reevaluación de las STBr realizada por el JECFA en su 78.ª reunión y de las respuestas a cuestiones específicas planteadas por la CAC en su 35.º período de sesiones²⁷; en él se llegaba a la conclusión de que las STBr, si se utilizaban de conformidad con las buenas prácticas veterinarias, no planteaban preocupaciones respecto de la salud humana.
51. Las delegaciones favorables a la aprobación del proyecto de LMR en este período de sesiones de la Comisión señalaron lo siguiente:
- El proyecto de LMR se había retenido desde 1995 en el trámite 8.
 - El JECFA había evaluado las STBr en tres oportunidades, en su 40.ª, 50.ª y 78.ª reuniones (celebradas respectivamente en 1993, 1999 y 2013).
 - Sobre la base de los datos a disposición del público y de aquellos presentados al JECFA en respuesta a un llamamiento público con vistas a recopilar datos, el JECFA, en su 78.ª reunión, había llegado a la conclusión de que las STBr no constituía un riesgo para la salud pública si se utilizaban de acuerdo con las buenas prácticas veterinarias. No se habían presentado nuevos datos o pruebas que contradijeran la conclusión del JECFA.
 - Una IDA “no especificada” establecida por el JECFA significaba que el margen de seguridad era muy elevado.
 - En la 78.ª reunión del JECFA se habían abordado todas las cuestiones planteadas por la CAC en su 35.º período de sesiones.
 - La mastitis era un rasgo común en vacas lecheras de alta producción y los antimicrobianos eran una de las herramientas que podían utilizarse para el tratamiento de esta enfermedad.
 - La resistencia a los antimicrobianos era un problema polifacético que se debía a múltiples factores, por lo que no debía limitarse al asunto del proyecto de LMR para las STBr. El JECFA había examinado la cuestión de la resistencia a los antimicrobianos y no veía que estuviera vinculada con el empleo de STBr.
 - En respaldo de las STBr se contaba con una base de datos y una experiencia mucho más sólidas de las que solían existir para las normas que aprobaba el Codex.
 - El uso de STBr no afectaba a la calidad nutricional ni a la inocuidad de la leche.
 - El Codex tenía la obligación de elaborar normas para productos que contribuyeran a aumentar la disponibilidad de los productos agrícolas y que fomentaran, por tanto, la seguridad alimentaria.
 - Las decisiones del Codex debían basarse en la ciencia. El retraso en la aprobación de los LMR para las STBr menoscabaría la función de los órganos de expertos de la FAO y la OMS (en los que se basaban las decisiones del Codex) así como la credibilidad del Codex, y desalentaría la participación de los países en el trabajo del Codex.
 - Los países que no fueran favorables a la aprobación podrían hacer constar sus reservas, tal como había ocurrido en el caso de muchas otras normas.

²⁶ [ALINORM 95/31](#), Apéndice II.

²⁷ [REP12/CAC](#), párrs. 79-85.

52. Las delegaciones no partidarias de la aprobación del proyecto de LMR en este período de sesiones o que pedían la suspensión del trabajo durante el mismo señalaron lo siguiente:
- a) El uso de STBr aumentaba el riesgo de aparición de mastitis que podría conducir a un mayor uso de sustancias antimicrobianas, algunas de las cuales eran de importancia decisiva para la salud humana. El aumento del uso de los antimicrobianos era un factor que contribuía al desarrollo de resistencia a estas sustancias.
 - b) El uso de STBr tenía un impacto negativo sobre la salud y el bienestar de los animales y los medicamentos veterinarios no debían utilizarse si no había una finalidad terapéutica (por ejemplo, para aumentar la producción animal).
 - c) La reevaluación del JECFA había demostrado que no había datos suficientes para descartar una vinculación entre el uso de STBr y la inducción de resistencia a los antimicrobianos; por consiguiente, no demostraba que no existiera correlación entre ambos factores.
 - d) Los riesgos asociados con la resistencia a los antimicrobianos no podían pasarse por alto; debían realizarse estudios a largo plazo antes de considerar la adopción del proyecto de LMR.
 - e) La resistencia a los antimicrobianos era una cuestión importante que debía abordarse con carácter urgente, tal como se subrayaba en las resoluciones aprobadas recientemente por las organizaciones patrocinadoras del Codex (la FAO y la OMS) y en el Plan de acción mundial de la OMS. Estas resoluciones exigían una acción decidida e integrada para atajar la amenaza de la resistencia a los antimicrobianos y hacer especial hincapié en el enfoque de “Una salud”, que requería la adopción de medidas en los campos tanto de la salud humana como animal.
 - f) En el Plan de acción mundial de la OMS, aprobado en mayo de 2015, simplemente se pedía a todos los miembros del Codex que redujeran las infecciones. Prevenir las infecciones era esencial puesto que estas comportaban la necesidad de utilizar antimicrobianos para combatirlas.
 - g) El Codex debía adoptar normas que gozaran del máximo consenso y apoyo, lo cual permitiría hacer un mejor uso de sus recursos. Si el Codex no procedía sobre la base del consenso, esto menoscabaría su credibilidad y la legitimidad de sus normas.
 - h) Era importante reconocer la separación entre la evaluación del riesgo y su gestión; la Comisión debería encontrar una opción de gestión del riesgo en la que todos pudieran convenir.
 - i) Desde un punto de vista comercial no existía una necesidad apremiante de establecer una norma para las STBr, ya que estas sustancias se venían utilizando en 21 países desde hacía mucho tiempo y no se había notificado ningún problema al respecto.
 - j) No sería sensato avanzar en el establecimiento de una norma internacional para una sustancia cuando aún no se disponía de una parte fundamental del análisis.
53. Otras delegaciones destacaron la importancia de que el Codex adoptara sus decisiones sobre la base de conocimientos científicos sólidos y del consenso. Sin embargo, tras observar que no había cuestiones comerciales o de inocuidad apremiantes, opinaron que no era necesario forzar la adopción de una decisión para aprobar en este momento el proyecto de LMR, ya que ello podría tener consecuencias negativas para la credibilidad del Codex. También se observó que el hecho de forzar una decisión destacaría la atención sobre este tema y podría por tanto crear problemas comerciales. Por consiguiente, estas delegaciones propusieron que se retuvieran los LMR en el trámite 8 hasta que pudiera alcanzarse el consenso o hasta que surgiera la necesidad de tomar una decisión al respecto.
54. También se señaló que los países siempre podían adoptar las medidas de protección del consumidor que estimaran oportunas sobre la base de las evaluaciones de riesgos disponibles, entre ellas, las realizadas por el JECFA.
55. Se observó asimismo que, en ausencia de una norma del Codex, los países que buscaban orientación podían remitirse a los LMR recomendados en los informes del JECFA.
56. La Presidenta, al observar la divergencia de opiniones entre las delegaciones que estaban a favor de la aprobación del proyecto de LMR para las STBr y aquellas que estaban en contra, destacó que el elemento común del debate era el fuerte apoyo manifestado respecto a los pilares de la labor del Codex, es decir, el fundamento científico de esa labor y los esfuerzos para lograr el máximo consenso. En las deliberaciones mantenidas también se reconoció la función del JECFA en calidad de órgano científico independiente, en cuyo asesoramiento se basaban las decisiones del Codex, y la validez de la evaluación de riesgos del JECFA sobre las STBr.

57. La Presidenta observó asimismo que no se había alcanzado un consenso sobre la decisión de aprobar el proyecto de LMR para las STBr o suspender el trabajo y que no había cuestiones comerciales o de inocuidad apremiantes que obligaran a tomar una decisión sobre dicho proyecto.
58. Tras observar que todas las delegaciones habían mencionado el consenso y la inclusividad, y con el propósito de llegar a un compromiso y resolver la cuestión de una manera aceptable para todas las partes, la Presidenta invitó a las delegaciones a considerar la propuesta de aplazar los debates hasta que pudiera alcanzarse un consenso.
59. Una delegación presentó una propuesta redactada como sigue: “Puesto que algunos miembros siguen cuestionando la base científica disponible en relación con la resistencia a los antimicrobianos y la mastitis, la Comisión debería convenir en retener esta norma en el trámite 8 para dar tiempo a esos miembros de presentar al JECFA la información científica necesaria en el plazo de dos años. Si en 2017 la información se considera insuficiente para modificar las recomendaciones vigentes del JECFA, la Comisión considerará la aprobación del proyecto de recomendación relativo a las STBr”. La propuesta recibió el respaldo de algunas delegaciones, que eran favorables a la adopción.
60. En respuesta a la petición de algunas delegaciones de ultimar un plan de trabajo o medidas específicas a fin de tomar una decisión, la Presidenta señaló que no era posible establecer un plazo para la retención del proyecto de LMR en el trámite 8 ya que ello podría crear falsas expectativas en cuanto a la resolución del problema en un determinado período de tiempo, si bien no había cuestiones comerciales o de inocuidad apremiantes como para forzar una decisión a este respecto. También se señaló que el mantenimiento del proyecto de LMR en el programa de la Comisión daría una cierta flexibilidad y brindaría oportunidades a los Estados miembros del Codex para reabrir el debate sobre las STBr.
61. Algunas delegaciones, a la vez que observaron que la Comisión no disponía de un procedimiento para abordar las normas retenidas en el trámite 8, solicitaron que se estableciera tal procedimiento. Otra delegación propuso que la Secretaría del Codex documentara todos los demás factores externos que podían influir en las decisiones del Codex basadas en datos científicos, los cuales podrían incluirse luego en el Manual de procedimiento.

Conclusión

62. La Comisión reconoció la validez de las evaluaciones de riesgos del JECFA como fundamento científico sólido para sus deliberaciones sobre las STBr. No obstante, en calidad de órgano de gestión de riesgos a nivel internacional reconoció que no se había alcanzado un consenso sobre la aprobación del proyecto de LMR. A la luz de esta situación, la Comisión convino en retener el proyecto de LMR para las STBr en el trámite 8 con el objetivo de proporcionar más tiempo para facilitar un posible consenso. El proyecto de LMR se seguiría manteniendo en el programa de la CAC y estaría abierto a debate.
63. La delegación de Cuba formuló sus reservas a esta decisión debido a que no se fijaba un plazo específico para decidir sobre la adopción del proyecto de LMR para las STBr.

Adopción en el trámite 5 (tema 5 b) del programa)²⁸

64. La Comisión adoptó los anteproyectos de normas y textos afines presentados por sus órganos auxiliares en el trámite 5 y los adelantó al trámite 6, tras señalar que las observaciones técnicas debían volver a someterse al examen de los comités pertinentes en el trámite 6 teniendo en cuenta el examen crítico realizado en la 70.^a reunión del Comité Ejecutivo (Apéndice IV).

Observaciones adicionales y decisiones

Comité del Codex sobre Grasas y Aceites (CCFO)

Norma para los aceites de pescado²⁹

65. Varias delegaciones de la región de América Latina se mostraron contrarias a la adopción del anteproyecto de norma en el trámite 5, puesto que a su juicio:
- La gama del ácido graso propuesta para el perfil del aceite de anchoa se superpondría con las de otras especies, lo que dificultaría la identificación de los productos;

²⁸ [CX/CAC 15/38/4](#); Observaciones de Arabia Saudita, Argentina, Canadá, Costa Rica, Estados Unidos,, Kenya, Japón, Marruecos, Arabia Saudita y la Unión Europea ([CX/CAC 15/38/4 Add.1](#)); Observaciones de Colombia, Costa Rica, , India, Irán, México, Perú, Filipinas, República Dominicana, Unión Europea y Uruguay ([CX/CAC 15/38/4 Add.2](#)); Observaciones de Benin ([CRD3](#)), Sudán ([CRD7](#)), Chile ([CRD10](#)), Ghana ([CRD12](#)), Camerún ([CRD13](#)), Indonesia ([CRD17](#)), Gambia ([CRD19](#)), Senegal ([CRD21](#)), Tanzania ([CRD23](#)), Guinea ([CRD24](#)), Filipinas ([CRD25](#)), Dominica ([CRD32](#)) y El Salvador ([CRD36](#)).

²⁹ [REP15/FO](#), Apéndice III.

- Los perfiles de ácidos grasos en el aceite de salmón y otros pescados de acuicultura no eran representativos y no permitían distinguir entre los aceites de salmón y otros pescados salvajes los de acuicultura.
 - Deberían utilizarse criterios distintos de los perfiles de ácidos grasos para determinar la autenticidad y el origen (por ejemplo la zona de captura) así como el origen de los aceites de pescado (esto es, diferenciar entre los aceites puros y mixtos).
66. Estas delegaciones señalaron también la necesidad de consultar al Comité del Codex sobre Pescado y Productos Pesqueros (CCFFP) al determinar las especies de las que se obtenían los aceites de pescado especificados.
67. La Presidenta del CCFO informó a la Comisión de que este comité, en su 24.^a reunión, había realizado importantes avances en el anteproyecto de norma y señaló que en la circular [CL 2015/5-FO](#) (sección B, apartado 4) se había solicitado información adicional relativa a los perfiles de ácidos grasos en el aceite de anchoa y krill así como propuestas de textos alternativos para la Sección 7.3 “Otros requisitos de etiquetado”. La Presidenta instó a los miembros a que facilitasen la información solicitada en los plazos previstos a fin de permitir la finalización de la norma en la próxima reunión del CCFO, en febrero de 2017.
68. La delegación de Suiza, país encargado de dirigir el Grupo de trabajo electrónico (GTe) creado por el CCFO en su 23.^a reunión, señaló que en la circular [CL 2013/7-FO](#), distribuida en marzo de 2013, se había pedido a los miembros y observadores del Codex que presentaran información (datos sobre el comercio, datos analíticos y otros factores de calidad o de composición que fuesen significativos en relación con un aceite de pescado especificado) que permitiera la identificación de los aceites de pescado especificados. Sin embargo, la labor del GTe no dio lugar a acuerdo alguno en cuanto a las propuestas sobre criterios distintos de los perfiles de ácidos grasos. La delegación informó a la Comisión de que el CCFO, en su 24.^a reunión, había alcanzado un consenso sobre la utilización de perfiles de ácidos grasos como criterios para determinar los aceites de pescado especificados y destacó además la necesidad de reforzar la norma mediante la presentación de más información sobre perfiles de ácidos grasos, incluidos los relativos a los aceites de anchoa y krill.

Conclusión

69. La Comisión:
- adoptó el anteproyecto de norma para los aceites de pescado en el trámite 5;
 - tomó nota de que si el CCFO tenía preguntas específicas, estas podían dirigirse al CCFFP.
70. Las delegaciones de Chile, Panamá y Perú manifestaron sus reservas con respecto a esta decisión.

Comité sobre Contaminantes de los Alimentos (CCCCF)

Nivel máximo para el arsénico inorgánico en el arroz descascarillado³⁰

71. La delegación de la Unión Europea reiteró la reserva, que había manifestado en la novena reunión del CCCC, de que el nivel máximo de 0,35 mg/kg para el arsénico inorgánico en el arroz descascarillado era demasiado alto (basado en un muestreo representativo realizado dentro de la Unión Europea sobre el arroz de origen mundial) y, por consiguiente, el nivel máximo propuesto no reduciría de forma significativa la exposición del consumidor. La delegación de Noruega compartía también esta reserva.
72. La delegación de Egipto indicó que el arsénico inorgánico era un contaminante sumamente venenoso que podía dar lugar a graves amenazas para la salud humana, sobre todo para las poblaciones en las que el arroz era un alimento básico y, por tanto, la exposición a fuentes de arsénico inorgánico debería reducirse en la mayor medida posible. En vista de ello, la delegación manifestó su reserva a la propuesta de nivel máximo de 0,35 mg/kg.

Conclusión

73. La Comisión, tras tomar nota de que no había más observaciones al respecto, acordó adoptar el nivel máximo en el trámite 5 y tomó nota de las reservas de Egipto, Noruega y la Unión Europea.

³⁰ [REP15/CF](#), Apéndice V.

Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas (CCPR)*Límites máximos de residuos de plaguicidas³¹*

74. La Comisión observó que los límites máximos de residuos de fenamidona (264) en las hojas de mostaza (VL 0485) y espinacas (VL 0502) aparecían erróneamente en el Apéndice IV del informe [REP15/PR](#) para su adopción en el trámite 5, mientras que el CCPR había acordado retener estos límites máximos de residuos en el trámite 4.
75. Las delegaciones de la Unión Europea y Noruega reiteraron las reservas manifestadas en la 47.ª reunión del CCPR sobre los límites máximos de residuos de fenpropatrín (185) en cerezas (FS 0013), melocotones (FS 2001) y frutas pomáceas (FP 0009) por los motivos explicados en [CX/CAC 15/38/4-Add.2](#).
76. La Comisión aprobó en el trámite 5 los límites máximos de residuos para distintas combinaciones de productos y plaguicidas, tomando nota de las reservas al respecto de la Unión Europea y Noruega.

Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos (CCMMP)*Norma general para el queso fundido³²*

77. La delegación de Nueva Zelandia presentó el trabajo sobre el anteproyecto de Norma general para el queso fundido para su adopción en el trámite 5 y explicó el proceso utilizado para la elaboración de la norma. La delegación hizo alusión a los notables avances realizados en cuanto al ámbito de aplicación y la definición del producto, al uso de gelatina y almidones, a los estabilizadores y emulsionantes, así como a las disposiciones sobre el etiquetado de alimentos y la información a los consumidores. Señaló, no obstante, que había cuestiones pendientes, tales como el contenido mínimo de queso. La delegación propuso que se adoptara el anteproyecto de norma en el trámite 5. Indicó también que estaba dispuesta a posibilitar nuevos trabajos en un grupo de trabajo presencial (GTp) para abordar las cuestiones pendientes y finalizar la norma dentro del plazo acordado por la Comisión.
78. Había opiniones divergentes con respecto a la adopción del anteproyecto de norma en el trámite 5.
79. Quienes eran favorables a la adopción subrayaron la importancia de esta, sobre todo para los países en desarrollo; los notables avances realizados en el último año; y el hecho de que las cuestiones pendientes pudiesen seguir tratándose en los trámites siguientes.
80. Los que eran contrarios a la adopción en el trámite 5 reconocieron los avances realizados, pero señalaron que era prematuro adoptar la norma sin llegar a un acuerdo sobre cuestiones fundamentales tales como el ámbito de aplicación y el contenido mínimo de queso, sin el cual la norma no tendría sentido. Además, era necesario seguir trabajando en cuestiones como la elaboración de una lista de aditivos alimentarios adecuados. La larga trayectoria de trabajo en el CCMMP, incluidos los GTe y los GTp, no había desembocado en acuerdo alguno y parecía que las oportunidades de alcanzar un consenso eran escasas.
81. Estas delegaciones propusieron que la norma se devolviese al trámite 3 o se interrumpiese, o bien, si se adoptaba la norma en el trámite 5, la Comisión debía confirmar el plazo para su finalización.
82. Una delegación también manifestó su inquietud con respecto al ámbito de aplicación de la norma y al hecho de que en la lista de ingredientes permitidos no se incluyeran especias. Por este motivo la delegación pidió que se considerara la posibilidad de incluir en el ámbito de aplicación de la norma el queso fundido aromatizado.
83. Otras delegaciones indicaron que se necesitaba una aclaración con respecto a las cuestiones pendientes destacadas en el documento [CL 2015/2-MMP](#).

Conclusión

84. La Comisión, tras tener en cuenta la recomendación del Comité Ejecutivo en su 70.ª reunión³³ y reconocer los avances realizados, convino en adoptar el anteproyecto de norma para el queso fundido en el trámite 5 y tomó nota de las reservas de Egipto y la Unión Europea.
85. La Comisión pidió a Nueva Zelandia que convocara un GTp y examinara la posibilidad de organizar una reunión presencial del CCMMP para estudiar las cuestiones pendientes señaladas en la circular [CL2015/15-MMP](#), distribuida en mayo de 2015. La Comisión confirmó el plazo para la finalización de los trabajos, esto es, en 2016, tal como se indicaba en el documento de proyecto presentado a la Comisión en su 37.º período de sesiones³⁴.

³¹ [REP15/PR](#), Apéndice IV.

³² [CL 2015/15-MMP](#), Anexo 1 y Anexo 2.

³³ [REP15/EXEC](#), párr. 19.

³⁴ [CX/CAC 14/37/10 Add.1](#).

Revocación (tema 5 c) del programa)³⁵

86. La Comisión acordó revocar los textos propuestos enumerados en el documento [CX/CAC 15/38/5](#) y también la Norma regional para los productos a base de ginseng (CODEX STAN 295R-2009), dada su conversión en norma internacional (Apéndice V).

Propuestas de nuevos trabajos (tema 5 d) del programa)³⁶

87. La Comisión aprobó la elaboración de nuevas normas y textos afines teniendo en cuenta el examen crítico del Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión (Apéndice VI).

Observaciones adicionales y decisiones

Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales (CCNFSDU)

Definición de biofortificación³⁷

88. La Comisión aprobó el nuevo trabajo de definición de biofortificación y respaldó la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión³⁸ de solicitar al CCNFSDU que aclarase cómo se utilizaría la definición y dónde habría de ubicarse.

Comité Coordinador FAO/OMS para África (CAFRICA)

Norma regional para la carne seca³⁹

89. La Comisión suscribió la recomendación formulada por el Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión⁴⁰ de que Botswana, en colaboración con el Coordinador del Comité Coordinador Regional para África, revisara el documento del proyecto y aclarara las cuestiones pendientes para su examen por parte del Comité Ejecutivo en su 71.^a reunión.

Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos (CCMMP)

Norma para los permeados lácteos en polvo⁴¹

90. La Comisión aprobó nuevos trabajos de elaboración de una norma relativa a los permeados lácteos en polvo.
91. La Comisión acordó constituir un GTe dirigido por Dinamarca, cuyo idioma de trabajo sería solamente el inglés, para que elaborase el anteproyecto de norma al objeto de su distribución en el trámite 3. El anteproyecto de norma y las observaciones presentadas en el trámite 3 serían examinados por un GTp, dirigido por Dinamarca y cuyos idiomas de trabajo serían inglés, francés y español.

Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL)

Norma para la quinua⁴²

92. La Comisión aprobó un nuevo trabajo relativo a una Norma internacional para la quinua y acordó reactivar el CCCPL a fin de que trabajara por correspondencia dentro del plazo asignado para ultimar la norma presentada en el documento del proyecto, es decir, cuatro años, conforme a lo recomendado por el Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión⁴³. El trabajo por correspondencia debería proseguir de acuerdo con el procedimiento uniforme de trámites del Codex para la elaboración de sus normas y textos afines que se aplica a los comités activos que trabajan por correspondencia o se reúnen periódicamente.
93. La Comisión convino también en constituir un GTe presidido por el Estado Plurinacional de Bolivia y copresidido por los Estados Unidos de América, cuyos idiomas de trabajo fueran inglés y español, para proseguir la elaboración del proyecto inicial. La Comisión convino además en limitar el trabajo del CCCPL a la elaboración de la Norma para la quinua y suspender su actividad indefinidamente una vez finalizada la misma.

³⁵ [CX/CAC 15/38/5](#); observaciones de Benin ([CRD3](#)), Kenya ([CRD5](#)), Ghana ([CRD12](#)), Camerún ([CRD13](#)), Indonesia ([CRD17](#)), Senegal ([CRD21](#)), Tanzania ([CRD23](#)), Guinea ([CRD24](#)), Filipinas ([CRD25](#)), Malí ([CRD27](#)).

³⁶ [CX/CAC 15/38/6](#); [CX/CAC 15/38/6 Add.1](#); observaciones de Benin ([CRD3](#)), Kenya ([CRD5](#)), Singapur ([CRD6](#)), Ghana ([CRD12](#)), Camerún ([CRD13](#)), Indonesia ([CRD17](#)), Gambia ([CRD19](#)), Senegal ([CRD21](#)), Tanzania ([CRD23](#)), Guinea ([CRD24](#)), Filipinas ([CRD25](#)), Nigeria ([CRD26](#)), Malí ([CRD27](#)), Dominica ([CRD32](#)) y El Salvador ([CRD 36](#)).

³⁷ [REP15/NFSDU](#), Apéndice VII.

³⁸ [REP15/EXEC](#), párr. 26.

³⁹ [REP15/AFRICA](#), Apéndice II.

⁴⁰ [REP15/EXEC](#), párr. 30.

⁴¹ [CX/CAC 15/38/6](#), Anexo 1.

⁴² [CX/CAC 15/38/6 Add.1](#).

⁴³ [REP15/EXEC](#), párr. 32.

94. La Comisión expresó su agradecimiento a los Estados Unidos de América y al Estado Plurinacional de Bolivia por haber facilitado su labor.

Propuestas de interrupción de trabajos (tema 5 e) del programa)⁴⁴

95. La Comisión aprobó la interrupción de los trabajos (Apéndice VII) relativos a:
- Los temas presentados en el documento [CX/CAC 15/38/7](#);
 - y las tres disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma general para los aditivos alimentarios que figuraban en la Parte B del documento CRD2.

Enmiendas a normas y textos afines del Codex (tema 5 f) del programa)⁴⁵

Principios y directrices para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos relativos a los alimentos (CAC/GL 21-1997) (enmiendas a las secciones 4.5, 4.8 y 4.9)

96. La Comisión aceptó las enmiendas propuestas.
- Norma para la mozzarella (CODEX STAN 262-2006)*
97. La Secretaría informó a la Comisión de que en el cuadro en el que se enumeraban las funciones tecnológicas de los aditivos alimentarios de la Norma para la mozzarella, se habían dejado en blanco dos indicaciones sobre el uso de conservantes y agentes antiaglutinantes en el tratamiento superficial de la mozzarella con alto contenido de humedad. No había sido posible encontrar una decisión clara del Comité del Codex sobre la Leche y los Productos Lácteos acerca de cómo debían completarse estas indicaciones en los informes (es decir, si estas dos clases funcionales de aditivos alimentarios estaban justificadas desde el punto de vista tecnológico).
98. A fin de adoptar una decisión fundamentada sobre cómo debía procederse, la Comisión convino en:
- Aplazar el examen de esta cuestión hasta su siguiente período de sesiones.
 - Emitir una carta circular solicitando información sobre la justificación tecnológica del uso de conservantes y agentes antiaglutinantes en el tratamiento superficial de la mozzarella con alto contenido de humedad.
 - Adoptar una decisión, en su 39.º período de sesiones, sobre cómo debía procederse basándose en un análisis, preparado por la Secretaría, de las respuestas a la carta circular.

ASUNTOS REMITIDOS A LA COMISIÓN POR LOS COMITÉS DEL CODEX (tema 6 del programa)

Gestión del trabajo del Codex y funcionamiento del Comité Ejecutivo (tema 6 a) del programa)⁴⁶

99. La Secretaría presentó el tema y recordó a los miembros el contexto del mismo, a saber: los debates mantenidos en la 28.ª reunión del CCGP (2014), en la 69.ª reunión del Comité Ejecutivo (2014) y en el 37.º período de sesiones de la Comisión (2014); el debate oficioso en la 29.ª reunión del CCGP; las observaciones recibidas de 18 miembros, incluida la Unión Europea, y tres observadores y el debate mantenido en la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo (2015).
100. La Secretaría expuso además el plan detallado que había convenido la Comisión en su 37.º período de sesiones para determinar el ámbito de aplicación de un examen interno dirigido por la Secretaría (Fase 0), seguido de la ejecución de dicho examen (Fase 1) y, finalmente, un examen externo (Fase 2)⁴⁷ si fuera apropiado. Señaló que, en el período de sesiones en curso, la Comisión tenía ante sí la tarea de avanzar hacia la finalización de la Fase 0 y, de este modo, definir claramente el ámbito de aplicación de la Fase 1.

⁴⁴ [CX/CAC 15/38/7](#); [CRD2](#) (Correction to the GSFA provisions forwarded for adoption and discontinuation, preparado por la Secretaría del Codex); Observaciones de Benín ([CRD3](#)), Kenya ([CRD5](#)), Ghana ([CRD12](#)), Camerún ([CRD13](#)), Indonesia ([CRD17](#)), Gambia ([CRD19](#)), Senegal ([CRD21](#)), Tanzania ([CRD23](#)), Guinea ([CRD24](#)), Filipinas ([CRD25](#)) y Malí ([CRD27](#)).

⁴⁵ [CX/CAC 15/38/8](#); [CX/CAC 15/38/8 Corrección](#); Observaciones de Kenya ([CRD5](#)), Ghana ([CRD12](#)), Camerún ([CRD13](#)), Indonesia ([CRD17](#)), Gambia ([CRD19](#)), Senegal ([CRD21](#)), Tanzania ([CRD23](#)) y Guinea ([CRD24](#)).

⁴⁶ [CX/CAC 15/38/9](#); [CX/CAC 15/38/9 Add.1](#); Observaciones de Australia, Costa Rica, India, Irán, Japón, Kenya, Malasia, República Dominicana, Uruguay, ICBA eIFAH ([CX/CAC 15/38/9 Add.2](#)); Observaciones de la Unión Europea, Jordania e ICGMA ([CX/CAC 15/38/9 Add.3](#)); Observaciones del Brasil ([CX/CAC 15/38/9 Add.4](#)); Observaciones de Kenya ([CRD5](#)), Ghana ([CRD12](#)), Camerún ([CRD13](#)), Gambia ([CRD19](#)), Senegal ([CRD21](#)), Guinea ([CRD24](#)) y El Salvador ([CRD36](#)).

⁴⁷ [REP14/CAC](#), párr. 103.

101. Las delegaciones formularon las siguientes consideraciones:
- a) Subrayaron la necesidad de que la labor encaminada a determinar el ámbito de aplicación de la evaluación de la gestión del trabajo debería centrarse en las metas del Plan estratégico del Codex para 2014-19.
 - b) El trabajo debía tratar de aumentar la eficiencia y eficacia del proceso de establecimiento de normas y prestar especial atención a aquellas esferas en las que los miembros pudieran realizar avances de manera productiva y llegar a consenso, y no reanudar propuestas que hubiesen sido rechazadas en el pasado.
 - c) El proceso para diseñar el examen y evaluación y determinar las prioridades de un examen ulterior debería ser inclusivo, transparente y eficaz y estar impulsado por los miembros.
 - d) El debate también brindaría a los miembros la oportunidad de contribuir a mejorar la gestión del trabajo del Codex.
 - e) Podrían considerarse otros aspectos además de los mencionados en el documento de la Secretaría.
102. Las delegaciones formularon asimismo las sugerencias siguientes en cuanto al establecimiento de prioridades para la evaluación:
- a) Incluir las cuestiones emergentes en el programa de trabajo;
 - b) Aplicar una planificación presupuestaria más transparente;
 - c) Hacer uso de los grupos de trabajo electrónicos (GTe) y las nuevas tecnologías a fin de mejorar las comunicaciones, el flujo de trabajo y la gestión así como aumentar la participación de los miembros;
 - d) Garantizar que los documentos de trabajo del Codex se distribuyan puntualmente en los idiomas de trabajo;
 - e) Preservar los valores fundamentales del Codex para asegurar que este siga siendo el órgano preeminente de establecimiento de normas alimentarias internacionales;
 - f) Considerar las seis esferas clave determinadas por el Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión, en particular la gobernanza estratégica y el consenso;
 - g) Determinar con precisión los problemas que sea necesario abordar;
 - h) Asegurar que las funciones del Comité Ejecutivo y la Comisión del Codex Alimentarius estén en consonancia con el Plan estratégico;
 - i) Llevar a cabo una evaluación estratégica en la que también se consideren las cuestiones emergentes y a largo plazo, como por ejemplo el cambio climático, que podrían afectar a las prácticas agrícolas y a la inocuidad de los alimentos;
 - j) Apoyar la mejora de los procesos de colaboración y comunicación entre comités;
 - k) Centrarse en lo que es factible dentro del calendario del Plan estratégico.
103. Para avanzar, la Secretaría propuso ampliar la Fase 0 un año más y crear un documento nuevo en colaboración con la FAO y la OMS, teniendo en cuenta el documento de trabajo y todas las observaciones y debates llevados a cabo hasta la fecha (CCGP28, CCEXEC70, observaciones por escrito), y que dicho documento se examinara en una reunión especial del Comité Ejecutivo y en la siguiente reunión del CCGP con el fin de que, en el 39.º período de sesiones de la Comisión, se tomara una decisión sobre la forma de la Fase 1.
104. Los miembros apoyaron este planteamiento en general. Sin embargo, no se mostraron partidarios de celebrar una reunión extraordinaria del Comité Ejecutivo antes de la reunión del CCGP, ya que no consideraban que analizar el documento en un grupo con participación limitada aportase un valor añadido. Se mencionó asimismo que el Comité Ejecutivo podría tener conflicto de intereses, dado que se trataba de un asunto que le concernía directamente. Varias delegaciones indicaron que se necesitaba más tiempo para reflexionar sobre las propuestas formuladas por el Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión y propusieron que se enviara de una carta circular a fin de solicitar observaciones.

105. El representante de la OMS señaló que la FAO y la OMS eran responsables de velar por el funcionamiento efectivo y eficaz de sus programas, entre los que se encontraba el Programa conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias (Codex), y que la evaluación periódica de los programas subsidiarios constituía una función esencial de ambas organizaciones. Confirmó la voluntad de la FAO y la OMS de tomar en cuenta las distintas aspiraciones de los miembros del Codex al llevar a cabo el examen que se realizaría próximamente, de manera que resultase lo más útil posible. Señaló además que la realización de un examen de buena calidad, aun siendo en pequeña escala y dirigido por la Secretaría, requería una cantidad considerable de recursos de la Secretaría, la FAO, la OMS y los Estados miembros, y que por este motivo era conveniente que el proceso fuese sencillo.

Conclusión

106. La Comisión:
- a) Se mostró de acuerdo en que el proceso para determinar el ámbito de aplicación de la Fase 1 debía ser transparente e inclusivo y contar con el compromiso firme de los miembros de Codex.
 - b) Tomó nota del contenido del documento [CX/CAC 15/38/9](#); del debate oficioso mantenido en la 29.ª reunión del CCGP; de las observaciones presentadas por los miembros y observadores, y del debate mantenido en la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo.
 - c) Señaló que el Plan estratégico para 2014-19 debía constituir la base para diseñar la evaluación de la gestión del trabajo.
 - d) Aprobó el plazo y proceso para determinar el ámbito de aplicación de la Fase 1, como sigue:
 - i) Enviar una carta circular en julio de 2015 en la que se solicitaran observaciones sobre los resultados de la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo (plazo para la presentación de observaciones: 15 de septiembre de 2015).
 - ii) La Secretaría, en colaboración con la FAO y la OMS, crearía un nuevo documento teniendo en cuenta el documento de trabajo y todas las observaciones y debates llevados a cabo en el proceso hasta el momento (29.ª reunión del CCGP, 70.ª reunión del Comité Ejecutivo, observaciones por escrito, respuestas a la circular sobre el resultado de la 70.ª reunión del Comité Ejecutivo).
 - iii) Distribuir el nuevo documento a finales de octubre a fin de recabar observaciones, con plazo hasta el 15 de febrero de 2016.
 - iv) Analizar el documento y las observaciones en la 30.ª reunión del CCGP, que tendría lugar en mayo de 2016, y crear una versión nueva consolidada del documento.
 - v) Examinar el documento en la 71.ª reunión del Comité Ejecutivo y adoptar una decisión final sobre el ámbito de aplicación de la Fase 1 en el 39.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius.
 - vi) Iniciar la Fase 1 después del 39.º período de sesiones de la Comisión.

Revitalización de los Comités Coordinadores FAO/OMS (tema 6 b) del programa)⁴⁸

107. La Secretaría explicó que las propuestas habían sido elaboradas por la Secretaría del Codex con la FAO y la OMS con la intención de reconocer la importancia de los comités coordinadores regionales (CCR) como foros regionales para la inocuidad y la calidad de los alimentos. Las propuestas habían sido debatidas y admitidas por todos los comités coordinadores regionales. El Secretario presentó las cuatro principales propuestas, a saber, i) "Los CCR como foros mejorados sobre la inocuidad y calidad de los alimentos: alineamiento de los programas de los CCR", ii) "Plataforma para el intercambio de información sobre sistemas de control alimentario y funciones y responsabilidades en inocuidad alimentaria", iii) "Identificación de las necesidades y prioridades de las regiones" y iv) "Planificación estratégica regional", junto con recomendaciones específicas al respecto de cara a las próximas medidas que habrían de tomarse con vistas a la revitalización de los CCR. También se señaló que era oportuno llegar a un acuerdo sobre las próximas medidas para que estas recomendaciones pudieran aplicarse en la siguiente ronda de reuniones de los comités coordinadores regionales (2016-17), que comenzaría en septiembre de 2016.
108. La Presidenta recordó las conclusiones del Comité Ejecutivo en su 70.ª reunión⁴⁹.
109. Las delegaciones expresaron su apoyo unánime al proceso de revitalización en general.

⁴⁸ [CX/CAC 15/38/10](#); [REP15/EXEC](#) (párrs 56-67); Observaciones de Camerún ([CRD13](#)) y El Salvador ([CRD36](#)).

⁴⁹ [REP15/EXEC](#), para. 67.

110. Asimismo, las delegaciones manifestaron su apoyo a un programa genérico pero a la vez flexible; a la inclusión de un discurso de apertura, lo cual fue acogido positivamente como una reactivación de los foros de autoridades de reglamentación sobre inocuidad de los alimentos de la década de 1990; y a la plataforma en línea para el intercambio de información, con el deseo de que se convirtiera en una base de datos útil sobre información de interés relativa a la inocuidad de los alimentos a nivel nacional.
111. Se hizo hincapié en la importancia de mantener la posibilidad de formular, presentar y adoptar posiciones regionales.
112. Algunas delegaciones cuestionaron la utilidad de los planes estratégicos regionales, mientras que otras los consideraron instrumentos necesarios para abordar las prioridades regionales y apoyar el plan estratégico mundial. Se reconoció de manera generalizada la necesidad de que los planes regionales fueran coherentes con el plan mundial. Algunas delegaciones opinaron que los planes regionales propiciaban la ejecución práctica del plan mundial en su conjunto.
113. Se recalcó la necesidad de preparar a los coordinadores regionales para sus tareas, con el fin de que fueran eficaces. La Secretaría afirmó que ya estaban previstas varias actividades para ayudar a los nuevos coordinadores, también en colaboración con la iniciativa de la Presidenta de celebrar reuniones con los coordinadores.
114. La representante de la FAO explicó que la finalidad del discurso de apertura como tema del programa de los CCR debía considerarse en el contexto de la visión colectiva de los CCR. Estos deberían considerarse como los actos de mayor importancia sobre la inocuidad y la calidad de los alimentos de la región y como un foro para un debate dinámico sobre las cuestiones que suscitaban mayor preocupación en ese ámbito. La FAO, la OMS y la Secretaría colaborarían estrechamente con cada uno de los coordinadores regionales en la determinación de las cuestiones prioritarias de interés para la región con miras a preparar un discurso de apertura o una mesa redonda con oradores de prestigio. La representante consideraba que ello constituiría una forma útil de mejorar los comités coordinadores regionales, que podría contribuir a fomentar la sensibilización política de alto nivel sobre el Codex, a impulsar la participación de los principales miembros de la comunidad encargada de la “inocuidad alimentaria” y a mejorar la capacidad del sistema del Codex para atender cuestiones nuevas relativas a la inocuidad y la calidad de los alimentos. También favorecería el establecimiento de prioridades en lo que respecta a las necesidades de creación de capacidad, el compromiso de mejorar la gestión de la inocuidad de los alimentos y una participación más eficaz de los países en la labor del Codex.
115. La representante de la OMS destacó que el objetivo del discurso de apertura o de la mesa redonda era doble: concienciar de la importancia del Codex y analizar un tema de importancia de la región, lo que iba más allá del trabajo de elaboración de normas. Los comités coordinadores regionales tendrían mayor visión de futuro con el fin de determinar las cuestiones de interés para la región y aprovecharían la oportunidad para abordar cuestiones globales.
116. La representante señaló además que era importante supervisar la planificación estratégica y, por ende, no emprender demasiadas iniciativas paralelas que redujeran la cantidad de recursos necesarios a tal fin. En el contexto del análisis de una plataforma electrónica para reemplazar las cartas circulares, subrayó que era importante que con esta iniciativa no se estuvieran duplicando esfuerzos y que la misma se basara en las necesidades de información definidas de los países. También era importante asegurar que se proporcionara realmente la información pertinente, y que esta pudiera a continuación analizarse y emplearse en la labor de los comités regionales.
117. Algunas delegaciones señalaron la importancia de la contribución y el apoyo de las oficinas regionales de la FAO y la OMS para la reactivación de los CCR, a fin de que estos pudieran llevar a cabo su labor con una perspectiva más amplia (respecto de la inocuidad alimentaria y el comercio en las regiones) que en su práctica actual.

Conclusión

118. La Comisión:
 - a) Acogió con agrado la revitalización de los CCR de la FAO/OMS como un proceso útil y aprobó las recomendaciones del Comité Ejecutivo en su 70.^a reunión y la labor de la Secretaría FAO/OMS a este respecto;
 - b) Reconoció la importancia de la plataforma para el intercambio de información sobre control alimentario;
 - c) Señaló la importancia de la cooperación interregional como una oportunidad para intercambiar experiencias;

- d) Reconoció que los planes estratégicos regionales debían armonizarse con el plan estratégico mundial, aunque tuvo en cuenta la necesidad de incluir cuestiones y planes regionales específicos que pudieran servir de útil complemento del mismo;
- e) Señaló que las actividades de creación de capacidad destinadas a los coordinadores regionales servían para prepararles al desempeño de su función.

Otros asuntos (tema 6 c) del programa)⁵⁰

119. La Comisión tomó nota de que varios asuntos planteados por los Comités se presentaban únicamente a título informativo.

Observaciones adicionales y decisiones

Comité Coordinador FAO/OMS para Europa (CCEURO)

Régimen lingüístico del CCEURO⁵¹

120. La delegación de los Países Bajos, en su calidad de Coordinador del CCEURO, resumió el debate en relación con el uso del ruso como cuarto idioma de trabajo en el CCEURO. El Coordinador señaló que varios miembros, que eran nuevos o relativamente nuevos en el Codex, utilizaban el ruso como idioma oficial o como primer idioma de comunicación. En consecuencia, la inclusión del ruso como idioma de trabajo en el CCEURO mejoraría en gran medida la cooperación entre los miembros y la participación en el Comité.
121. La Secretaría explicó el régimen lingüístico de los órganos auxiliares de la CAC creados con arreglo al artículo XI.1 b) ii) del Reglamento, es decir, que los CCR se regían por el artículo XIV.4, en virtud del cual los idiomas de los órganos auxiliares incluirán por lo menos dos de los idiomas de la CAC. Señaló que la Secretaría del Codex prestaba actualmente en el CCEURO servicios de traducción e interpretación en tres idiomas oficiales de la CAC, esto es, el español, el francés y el inglés. La inclusión de un cuarto idioma oficial (el ruso) no podía garantizarse con regularidad. El Coordinador o el Estado miembro o Estados miembros interesados podrían respaldar la prestación de servicios de interpretación y/o traducción en un cuarto idioma oficial en los órganos auxiliares de la CAC.
122. La Secretaría señaló que los Estados miembros del CCEURO podrían seguir examinando esta cuestión en su próxima reunión y estudiar las posibles maneras de avanzar para garantizar la prestación de servicios en ruso de forma regular. Con objeto de facilitar el debate, el Coordinador podría preparar un documento en colaboración con la Secretaría.
123. Las delegaciones de Belarús y la Federación de Rusia instaron a la Comisión a que examinara esta cuestión con miras a determinar las posibles soluciones en relación con el ruso. Destacaron la importancia de utilizar el ruso como idioma de trabajo en el CCEURO a fin de lograr el objetivo estratégico 3.1 del Plan estratégico del Codex 2014-19 relativo al aumento de la participación efectiva de los países en desarrollo en el Codex. Observaron que 16 países del CCEURO utilizaban el ruso como primer o segundo idioma y que varios de ellos eran países en desarrollo de la región del Cáucaso y el Asia central, cuya participación en la labor del Codex se beneficiaría considerablemente de la utilización de este idioma. Se señaló además que el ruso era un idioma oficial en las reuniones regionales de la FAO y la OMS, así como en las de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y lo mismo debería aplicarse, por tanto, al CCEURO.
124. La delegación de la Unión Europea reconoció la importancia de la participación efectiva de todos los miembros de la región, así como los esfuerzos realizados por el Coordinador para la prestación de servicios de interpretación y traducción en ruso en el CCEURO, y expresó su esperanza de que este asunto se resolviera de manera oportuna en dicho Comité.
125. La delegación del Líbano señaló que la cuestión del idioma era sumamente importante para facilitar la participación efectiva de todos los miembros del Codex en su labor, según se señalaba en el tercer objetivo del Plan estratégico del Codex. La utilización de los idiomas oficiales del Codex un buen uso de los recursos de este y fomentaría la participación de los miembros del Codex en su labor.
126. La representante de la FAO observó con satisfacción que se estaba examinando actualmente en el CCEURO la forma de mejorar la eficacia de la cobertura lingüística teniendo en cuenta las exigencias de la región y la necesidad de hacer un uso más racional de los recursos proporcionados por las organizaciones patrocinadoras. Tomó nota de la orientación de la Secretaría sobre la cobertura lingüística, garantizada en tres idiomas con cargo al presupuesto ordinario del Codex, y manifestó que aguardaba con interés los avances de la reflexión en curso en el CCEURO a este respecto.

⁵⁰ [CX/CAC 15/38/11](#); Observaciones de Chile ([CRD10](#)), Filipinas ([CRD25](#)) y El Salvador ([CRD36](#)).

⁵¹ [REP15/EURO](#) paras 80-86.

Conclusión

127. La Comisión acordó que el Coordinador preparara, en colaboración con la Secretaría del Codex, un documento con objeto de prestar asistencia al CCEURO en sus deliberaciones sobre los métodos que podían seguirse a fin de incluir el ruso como idioma de trabajo del CCEURO.

Comité del Codex sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras (CCMAS)

*Métodos biológicos y funcionales para determinar la toxicidad paralítica de los moluscos en la Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos (CODEX STAN 292-2008)*⁵²

128. La Comisión recordó que había pedido al CCMAS que examinara la tipificación de los métodos de la sección I-8.6.2. Tras la finalización de este examen, la Comisión aprobó los métodos que figuran en la sección I-8.6.2, *Métodos biológicos y funcionales para determinar la toxicidad paralítica de los moluscos en la Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos*. La Comisión alentó, además, al CCMAS a que ultimara con carácter urgente los trabajos sobre la determinación de criterios para los métodos biológicos y sobre la elaboración de un preámbulo para la norma CODEX STAN 234 que ayudara a aclarar el uso de los métodos de Tipo IV a efectos del control, la inspección y la regulación, según lo expresado en el informe del CCMAS (REP15/MAS, párr. 56).

PLAN ESTRATÉGICO DEL CODEX PARA 2014-19: ESTADO GENERAL DE LA APLICACIÓN (tema 7 del programa)⁵³

129. Este tema del programa no se debatió por falta de tiempo.

CUESTIONES FINANCIERAS Y PRESUPUESTARIAS (tema 8 del programa)

Secretaría del Codex (tema 8 a) del programa)⁵⁴

130. La Secretaría del Codex presentó el informe presupuestario correspondiente a 2014-15 (Gasto en 2014 y perspectivas para 2015) y 2016-17 (contribución y gasto previstos).
131. Se señaló la mejora en la administración de los recursos y la distribución más puntual del documento del presupuesto, así como la importancia de que la Secretaría pasara a la elaboración de presupuestos en función de las metas conforme a los requisitos del Plan estratégico. También se insistió en una presentación más pormenorizada de la administración de los recursos y en un sistema de contabilidad más claro y transparente a fin de mejorar la planificación presupuestaria.
132. La Secretaría manifestó que procuraría hacer una presentación más pormenorizada de la administración de los recursos y utilizar un sistema de contabilidad más claro y transparente a fin de mejorar la planificación presupuestaria. Señaló además que esto también se había incluido en las propuestas para mejorar la gestión del trabajo del Codex.

Conclusión

133. La Comisión hizo suyas las conclusiones del CCEXEC en su 70.^a reunión⁵⁵:
- Manifestó su agradecimiento por el constante apoyo financiero brindado por la FAO y la OMS, las contribuciones de los países hospedantes del Codex y la contribución en especie de los Gobiernos del Japón y la República de Corea.
 - Alentó a la Secretaría del Codex a que adoptara un proceso más efectivo y realista al elaborar el presupuesto.
 - Recomendó que la Comisión tratara de asegurarse de que el presupuesto del Codex siguiera estando protegido en el ámbito de la FAO.

⁵² [REP15/MAS](#) párrs. 44-59.

⁵³ [CX/CAC 15/38/12](#), Observaciones de Gambia ([CRD19](#)) y Tanzania ([CRD23](#)).

⁵⁴ [CX/CAC 15/38/13](#).

⁵⁵ [REP15/EXEC](#), párr. 77.

Apoyo científico de la FAO/OMS al Codex (tema 8 b) del programa⁵⁶)

134. La representante de la OMS señaló que las cifras presupuestarias correspondientes a 2012-13 se basaban en gastos efectivos, mientras que las correspondientes al bienio 2014-15 eran estimaciones. Hizo hincapié en que la mayoría de los fondos destinados a asesoramiento científico, actividades y personal provenían de contribuciones voluntarias y asimismo expresó su agradecimiento a los países que las habían aportado. Manifestó su preocupación por el hecho de que, tras años de deliberaciones en el seno del Comité Ejecutivo y la Comisión del Codex Alimentarius sobre la falta de financiación para asesoramiento científico, la base de donantes para 2014-15 hubiera disminuido en términos reales, al contribuir menos países que en el bienio correspondiente a 2012-13.
135. La representante de la FAO explicó que en el documento [CX/CAC 15/38/14](#) se resumían los gastos efectivos en los que se había incurrido para el período correspondiente a 2012-13 y el presupuesto estimado para el período comprendido entre 2014 y 2015. A diferencia de la situación de la OMS, la mayoría de los recursos empleados para el programa de asesoramiento científico se habían proporcionado con cargo al Programa ordinario de la FAO. Este nivel de financiación se había salvaguardado en los últimos bienios y abarcaba todos los gastos de personal y, en promedio, alrededor del 75 % de los costos de las actividades. Explicó que el déficit en la partida para sufragar los costos de las actividades había sido paliado sistemáticamente por un pequeño número de donantes y agradeció a Australia, los Estados Unidos y Suecia sus aportaciones. Asimismo reconoció las importantes contribuciones en especie en virtud de las cuales los países cedían expertos para que participaran en las actividades de los comités de expertos. Recalcó que la asignación del Programa ordinario de la FAO era extremadamente importante para garantizar la estabilidad del programa de asesoramiento científico, pese a que el nivel de financiación no bastaba para permitir su “mantenimiento” y actualización continuos. Esta cuestión se examinaría más a fondo en el marco del tema 8 c).
136. Las representantes agradecieron la importante contribución en especie realizada por los miembros y sus expertos técnicos al programa, y exhortaron a los miembros a que siguieran apoyando la participación de expertos nacionales en este programa.

Conclusión

137. La Comisión hizo suyas las conclusiones del CCEXEC en su 70.ª reunión⁵⁷, a saber:
- a) Expresó su aprecio a la FAO y a la OMS por el apoyo científico prestado.
 - b) Agradeció las contribuciones extrapresupuestarias de los miembros.
 - c) Destacó la importancia de la financiación para asegurar la prestación de asesoramiento científico, que resultaba crucial y esencial para el establecimiento de normas.
 - d) Tomó nota con gran preocupación de las carencias de fondos, que podrían retrasar la prestación de asesoramiento científico al Codex.
 - e) Solicitó que los miembros del Codex se comprometieran a tomar las medidas necesarias para la recaudación de fondos.
 - f) Observó que una mayor visibilidad del Codex y un mensaje claro de alto nivel de la FAO y la OMS dirigido a los miembros del Codex podrían contribuir a la recaudación de fondos para el asesoramiento científico.
 - g) Alentó a la FAO y a la OMS a seguir apoyando y financiando el Codex y las actividades de asesoramiento científico conexas.

Sostenibilidad del apoyo científico al Codex (tema 8 c) del programa)⁵⁸

138. La Presidenta recordó que la Comisión había decidido en su 37.º período de sesiones continuar examinando las tres opciones, que se ofrecían en el documento [CX/CAC 14/37/12-Add.2](#), en el período de sesiones en curso (el 38.º). Los miembros del Codex habían sido invitados a examinar dichas opciones, y en particular su viabilidad e implicaciones, en el intervalo entre los períodos de sesiones 37.º y 38.º.
139. La Presidenta también comunicó a la Comisión las conclusiones del Comité Ejecutivo en su 70.ª reunión⁵⁹ e indicó que, al abordar este asunto, sería importante que los miembros estudiaran soluciones tanto a corto como a largo plazo para hacer frente al desafío de cómo conseguir que el apoyo científico al Codex fuera sostenible.

⁵⁶ [CX/CAC 15/38/14](#).

⁵⁷ [REP15/EXEC](#), párrs. 81-82.

⁵⁸ [CX/CAC 14/37/12 Add.2](#); [CX/CAC 15/38/15](#).

⁵⁹ [REP15/EXEC](#), párrs. 95-99.

140. La representante de la OMS proporcionó información adicional sobre las propuestas que figuraban en el documento [CAC 14/37/12 Add.2](#) relativas a los posibles mecanismos de financiación del asesoramiento científico: En el caso de la Opción 2, señaló que las consultas intergubernamentales sobre el proyecto de marco de colaboración de la OMS con actores no estatales prosiguieron durante la 68.^a Asamblea Mundial de la Salud y que, pese a no haber concluido, había indicios de que los Estados Miembros seguían sin mostrarse partidarios de permitir que se autorizara el uso de recursos del sector privado para las actividades normativas de la OMS, como la prestación de asesoramiento científico. También informó a la Comisión de que el documento [CX/CAC 15/38/15](#) contenía enseñanzas extraídas de las operaciones de la GIFSA⁶⁰ y otras iniciativas de recaudación de fondos y una descripción de la situación actual. En lo que respectaba a la Opción 3, señaló la propuesta planteada al Comité Ejecutivo de incluir valores comerciales de importación de alimentos en el cálculo de los importes indicativos de las contribuciones voluntarias y afirmó que era posible calcular dichas variables, aunque se precisaba un claro apoyo de los miembros del Codex antes de poder seguir adelante con dicha opción.
141. Se recordaron a la Comisión algunas de las diferencias que existían entre la situación de la FAO y de la OMS: en el caso de la FAO, los gastos de personal corrientes y aproximadamente el 75 % del costo de las actividades de asesoramiento científico se sufragaban con cargo al Presupuesto ordinario, mientras que en el de la OMS la financiación de base de la Organización (esto es, las cuotas asignadas y las contribuciones voluntarias no asignadas) no cubría la totalidad de los gastos de personal y para los costos de las actividades se dependía en gran medida de las contribuciones voluntarias asignadas de un número muy reducido de países donantes.
142. La representante de la FAO afirmó que se había procurado concienciar a los órganos rectores de esta respecto de la necesidad fundamental de que la financiación del programa de asesoramiento científico de la FAO y la OMS se incrementara y fuera estable. Esta cuestión se había planteado en octubre de 2014 al Comité de Agricultura de la FAO, el cual había reconocido su necesidad urgente y había alentado al Programa de inocuidad alimentaria de la Organización a redoblar esfuerzos con el fin de movilizar recursos extrapresupuestarios a tal efecto. Las recomendaciones sobre la reasignación de los fondos del Programa ordinario no se habían considerado.
143. La representante de la FAO aclaró que (como en el caso de la OMS) no era posible para su Organización aceptar financiación proveniente de fuentes del sector privado (véase el documento [CX/CAC 15/38/15 Rev.1](#)). La FAO podría contemplar la posibilidad de recibir fondos de otros actores no estatales, aunque cualquier posible donante tendría que ser evaluado cuidadosamente de acuerdo con las políticas y los procedimientos de la Organización correspondientes.
144. La representante de la FAO se refirió al Cuadro 2 del documento [CX/CAC 15/38/15 Rev.1](#), en el que se resumía lo que era necesario para mejorar el programa de asesoramiento científico de la FAO y la OMS, tanto para atender las solicitudes de asesoramiento como para examinar y actualizar sus procedimientos de forma continua. Señaló que a tal fin se precisaba un aumento del personal (según se estimaba en el Cuadro 3 del documento), así como financiación para las actividades. Subrayó que era menester prestar atención urgente a la búsqueda de soluciones tanto a corto como a largo plazo para una financiación adecuada y estable del programa.
145. Las delegaciones destacaron la importancia del asesoramiento científico para la labor del Codex y recalcaron la necesidad de desarrollar estrategias, tanto a corto como a largo plazo, que sostuvieran la financiación en este ámbito. Entre las propuestas que se formularon figuraban: la elaboración de una estrategia de comunicación dirigida a los altos responsables de las políticas de los gobiernos; la innovación en la FAO y la OMS en lo que respectaba a la aceptación de fondos procedentes de fuentes no gubernamentales y la reasignación de fondos para respaldar programas de asesoramiento científico; la adopción de tecnologías de la comunicación modernas, como las teleconferencias, y la organización de reuniones presenciales de menor duración si fuera posible. Asimismo, dichas delegaciones indicaron que el FFC podría servir de modelo.
146. La representante de la OMS destacó las medidas de ahorro de costos y el uso de la tecnología de la información en la preparación y realización de reuniones que ya se habían introducido, y estimó que si bien podían considerarse medidas adicionales de ahorro en los costos para las reuniones de expertos, debía ponerse cuidado en no comprometer la calidad o la integridad de la labor de los comités de expertos, que cada vez estaban más sometidos al escrutinio público. La mayor fungibilidad (facilidad de intercambio) de los fondos entre el Codex y los programas científicos de la FAO y la OMS podría aportar ventajas específicas, especialmente en el supuesto de que estos programas se integrasen en el futuro en una entidad única como el Programa Conjunto FAO/OMS sobre normas alimentarias, pero esto no podría considerarse una solución sostenible ni predecible.

⁶⁰ Iniciativa Mundial en pro del Asesoramiento Científico relativo a la Alimentación, que ha pasado a denominarse Fondo mundial en pro del asesoramiento científico relativo a la alimentación (GIFSA).

147. En lo que respectaba a las tres opciones indicadas en el documento [CX/CAC 14/37/12-Add.2](#), la mayoría de las delegaciones que intervinieron se mostraron partidarias de la Opción 1, al considerarla la más viable, aunque señalaron que su realización exigía cambios normativos en la FAO y la OMS y requería la determinación y reasignación de fondos.
148. Las delegaciones se opusieron a la Opción 3; observaron que tal vez no resultaría práctica al ser considerada una introducción de nuevos “impuestos” sobre la exportación de alimentos, que recaudarían los gobiernos. Ello podría exigir procedimientos complejos de aprobación a nivel nacional.
149. Se propuso una variación de la Opción 2, que implicaría trabajar mediante organizaciones intergubernamentales como el OIRSA⁶¹, el IICA⁶², la Unión Africana y otras, de manera que estas organizaciones pudieran contribuir a apoyar las actividades de la FAO y la OMS en materia de asesoramiento científico y, al mismo tiempo, reducir los riesgos de conflicto de interés.
150. Todas estas opciones también deberían estar complementadas por una estrategia de sensibilización de los gobiernos dirigida a dar mayor relieve al Codex, con la participación activa de la FAO y la OMS.
151. La representante de la OMS afirmó que los fondos del Banco Mundial que pudieran ofrecerse provendrían de la Asociación mundial por la seguridad alimentaria (GFSP), que recibía recursos de la industria alimentaria, por lo que no podían ser aceptados por la OMS. Por otro parte, pese a los esfuerzos denodados de esta Organización, durante años, por ampliar la base de donantes para el asesoramiento científico, solo se había encontrado un nuevo donante gubernamental.
152. La representante de la OMS recordó que la sostenibilidad del asesoramiento científico era objeto de debate desde hacía muchos años. Independientemente de que se escogieran las opciones 1, 2 o 3 —que servían solamente como solución a largo plazo—, urgía encontrar soluciones a corto y a medio plazo. Destacó que las múltiples peticiones de asesoramiento científico que habían hecho varios comités del Codex no podían atenderse a su debido tiempo, lo que repercutiría directamente en la elaboración de normas. Hizo un llamamiento a los miembros para que se sumaran a un grupo muy reducido de países que prestaban ayuda continua al programa de asesoramiento científico, y trabajaran con la FAO y la OMS en la búsqueda de soluciones a los escollos administrativos y de otra índole que pudieran encontrar en la puesta a disposición de fondos. Aclaró que solo podían aceptarse recursos aportados por fundaciones suficientemente distantes del sector interesado como para asegurar la independencia e integridad del programa de asesoramiento científico, lo que redundaba claramente en el interés de todo el programa del Codex.
153. La representante de la FAO señaló que varios miembros habían expresado su preferencia por la Opción 1 como solución para la financiación sostenible del programa de asesoramiento científico. Señaló que esta última podría constituir una solución a largo plazo, que exigiría esfuerzos conjuntos de promoción por parte de los miembros. Destacó que se requerían urgentemente soluciones a corto plazo. En este sentido, acogió con satisfacción la intervención de los Estados Unidos para tratar de convencer a otros países de que proporcionaran fondos y les garantizó la ayuda de la FAO para promover esta actividad. También reconoció las iniciativas emprendidas por Costa Rica para encontrar nuevos donantes.
154. Al tiempo que indicaba que la mayoría de las delegaciones había mostrado su preferencia por la Opción 1 que se recogía en los documentos de trabajo, el representante de la OMS aclaró las repercusiones de la misma del siguiente modo:
 - Sufragar los costos de los comités científicos de la FAO y la OMS exclusivamente mediante las cuotas asignadas de los Estados miembros constituía una decisión de principio importante, que tendrían que tomar los órganos rectores de la OMS y la FAO competentes;
 - además, la preparación y adopción de dichas decisiones de los órganos rectores requeriría esfuerzos sostenidos por parte de los Estados miembros y un procedimiento de consulta impulsado por ellos mismos entre las capitales y las misiones con sede en Roma o Ginebra. En caso de esperarse cambios normativos para el bienio correspondiente a 2018-19, las consultas de los Estados miembros tendrían que iniciarse sin demora.

Conclusión

155. La Comisión:
 - Respaldó la Opción 1 como la solución a largo plazo más viable y alentó a los miembros del Codex a que hicieran todo lo posible por tomar medidas inmediatamente después del 38.º período de sesiones de la Comisión, lo que propiciaría una decisión favorable por parte de los órganos rectores de la FAO y la OMS. También se recalcó que ambas organizaciones prestarían su apoyo a los miembros del Codex a tal fin, si fuera necesario.

⁶¹ Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria.

⁶² Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

- Reconoció la urgencia de la situación e instó a las delegaciones a que señalaran el asunto a la atención de sus gobiernos en un intento por movilizar más financiación extrapresupuestaria para la prestación de asesoramiento científico a corto y medio plazo.

CUESTIONES PLANTEADAS POR LA FAO Y LA OMS (tema 9 del programa)

Asesoramiento científico al Codex y a los Estados miembros (tema 9 a) del programa)⁶³

156. Este tema del programa no se debatió por falta de tiempo.

Realización de actividades de capacitación de la FAO y la OMS (tema 9 b) del programa)⁶⁴

157. Este tema del programa no se debatió por falta de tiempo.

PROYECTO Y FONDO FIDUCIARIO FAO/OMS PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL CODEX (tema 9 c) del programa)⁶⁵

158. En su presentación de este tema del programa, el representante de la OMS puso de relieve el éxito documentado del actual FFC y la necesidad de asegurar que haya continuidad entre la finalización del actual Fondo fiduciario del Codex (FFC1) y la puesta en marcha del mecanismo sucesor (FFC2). Habida cuenta del tiempo disponible, se invitó a las delegaciones a centrar el debate en el informe de la evaluación final ([CX/CAC 15/38/18-Add.3](#)) y la propuesta de proyecto ([CX/CAC 15/38/18-Add.5](#)). Se realizaron dos exposiciones, seguidas de una sesión de preguntas y debates.
159. En la exposición sobre la evaluación final, realizada por el evaluador, el Sr. Brian MacKay, se reiteraron los objetivos de la evaluación y se facilitó información acerca de la metodología que se había utilizado, el resumen de los resultados y las recomendaciones formuladas. El logro del objetivo de ampliar la participación en el Codex había quedado plenamente demostrado, aunque se constató que entre un 30 % y un 35 % de los países tenían dificultades para mantener su participación en el Codex. La consecución del objetivo de fortalecer la participación se había demostrado parcialmente, en tanto que el logro del objetivo de aumentar los datos científicos no se había podido evaluar al no disponerse todavía de los resultados finales del proyecto sobre las micotoxinas en el sorgo en el momento en que la evaluación se llevó a cabo. En la evaluación se formularon 10 recomendaciones referentes, entre otras cosas, a la necesidad de elaborar una estrategia de promoción y participación; asegurar que los objetivos del programa pudieran redefinirse a la luz de la evolución de las necesidades de los países con derecho a recibir ayuda; evaluar las necesidades y condiciones tanto de cada delegado en particular como de cada país; elaborar estrategias y planes que hagan más previsible la financiación. El Sr. MacKay señaló que muchas de las recomendaciones ya se habían tenido en cuenta en la presentación de informes del FFC1, en los debates sobre la estrategia de comunicaciones del Codex y en el diseño del mecanismo sucesor.
160. El representante de la OMS puso de relieve la respuesta de la Administración de la FAO y la OMS a la evaluación que figuraba en el documento [CX/CAC 15/38/18-Add.4](#). La FAO y la OMS se habían mostrado de acuerdo con la mayoría de las conclusiones y habían aprovechado al máximo la evaluación para configurar el FFC2.
161. En sus observaciones, los Estados miembros expresaron satisfacción por los resultados de la evaluación, que informaban de forma específica y objetiva sobre lo que el FFC1 había podido conseguir. Destacaron las repercusiones positivas que se habían registrado en numerosos países como resultado del apoyo del FFC1 y ofrecieron ejemplos de ello. En muchos casos el FFC1 había tenido un “efecto multiplicador”. Señalaron la necesidad de que los avances registrados en el FFC1 se mantuviesen en el mecanismo sucesor. El Sr. MacKay, en su respuesta, remitió a los miembros a la conclusión sobre el fortalecimiento institucional a nivel nacional que había contado con el apoyo de muchas de las observaciones formuladas. Los criterios de elegibilidad utilizados por el FFC1 no se evaluaron como tales, pero se determinó que eran transparentes y que se habían establecido siguiendo un proceso claro y abierto. El representante de la OMS señaló a la atención de los Estados miembros los gráficos 7, 8 y 9 del Informe de seguimiento de 2014 ([CX/CAC 15/38/18-Add.1](#)), que indicaban claramente la repercusión latente pero sostenida del apoyo del FFC1 mediante el seguimiento de la participación continuada de países que ya no contaban con apoyo del Fondo en los años siguientes a haber dejado de recibir ayuda.

⁶³ [CX/CAC 15/38/16](#); [CX/CAC 15/38/16 Add.1](#); [CAC/38 INF/9](#); [CRD34](#); [CRD35](#).

⁶⁴ [CX/CAC 15/38/17](#); [CRD4](#) (observaciones de Papua Nueva Guinea); [CRD35](#).

⁶⁵ [CX/CAC 15/38/18](#); [CX/CAC 15/38/18 Add.1](#); [CX/CAC 15/38/18 Add.2](#); [CX/CAC 15/38/18 Add.3](#); [CX/CAC 15/38/18 Add.4](#); [CX/CAC 15/38/18 Add.5](#); [CX/CAC 15/38/18 Add.6](#); [CAC/38 INF/10](#); Observaciones de Camerún ([CRD13](#)), Uruguay ([CRD20](#)) y El Salvador ([CRD36](#)).

162. La administradora del Fondo fiduciario del Codex realizó una exposición en la que destacó los elementos clave del mecanismo sucesor. La evaluación final del proyecto del FFC1 había puesto de manifiesto la importancia del FFC1 como catalizador en la exposición de los países al proceso del Codex y a fin de subrayar la importancia del Codex para los países. Tanto la evaluación como el análisis de la FAO y la OMS pusieron de relieve el hecho de que seguían existiendo obstáculos a la participación plena y efectiva en el Codex y que la mayoría de estos obstáculos eran de ámbito nacional. Sobre la base de este análisis, se había decidido poner en marcha una nueva iniciativa encaminada a proseguir la labor inconclusa del FFC1 para hacer frente a estos obstáculos y, al mismo tiempo, consolidar los avances realizados gracias al Fondo. Al dejar de prestar especial atención a la ampliación de la participación para pasar a profundizar en la creación de capacidad en los países a fin de hacer frente a los obstáculos que impedían una participación efectiva a nivel nacional, la FAO y la OMS proponían que se adoptara un enfoque más adaptado para el desarrollo de capacidades sostenidas. Los países o grupos de países realizarían un autodiagnóstico de su capacidad para participar eficazmente en el Codex, con objeto de establecer los puntos fuertes y débiles y utilizar los resultados del diagnóstico a fin de orientar la preparación de solicitudes de países concretos o grupos de países para recibir apoyo plurianual destinado a actividades fundamentales con vistas a hacer frente a los obstáculos prioritarios. Estos esfuerzos vendrían acompañados del apoyo a talleres y cursos de formación de la FAO y la OMS sobre el Codex a fin de reforzar la creación de capacidad. Se presentaron a las delegaciones las ideas iniciales sobre los criterios de elegibilidad. Una posible hipótesis sería otorgar:
- elegibilidad para todas las áreas de apoyo (esto es, a fin de solicitar apoyo para un país concreto o para un grupo de países) a un conjunto de países que comprende los países menos adelantados, los países de ingresos bajos y pequeños estados insulares en desarrollo;
 - elegibilidad para solicitar ayuda a un grupo de países correspondiente a países de ingresos medianos bajos;
 - elegibilidad para solicitar ayuda a un grupo de países con un compromiso de aportación de recursos (en especie o financieros) correspondiente a países de ingresos medianos altos.
163. Se explicó el marco basado en resultados para el programa, así como los mecanismos de rendición de cuentas para el ámbito nacional y el programa en general. Se expuso un calendario de actividades que se llevarían a cabo de julio de 2015 a julio de 2016.
164. Las delegaciones se mostraron de acuerdo con la dirección y enfoque generales del FFC2 y con el hecho de que se hiciese especial hincapié en abordar los obstáculos persistentes a nivel nacional que impedían una participación efectiva en el Codex, lo que se consideraba la continuación lógica del FFC1, manteniendo al mismo tiempo los beneficios logrados por este.
165. Las delegaciones llamaron la atención sobre una serie de esferas problemáticas, entre las que figuraba la necesidad de:
- a) Establecer una distinción clara entre las actividades ordinarias de creación de capacidad de la FAO y la OMS y el trabajo específico de creación de capacidad en materia del Codex apoyado por el FFC2.
 - b) Mantener el apoyo a la participación presencial a fin de conservar los avances logrados gracias al FFC1.
 - c) Garantizar que hubiera cierto apoyo a la creación de capacidades sobre aspectos científicos de la elaboración de normas del Codex, en particular la recopilación y presentación de datos en el proceso del Codex.
 - d) Asegurar que se concediera tiempo suficiente para examinar el documento final del proyecto relativo al FFC2 mediante consultas nacionales.
 - e) Prestar atención a la especificidad regional, los países en crisis o las situaciones que surjan en los países.
 - f) Proporcionar apoyo para la aplicación de normas del Codex a nivel nacional.
166. Un coordinador regional manifestó serias preocupaciones en cuanto a los criterios de elegibilidad. Los requisitos de entrada seguían basándose en indicadores económicos que no reflejaban necesariamente la realidad en muchos países. Podría ser necesario que en los criterios se tomara en consideración la carga económica que supone la participación en el Codex para las pequeñas economías en desarrollo con poblaciones reducidas. Serían necesarios criterios adicionales que tuviesen en cuenta la disposición de un país a participar en el Codex, su nivel de compromiso y la viabilidad de los proyectos. Los criterios de elegibilidad debían elaborarse de un modo participativo. Incluir condiciones al apoyo financiero como parte de los criterios de elegibilidad no se consideraba acorde a los requisitos del Codex. Se sugirió que podría ser necesario un mecanismo para efectuar nuevas consultas sobre los criterios de elegibilidad.

167. Varias delegaciones afirmaron que, además de lo anterior, podría ser necesario seguir trabajando en el documento de proyecto sobre el establecimiento de prioridades respecto de los países, la determinación del éxito y la rendición de cuentas. Se pidió que prosiguieran las consultas amplias con los países acerca del FFC2. Una delegación sugirió que la gobernanza del FFC2 podría comprender la ampliación del GCFF⁶⁶ a fin de que incluyese representantes de los países donantes y beneficiarios.
168. La representante de la FAO reconoció el alto grado de satisfacción que habían manifestado los miembros con respecto a lo que se había logrado gracias al FFC1. Celebró la importante aportación de ideas acerca de hacia dónde debía dirigirse el FFC2, con especial hincapié en la consolidación a nivel nacional, el aprovechamiento del “efecto multiplicador”, la utilización de la cooperación Sur-Sur y Norte-Sur y el recurso a los conocimientos especializados disponibles en la comunidad del Codex. Señaló la importancia de medir las repercusiones en el plano nacional y el papel fundamental de los países para establecer vínculos entre las distintas iniciativas a fin de asegurar las sinergias y evitar la duplicación.

Conclusión

169. La Comisión:
- Manifestó su agradecimiento a la FAO y la OMS, así como a la Secretaría del Fondo fiduciario, por su eficacia en la gestión del FFC1 y reconoció las importantes contribuciones financieras y en especie hechas por los donantes del FFC1.
 - Tomó nota de que el FFC1 había llevado a un aumento de la participación de los países en desarrollo en la labor del Codex y también había dado lugar a un incremento de la visibilidad del Codex en muchos países.
 - Reconoció que gracias al FFC1, los países en desarrollo habían logrado aumentar la concienciación acerca del Codex y el trabajo en materia de inocuidad alimentaria a nivel nacional y regional y que los beneficiarios del FFC1 habían mejorado su legislación nacional en materia de seguridad alimentaria y la gestión de la inocuidad de los alimentos.
 - Manifestó su pleno apoyo al FFC2 y se mostró de acuerdo con el diseño de la propuesta de proyecto, incluidos los conceptos de la financiación plurianual y el apoyo adaptado a las necesidades, tras tomar nota de que los criterios de elegibilidad para el FFC2 todavía no se habían concluido.

RELACIONES ENTRE LA COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES (tema 10 del programa)⁶⁷

170. La Comisión tomó nota de la información proporcionada por las organizaciones internacionales intergubernamentales y no gubernamentales, presentada en sus respectivos documentos informativos. En concreto, se tomó nota de los siguientes puntos adicionales.

Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)⁶⁸

171. El Director General, Dr. Vallat, comunicó a la Comisión que su tercer mandato de cinco años como Director General de la OIE finalizaría a finales de 2015 y que había decidido no presentarse a otro mandato. Anunció que la Asamblea Mundial de Delegados de la OIE había elegido recientemente a la Dra. Monique Eloit, la Directora General Adjunta en ese momento, como nueva Directora General con efectividad a partir de enero de 2016.
172. Asimismo, destacó los numerosos mecanismos que habían ayudado a mejorar la cobertura de toda la cadena de producción de alimentos por normas oficiales, en particular, el establecimiento del Grupo de trabajo de la OIE sobre inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal; así como el hecho de que las secretarías de la OIE y el Codex y los expertos designados por ellas participaran regularmente en la elaboración de normas de ambas organizaciones. También hizo hincapié en que la OIE continuaba colaborando con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO a través del enfoque tripartito a fin de reducir al mínimo el desarrollo y la propagación de la resistencia a los antimicrobianos.
173. Para concluir, informó a la Comisión de que esta sería la última vez que se dirigiría a ella como Director General de la OIE y expresó su agradecimiento a todas las personas que habían contribuido al fortalecimiento de la relación entre la OIE y el Codex con el objetivo de proporcionar una mayor garantía de inocuidad de los alimentos de origen animal en todo el mundo.

⁶⁶ Grupo Consultivo para el Fondo Fiduciario.

⁶⁷ [CX/CAC 15/38/19](#).

⁶⁸ [CAC/38 INF/2](#).

174. La Presidenta expresó, en nombre de la Comisión, su agradecimiento y aprecio al Director General de la OIE por su gran esfuerzo, que había dado lugar al establecimiento de una colaboración eficiente entre el Codex y la OIE. La Comisión apreció la participación activa de la OIE en la labor de la Comisión y también mostró su aprecio por la participación en el Grupo de trabajo de la OIE sobre inocuidad de los alimentos derivados de la producción animal, conjuntamente con los expertos de la FAO y la OMS.

Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)⁶⁹

175. El representante del OIEA destacó las actividades de la División mixta FAO/OIEA pertinentes para la labor del Codex, en particular respecto de: i) la irradiación de alimentos; ii) la autenticidad y rastreabilidad de los alimentos; iii) las trazas de residuos de medicamentos veterinarios, plaguicidas y contaminantes presentes en los alimentos (incluida la promoción de la elaboración y aplicación de las normas del Codex y el mantenimiento de una base de datos de métodos analíticos para respaldar los programas nacionales de seguimiento de residuos); y iv) la preparación para emergencias nucleares y la respuesta a las mismas.
176. El representante también destacó la colaboración continuada con los Estados miembros y otras organizaciones con respecto a la presencia de radionucleidos en los alimentos y el agua, así como la interpretación de las normas tras el accidente de Fukushima Daiichi. A este respecto comunicó a la Comisión que un documento técnico del OIEA titulado “Guidance on Radionuclide Activity Concentrations for Food and Drinking Water” (Orientación sobre las concentraciones de actividad de radionucleidos en los alimentos y el agua potable) ayudaría a los países a elaborar niveles nacionales de referencia de radionucleidos para los alimentos y el agua potable en consonancia con el enfoque de la *Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos* (CODEX STAN 193-1995) para la derivación de los niveles de orientación del Codex a efectos de su aplicación en el comercio internacional.
177. En vista de un posible debate sobre la autenticidad de los alimentos como nuevo tema en el contexto del Codex, el representante llamó la atención acerca de las actividades clave en el ámbito de los métodos analíticos y las técnicas de laboratorio que incluían materiales de referencia certificados para verificar la autenticidad de los productos alimentarios, detectar adulteraciones, indicar el origen de los alimentos y, por tanto, respaldar la inocuidad y la calidad de los alimentos y luchar contra el fraude alimentario.
178. La delegación del Japón expresó su agradecimiento al OIEA por el continuo apoyo prestado en respuesta al accidente nuclear de Fukushima Daiichi e indicó que se podía encontrar información actualizada al respecto en los documentos [CRD9](#) y [CAC/38 INF/7](#). La delegación del Irán acogió con satisfacción la labor del OIEA relativa a la autenticidad de los alimentos y su repercusión en la inocuidad alimentaria, la calidad y el origen del producto, y reiteró la importancia de este tema, según se detallaba en el documento [CRD 29](#).

Organización Mundial del Comercio (OMC)⁷⁰

179. La representante de la OMC recordó a las delegaciones que las normas del Codex se reconocían como el conjunto de normas internacionales pertinente para la inocuidad alimentaria en el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias. Asimismo, explicó el funcionamiento del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y comentó los debates recientes y en curso sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias de importancia para el Codex. También expuso brevemente las actividades pertinentes para el Codex que se habían presentado al Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio durante el pasado año. Se informó a la Comisión acerca del nuevo Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, concluido en la reunión ministerial de la OMC (diciembre de 2013), el cual abordaba la simplificación de los procedimientos comerciales a fin de aumentar la eficiencia de la circulación de los bienes en el comercio transfronterizo. También tenía como objetivo reducir los trámites burocráticos, aumentar la transparencia y evitar retrasos innecesarios, que podían resultar muy costosos, en especial cuando los productos comercializados eran perecederos. El acuerdo constaba de tres partes principales: la Sección I, en la que se establecían las obligaciones sustantivas sobre la facilitación de los procedimientos aduaneros y otros procedimientos fronterizos; la Sección II, en la que se especificaban las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado a los Estados miembros en desarrollo y menos adelantados; y la Sección III, que contenía disposiciones por las que se establecía un comité permanente sobre la facilitación del comercio en la OMC.

⁶⁹ [CAC/38 INF/7](#); observaciones del Japón ([CRD 9](#)).

⁷⁰ [CAC/38 INF/3](#).

Organización Internacional de Normalización (ISO)⁷¹

180. El representante de la ISO informó a la Comisión sobre el nuevo plan estratégico de su Organización, que se encontraba en ese momento en proceso de elaboración y se presentaría a la Asamblea de la ISO en septiembre. Una de las cuestiones que se abordaban en el plan estratégico era la importancia del compromiso de sus asociados y partes interesadas, lo que incluía el compromiso con el Codex. El representante indicó la disposición de la ISO a participar en la labor que se estaba debatiendo en el Comité del Codex sobre Higiene de los Alimentos acerca de la posible revisión de los Principios generales de higiene de los alimentos y su anexo sobre Análisis de peligros y de puntos críticos de control, y al mismo tiempo alentó al Codex a participar en la revisión de la norma ISO 22000. Concluyó sus observaciones destacando la importancia de la colaboración, no solo a nivel internacional sino también nacional, y en especial en aquellos países que no pertenecían a ambas organizaciones.

Conclusión

181. La Comisión agradeció a las organizaciones internacionales la información facilitada sobre sus actividades y su colaboración con el programa del Codex.
182. La Comisión observó el respaldo al fortalecimiento de la cooperación entre el Codex y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) (especialmente en lo que respectaba al sistema de presentación de observaciones en línea), que constituía una buena forma de aprovechar al máximo el uso de los recursos. Asimismo, agradeció a la Secretaría su participación continuada en las reuniones de las otras organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales y, en consonancia con el Plan estratégico, alentó a los miembros, especialmente a los presidentes de los comités, a fortalecer la cooperación.

ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, VICEPRESIDENTES, MIEMBROS ELEGIDOS POR REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA Y NOMBRAMIENTO DE LOS COORDINADORES (tema 11 del programa)⁷²

Presidente y Vicepresidentes

183. La Comisión volvió a elegir a las siguientes personas para desempeñar sus cargos desde el final del período de sesiones en curso hasta el final del siguiente período ordinario de sesiones de la Comisión, que estaba previsto que fuera el 39.º (2016).

Presidente: Sra. Awilo Ochieng Pernet (Suiza)

Vicepresidentes: Sr. Guilherme Antonio da Costa Jr. (Brasil)

Sra. Yayoi Tsujiyama (Japón)

Sr. Mahamadou Sako (Malí)

Miembros del Comité Ejecutivo elegidos con arreglo al criterio geográfico

184. La Comisión eligió o reeligió a los siguientes miembros del Comité Ejecutivo con arreglo al criterio geográfico para desempeñar sus cargos desde el final del período de sesiones en curso hasta el final del segundo período ordinario de sesiones subsiguiente de la Comisión, que estaba previsto que fuera el 40.º (2017).

África:	Nigeria
Asia:	Malasia
Europa:	Noruega
América Latina y el Caribe:	México
Cercano Oriente:	Líbano
América del Norte:	Canadá (reelegido)
Pacífico sudoccidental:	Nueva Zelandia (reelegido)

⁷¹ [CAC/38 INF/6](#).

⁷² [CX/CAC 15/38/20. Rev.1](#).

Coordinadores regionales

185. De conformidad con el artículo IV.2 del Reglamento de la Comisión, y habida cuenta de las propuestas realizadas por los comités coordinadores, se nombró coordinadores a los siguientes miembros de la Comisión para que desempeñaran su mandato desde el final del 38.º período de sesiones de la Comisión hasta el final del primer período ordinario de sesiones que celebrara la Comisión después de la siguiente reunión del comité coordinador pertinente (es decir, según lo previsto, el 40.º período de sesiones [2017]).

África:	Kenya
Asia:	India
Europa:	Países Bajos (nombrado nuevamente)
América Latina y el Caribe:	Chile
Cercano Oriente:	Irán
América del Norte y Pacífico Sudoccidental:	Vanuatu

DESIGNACIÓN DE LOS PAÍSES ENCARGADOS DE NOMBRAR A LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS Y GRUPOS DE ACCIÓN DEL CODEX Y CALENDARIO DE REUNIONES PARA 2016-17 (tema 12 del programa)⁷³

186. La Comisión recordó la decisión que había tomado previamente acerca de la reactivación del Comité del Codex sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas (CCCPL) hospedado por los Estados Unidos (véase el tema 5 d) del programa) y confirmó la designación de los gobiernos anfitriones enumerados en el Apéndice VIII del presente informe.

OTROS ASUNTOS (tema 13 del programa)

Informe actualizado sobre la estrategia de comunicación del Codex⁷⁴

Integridad y autenticidad de los alimentos⁷⁵

Expedición de visados para la asistencia a las reuniones del Codex

Revisión de las especificaciones del Codex sobre la goma arábica⁷⁶

Actualización sobre los alimentos halal

187. Este tema del programa no se debatió por falta de tiempo.
188. La Comisión observó que estos otros temas del programa que no se habían debatido en el presente período de sesiones por falta de tiempo se podrían examinar en el período de sesiones siguiente, y que el Comité Ejecutivo en su 70.º período de sesiones había proporcionado orientación sobre ciertas medidas complementarias que se podrían adoptar antes del 39.º período de sesiones de la Comisión respecto de algunos temas pertinentes.

⁷³ [CX/CAC 15/38/21](#).

⁷⁴ [CX/CAC 15/38/22](#).

⁷⁵ Propuestas del Irán ([CRD29](#)).

⁷⁶ Propuestas del Sudán ([CRD30](#)).

Apéndice I**LIST OF PARTICIPANTS
LISTE DES PARTICIPANTS
LISTA DE PARTICIPANTES****CHAIRPERSON - PRÉSIDENTE - PRESIDENTA**

Mrs Awilo Ochieng Pernet
Chair, Codex Alimentarius Commission
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
Division of International Affairs
Bern
SWITZERLAND
Email: awilo.ochieng@blv.admin.ch

CHAIR'S ASSISTANT - ASSISTANTE DE LA PRÉSIDENTE - ASISTENTE DE LA PRESIDENTA

Mrs Aline Tamborini
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
Schwarzenburgstrasse 155 CH-3003
Bern
SWITZERLAND
Phone: +41-58 46 38851
Email: aline.tamborini@blv.admin.ch

VICE-CHAIRPERSONS – VICE-PRÉSIDENTS – VICEPRESIDENTES

Dr Guilherme Antonio Costa Jr.
Vice Chairperson, Codex Alimentarius Commission
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply
Esplanada dos Ministerios Blocc."D"
Ed. Sede 3 andar-Sala 316
CEP: 70043-900
Brazilia DF
BRAZIL
E-mail: guilherme.costa@agricultura.gov.br
ggguilherme@hotmail.com

Dr Yayoi Tsujiyama
Director for International Affairs
Food Safety and Consumer Affairs Bureau
Food Safety and Consumer Policy Division
1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
100-8950 Tokyo
JAPAN
Email: yayoi_tsuiyama@nm.maff.go.jp

Mr Mahamadou Sako
Directeur Général Adjoint
Ministère de la santé et de l'hygiène publique
Agence Nationale de la sécurité sanitaire des aliments
Centre commercial, rue 305 Quartier du Fleuve BPE
2362 Bamako
MALI
Email: scodexmali@yahoo.fr

**MEMBERS NATIONS AND MEMBER ORGANIZATIONS
ÉTATS MEMBRES ET ORGANISATIONS MEMBRES
ESTADOS MIEMBROS Y ORGANIZACIONES MIEMBROS**

AFGHANISTAN - AFGANISTÁN

Mr Omar AZIZULLAH
Permanent Mission of the Islamic Republic of Afghanistan
to the United Nations Office and other international
organizations
23 Avenue de France
1202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 731 16 16
Email: azizullah.omar@gmail.com

Mr Shuja SIKANDER
Second Secretary
Permanent Mission of Afghanistan to the UN
SWITZERLAND
Email: shuja.sikander@gmail.com

Mr Mohammad Azim WARDAK
Second Secretary
Permanent Mission of Afghanistan
23 Avenue de France
01202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41227311616

ALGERIA - ALGÉRIE - ARGELIA

Mr Kolli SAMI
Directeur
Ministère du commerce
Cité Zerhouni Mokhtar El Mohammadia
16000 Alger
ALGERIA
Tel: 00213 21 89 05 89
Email: kolli-sami@mincommerce.gov.dz

Mr Mohamed Salim SANAR
Permanent Mission of the People's Democratic Republic of
Algeria to the United Nations Office and other international
organizations
Route de Lausanne 308
1293 Bellevue
SWITZERLAND
Tel: +41 22 959 84 84
Email: mohamedsalims@yahoo.fr

ANGOLA

Mrs Patricia DOS SANTOS
Diplomata
Codex-Angola
Rue de Lausanne nr 45-47
1201 Geneve
SWITZERLAND
Tel: 41799187687
Email: patysantos2000@hotmail.com

Mr Apolinário Jorge CORREIA
Ambassador Extraordinary and Plenipotentiary Permanent
Mission of the Republic of Angola to
the United Nations
Rue de Lausanne 45-47
1201 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 732 30 60
Email: ambmission.angola@bluewin.ch

Mrs Neusa SARAIVA
Diplomata
Codex-Angola
rue de Lausanne nr 45-47
1201 Geneve
SWITZERLAND
Tel: 41227162250
Email: neusa.saraiva@mission-angola.ch

**ANTIGUA AND BARBUDA - ANTIGUA-ET-BARBUDA -
ANTIGUA Y BARBUDA**

Mrs Gem REYNOLDS
Standardization Officer
Antigua and Barbuda Bureau of Standards
Old Parham Road
PO Box 1550
St. John's
ANTIGUA AND BARBUDA
Tel: +268 562 0094
Email: Gem.Reynolds@ab.gov.ag

AUSTRALIA - AUSTRALIE

Mr Greg READ
First Assistant Secretary
GPO Box 858
Canberra ACT 2601
02601 Canberra
AUSTRALIA
Tel: +61262723594
Email: greg.read@agriculture.gov.au

Ms Ann BACKHOUSE
Director
Codex International Standards
GPO Box 858
Canberra ACT 2601
02601 Canberra
AUSTRALIA
Tel: +61262725692
Email: ann.backhouse@agriculture.gov.au

Mr Steve MCCUTCHEON
Chief Executive Officer
Food Standards Australia New Zealand
PO Box 7186
Canberra BC ACT 2610
02610 Canberra
AUSTRALIA
Tel: +61262712200
Email: steve.mccutcheon@foodstandards.gov.au

AUSTRIA - AUTRICHE

Dr Alexander ZILBERSZAC
Head of Division
Federal Ministry of Health
Radetzkystraße 2
01030 Vienna
AUSTRIA
Tel: +43 (1) 71100 4617
Email: alexander.zilberszac@bmg.gv.at

Dr Erhard HÖBAUS
Head of Division
Federal Ministry of Agriculture and Forestry,
Environment and Water Management
Stubenring 12
01010 Vienna
AUSTRIA
Tel: +43 (1) 71100 2855
Email: erhard.hoebaus@bmlfuw.gv.at

BAHAMAS

Ms Rachel WILLIAMS
Department of Agriculture
P.O. Box N 3028
Nassau
BAHAMAS

BAHRAIN - BAHREÏN - BAHREIN

Mr Faisal ALSARI
Head of Domestic Group Inspection
Ministry of Health
P.O.Box 12
BAHRAIN

BANGLADESH

Ms Majeda BEGUM
Member Bangladesh Food Safety Authority
Ministry of Food
Government of Bangladesh
14-Dhanmondi R/A Road-4
Dhaka 1205
BANGLADESH
Email: majeda.begum@yahoo.com

Mr Jamal Abdul Kaser CHOWDHURY
Counselor
Ministry of Industries
Shipa Bhaban
91, Motijheel Commercial Area
Dhaka-1000
BANGLADESH
Tel: +88 02 9552011
Email: jamalanaserchowdhury@gmail.com

Mr Salehin SHELLEY
Permanent Mission of Bangladesh
65, Rue de Laussane
Geneva
SWITZERLAND

BELARUS - BÉLARUS - BELARÚS

Mr Vladimir BOGOMAZ
Counsellor
Permanent Mission of Belarus UN and other
international organizations
Ave de la Paix 95
Geneva
SWITZERLAND
Email: belarus.genbv@tut.by

BELGIUM - BELGIQUE - BÉLGICA

Mr Carl BERTHOT
General Advisor
FPS Health, Food Chain Safety and Environment
Place Victor Horta, 40 boîte 10
01060 Bruxelles
BELGIUM
Tel: +3225247369
Email: codex.be@health.belgium.be

Mr Johan HALLAERT
Directeur Politique Alimentaire
FEVIA - Fédération de l'industrie alimentaire
Avenue des Arts 43
01040 Bruxelles
BELGIUM
Tel: +3225501760
Email: jh@fevia.be

Mr Leslie LAMBREGTS
Directeur International Zaken
Federal Agency for the Safety of the Food Chain
Kruidentuinlaan, 55
01000 Brussels
BELGIUM
Tel: +32497516485
Email: leslie.lambregts@favv.be

Mr Luc OGIERS
Director
FPS Economy, SME
Rue du Progrès, 50
01210 Bruxelles
BELGIUM
Tel: +3222777481
Email: luc.ogiers@economie.fgov.be

BENIN - BÉNIN

Dr Gbêmenou Joselin Benoit GNONLONFIN
Expert de l'Union Africaine
Union Africaine (AU-IBAR)
BENIN
Email: bgnonlonfin@yahoo.fr

BHUTAN - BHOUTAN - BHUTÁN

Mr Daw PENJO
Permanent Representative/Ambassador
Permanent Mission of Bhutan to the United Nations and
Other International Organizations
17-19, chemin du Champ-d'Anier
01209 Geneva
SWITZERLAND
Tel: 797116199
Email: dawpenjo5@hotmail.com

Ms Dechen DEMA
Sr. Regulatory and Quarantine Inspector
Ministry of Agriculture and Forests
Bhutan Agriculture and Food Regulatory Authority,
Ministry of Agriculture and Forests
11001 Paro
BHUTAN
Tel: +975 17838243
Email: deach2012@yahoo.com

Mr Tandin DORJI
Second Secretary
Permanent Mission of Bhutan to the United Nations and
Other International Organizations
17-19, chemin du Champ-d'Anier
01209 Geneva
SWITZERLAND
Tel: 792538661
Email: tdorji@mfa.gov.bt

Mr Gembo DORJI
Sr. Regulatory and Quarantine Inspector
Ministry of Agriculture and Forests
Bhutan Agriculture and Food Regulatory Authority
Ministry of Agriculture and Forests
11001 Paro
BHUTAN
Tel: +97517656767
Email: namwang_namwang@yahoo.com

Mr Damcho NORBU
Sr. Regulatory and Quarantine Inspector
Ministry of Agriculture and Forests
Bhutan Agriculture and Food Regulatory Authority
Ministry of Agriculture and Forests
11001 Mongar
BHUTAN
Tel: +97577302459
Email: damchonorbu@gmail.com

Ms Tashi YANGZOM
Regulatory and Quarantine Officer
Ministry of Agriculture and Forests
Bhutan Agriculture and Food Regulatory Authority,
11001 Thimphu
BHUTAN
Tel: +975 17788055
Email: tashiyanz@gmail.com

**BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF) -
BOLIVIE (ÉTAT PLURINATIONAL DE) -
BOLIVIA (ESTADO PLURINACIONAL DE)**

Ing Yamil Alejandro MATTOS VILLARROEL
Jefe Nacional de Inocuidad Alimentaria
SENASAG
00591 Trinidad
BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)
Tel: 67402653
Email: ale_matt13@hotmail.com

Mrs Marcela ESPINOZA ALMAZAN
Jefe de Control de Calidad
SINDAN ORGANIC S.R.L.
00591 La Paz
BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)
Tel: 70566353
Email: marcela@sindanorganic.com.bo

Mrs Thania HUAYLLANI ARCAÏNE
Gerente Administrativo Financiero
SINDAN ORGANIC S.R.L.
00591 La Paz
BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)
Email: thania@sindanorganic.com.bo

Mr Luis Fernando ROSALES LOZADA
Primer Secretario
Delegacion Diplomatica en Ginebra Suiza
Ginebra
SWITZERLAND
Email: fernandol.rosales@mission-bolivia.ch

Ing Edgar Marcial SOLIZ MORALES
Director General Ejecutivo
Centro Internacional de la Quinoa
00591 La Paz
BOLIVIA (PLURINATIONAL STATE OF)
Tel: 68222085
Email: edgar.solizm@gmail.com

**BOSNIA AND HERZEGOVINA - BOSNIE-
HERZÉGOVINE - BOSNIA Y HERZEGOVINA**

Mr Sefik FADZAN
Counselor
BOSNIA AND HERZEGOVINA

Mr Milos PRICA
Ambassador
22 bis rue Lamartine 1203 Geneva
SWITZERLAND

BOTSWANA

Ms Rosinah PITINYANE-MODISE
Food Safety Officer
Ministry of Health of Botswana
BOTSWANA
Email: rpitinyane@gov.bw

BRAZIL - BRÉSIL - BRASIL

Mr Antonio MANTOAN
ABIA Technical Consulting
ABIA (Association of Brazilian's Food Industries)
Avenida Brigadeiro Faria Lima, 1478, 11ª andar
São Paulo
BRAZIL
Tel: +55 11 3030 1394
Email: detec@abia.org.br

Mr Pedro Luiz DALCERO
Minister Counsellor
Mission in Geneva
SWITZERLAND

Mr Jose Roberto DE ANDRADE FILHO
Counsellor
Permanent Mission of Brazil to the UN
15 Chemin Louis Dunant
6me etage
Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41223325000
Email: jose.roberto@itamaraty.gov.br

Mrs Antonia Maria DE AQUINO
Manager of Special Products
Nacional Health Surveillance Agency – Anvisa/MS
SIA Trecho 5 – Area Especial 57 –
Bloco D – 2º andar – CEP: 71205-050
Brasília
BRAZIL
Tel: + 55 61 3462 6514
Email: Antonia.maria@anvisa.gov.br

Mr Francisco FIGUEROA DE SOUZA
Second Secretary
Permanent Mission in Geneva
15, Chemin Louis Dunant, CH 1202 Geneva
SWITZERLAND

Mr Rogério SILVA
Coordinator for Codex Alimentarius Matters
Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Edifício Sede,
Sala 349
Brasília
BRAZIL
Tel: +55 61 3218-2416
Email: rogerio.silva@agricultura.gov.br

Mr João TAVARES NETO
Food Superintendent
Nacional Health Surveillance Agency – Anvisa
SIA Trecho 5 – Area Especial 57 – Bloco D – 3º andar
71205-050 Brasília
BRAZIL
Tel: +556134624287
Email: joaot.neto@anvisa.gov.br

Ms Bianca ZIMON
Health Regulation Expert
Brazilian Health Surveillance Agency - ANVISA
SIA Trecho 5, Área Especial 57,
Bloco D, 2º andar
Brasília
BRAZIL
Tel: +55 (61) 3462 6894
Email: bianca.zimon@anvisa.gov.br

BULGARIA - BULGARIE

Mrs Lora PASTOUHOVA-DJUPAROVA
Director
Ministry of Agriculture and Food
blvd. "Hristo Botev" 55
01040 Sofia
BULGARIA
Tel: + 359 2 985 11 301
Email: LPastuhova@mzh.government.bg

Ms Boyana TRIFONOVA
First Secretary
Permanent Mission of Bulgaria in Geneva
Ch. des Crets-de-Pregny 16
01218 Geneva
SWITZERLAND
Email: b.trifonova@mission-bulgarie.ch

BURKINA FASO

Mr Moussa OUATTARA
Inspecteur phytosanitaire et de la qualité
Ministère de l'Agriculture, des Ressources Hydrauliques,
de l'Assainissement et de la Sécurité Alimentaire
DPVC 01 BP:5362 Ouagadougou
Ouagadougou
BURKINA FASO
Tel: 00226 71353315 ou 25361915
Email: ouattmouss@yahoo.fr

BURUNDI

Mr Damien NAKOBEDETSE
Managing Director
Burundi Bureau of Standards
Bureau Burundais de Normalisation et Contrôle de la
Qualité
Boulevard de la Tanzanie no 500
BUJUMBURA CARAMA II Avenue Musufe no 14
BURUNDI
Tel: +25722221815
Email: md@bbn.bi

Mr Philippe MINANI
Deuxieme Conseiller
Mission of Burundi in Geneva
Rue de Lausanne 44
1201 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 732 77 05
Email: mission.burundi@bluewin.ch

CAMBODIA - CAMBODGE - CAMBOYA

Mr Samol NEY
Ambassador and Permanent Representative of Cambodia
Permanent Mission of the Kingdom of Cambodia to the
United Nations
Chemin Taverney 3
Case postale 213
1218 Grand-Saconnex
01218 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 788 77 73
Email: camemb.gva@mfa.gov.kh

Mr Heang IV
Minister Counselor
Permanent Mission of the Kingdom of Cambodia to the
United Nations
3 Chemin Taverney
Case postale 213
1218 Grand Saconnex
Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 788 7773
Email: camemb.gva@mfa.gov.kh

Mr Bunthon THAY
Deputy Permanent Representative
Permanent Mission of Cambodia in Geneva
Geneva
SWITZERLAND

CAMEROON - CAMEROUN - CAMERÚN

Mr Charles BOOTO A NGON
Coordonnateur du Africa
CCAFRICA
Yaoundé
CAMEROON
Tel: 00237 22206368
Email: bootoangon@yahoo.fr

Mr Jean Martin ETOUNDI
Technical Secretary of CCAFRICA
Standard and Quality Agency - Cameroon
Yaoundé
CAMEROON
Tel: +237 77 74 22 41
Email: etoundijme@yahoo.fr

Mr Seyi Boul IDRIS JOËL
Membre Groupe Technique CCAFRICA
Agence des Normes et de la Qualité
Yaoundé
CAMEROON
Email: seyibo99@yahoo.fr

Mr Awal MOHAMADOU
Membre Groupe Technique CCAFRICA
Agence des Normes et de la Qualité
Yaoundé
CAMEROON
Email: moawaln@yahoo.fr

Mrs Nathalie NOAH
Directrice des normes
Agence des Normes et de la Qualité (ANOR)
Yaoundé
CAMEROON
Email: nathalie.noah@ymail.com

Mr Pouedogo POUEDOGO
 Coordonnateur du groupe technique pour le CCAFRICA
 Services du Premier Ministre
 Yaoundé
 CAMEROON
 Tel: (+237) 99 89 77 33
 Email: pouedo@yahoo.com

Mrs Colette WOLIMOUM ÉPSE BOOTO À NGON
 Membre du Groupe Technique du CCAFRICA.
 Ministère de l'Elevage, des Pêches et des Industries
 Animales
 CCAFRICA
 Yaoundé
 CAMEROON
 Email: booto25@yahoo.fr

CANADA - CANADÁ

Ms Nancy ING
 Senior Advisor, International, Interagency and
 Intergovernmental Affairs and Office of the Codex
 Contact Point for Canada
 Bureau of Policy, Intergovernmental and International
 Affairs
 251 Sir Frederick Banting Driveway (2204C)
 K1A 0K9 Ottawa
 CANADA
 Tel: 613-941-5163
 Email: nancy.ing@hc-sc.gc.ca

Mrs Karen MCINTYRE
 Director General
 Health Canada
 251 Sir Frederick Banting Driveway
 K1A 0K9 Ottawa
 CANADA
 Tel: 613-957-1820
 Email: Karen.McIntyre@hc-sc.gc.ca

Dr Richard ARSENAULT
 Executive Director
 Canadian Food Inspection Agency
 1400 Merivale Road,
 Tower 1, floor 6
 K1A 0Y9 Ottawa
 CANADA
 Tel: 613-773-6156
 Email: richard.arsenault@inspection.gc.ca

Ms Pamela HARROD
 Director, Policy Law
 Dairy Farmers of Canada
 21 Florence Street
 K2P 0W6 Ottawa, ON
 CANADA
 Tel: +1 613-236-9997, ext. 2755
 Email: pamela.harrod@dfc-plc.ca

Mr Daniel MILLER
 Executive Director
 Canadian Food Inspection Agency
 1400 Merivale Road
 Tower 2, floor 6, room 350
 K1A 0Y9 Ottawa
 CANADA
 Tel: 613-773-5442
 Email: daniel.miller@inspection.gc.ca

Ms Rebeka TEKLE
 Senior Trade Policy Analyst
 Agriculture and Agri-Food Canada
 1341 Baseline Rd., Room T5-5-342
 K1A 0C5 Ottawa, Ontario
 CANADA
 Tel: 613-773-1759
 Email: Rebeka.Tekle@agr.gc.ca

Mrs Amelie VEGA
 Senior Policy Analyst - Codex
 Canadian Food Inspection Agency
 1400 Merivale Road
 K1A 0Y9 Ottawa
 CANADA
 Tel: 613-773-6018
 Email: amelie.vega@inspection.gc.ca

CHAD - TCHAD

Dr Himeda MAKHLOUF
 Responsa
 Centre National de nutrition et de Technologie Alime,taire
 N'Djamena
 CHAD
 Tel: 00235 66374756
 Email: himedamakhlouf@yahoo.fr

CHILE - CHILI

Dr Michel LEPORATI
 Secretario Ejecutivo
 Ministerio de Agricultura
 Nueva York 17, piso 4
 Santiago
 CHILE
 Tel: +56 2 27979900
 Email: michel.leporati@achipia.gob.cl

Ms María Loreto LYNCH
 Asesora Legal
 Ministerio de Relaciones Exteriores
 Teatinos 180, piso 11
 Santiago
 CHILE
 Tel: +56 2 2827 5559
 Email: mlynch@direcon.gob.cl

Mr Diego VARELA
 Punto de Contacto del Codex
 Ministerio de Agricultura
 Nueva York 17, piso 4
 Santiago
 CHILE
 Tel: +56 2 27979900
 Email: diego.varela@achipia.gob.cl

CHINA - CHINE

Mr JIN Fazhong
 Deputy Director-General
 Bureau of Quality and Safety Supervision for Agro-
 products, Ministry of Agriculture, China
 No.11, Nong Zhan Guan Nanli, Beijing, China
 100125 Beijing
 CHINA
 Tel: 86-10-13701027237
 Email: scszlc@agri.gov.cn

Mr CHAN Sze Ling Allen
Senior Veterinary Officer
Centre for Food Safety, Food and Environmental Hygiene
Department, HKSAR Government
43/F, Queensway Government Offices, 66
Queensway, HongKong
Hongkong
CHINA
Tel: 852-96860950
Email: aslchan@fehd.gov.hk

Ms CHEN Xiao
Vice Section Chief
Qingdao Entry-Exit Inspection and Quarantine Bureau
Room 607, NO.2, Zhongshan
Road, Qingdao, Shandong, Qingdao
CHINA
Tel: 86-13708983322
Email: cxqdcig@163.com

Ms CHENG Wanqiu
Vice Director
The Center of Inspection and Supervision, National Health
and Family Planning Commission (NHFPC)
No.32, Beisiantiao Jiaodaokou, Dongcheng District, 100007
Beijing
CHINA
Tel: 86-13681325912
Email: Chengwanqiu2003@126.com

Mr CHOW Chor Yiu
Senior Medical and Health Officer (Risk Management)
Centre for Food Safety, Food and Environmental Hygiene
Department, HKSAR Government
43/F, Queensway Government Offices, 66 Queensway,
HongKong
CHINA
Tel: (852)62937912
Email: cychow@fehd.gov.hk

Mr CONG Linye
Principal Staff Member
AQSIQ Import and Export Food Safety Bureau
Room A1109, No.9 Madian East Rd, Haidian District,
100088 Beijing
CHINA
Tel: 86-18601069690
Email: congly@aqsiq.gov.cn

Ms DING Hao
Assistant Researcher
China National Center For Food Safety Risk Assessment
Building 2, No.37 Guangqu Road, Chaoyang District,
100022 Beijing
CHINA
Tel: 86-010 52165407
Email: dinghao@cfssa.net.cn

Mr DONG Yichun
Senior Researcher
China Institute of Veterinary Drug Control
No.8 Zhongguancun South Street, 100081 Beijing
CHINA
Tel: 86-13910568855
Email: peterdongyc693@163.com

Ms DUAN Lifang
Senior Agronomist
Institute for the Control of Agrochemicals, MOA, P.R. China
Beijing ChaoYang District, MaiZiDian Street No.22
100125 Beijing
CHINA
Tel: 86-13911379536
Email: duanlifang@agri.gov.cn

Ms LIN Chunhong
President
Shenzhen Fuyin Foods Group Co., Ltd.
No 1, Bei Si Road, Hezhou Industrial Zone, Xixiang, Baoan
, Shenzhen, Guangdong Province, PRC
Shenzhen
CHINA
Tel: 86-13689511088
Email: linchunhong@fyfit.com

Ms LIU Pui Shan
Scientific Officer, Standard Setting
Centre for Food Safety, Food and Environmental Hygiene
Department, HKSAR Government
43/F, Queensway Government Offices, 66 Queensway,
HongKong
CHINA
Tel: 852-39622065
Email: mpsliu@fehd.gov.hk

Dr QIAO Xiongwu
CCPR Chairperson
Shanxi Academy of Agricultural Sciences
2 Changfeng Street Taiyuan Shanxi Province
30006 Taiyuan
CHINA
Tel: 86-13509730320
Email: ccpr_qiao@agri.gov.cn

Ms SUN Hua
senior engineer/Director
Standardization Administration of the People's Republic of
China
No.9 Madian Donglu, Haidian District
100088 Beijing
CHINA
Tel: 86-13910766406
Email: sunh@sac.gov.cn

Ms TAM Lai Fan Gloria
Controller, Centre for Food Safety
Centre for Food Safety, Food and Environmental Hygiene
Department, HKSAR Government
45/F, Queensway Government Offices, 66 Queensway,
HongKong
CHINA
Tel: 852-9722-0880
Email: gloriatam@fehd.gov.hk

Ms TIAN Jing
Associate Researcher
China National Center For Food Safety Risk Assessment
100022 Beijing
CHINA
Tel: 86-1052165402
Email: tianjing@cfssa.net.cn

Mr TIAN Jianxin
Division Chief
Department of Food Safety Standards, Risk Surveillance
and Assessment, NHFPC
No.1 Xizhimenwainan Rd. Xicheng District, 100044 Beijing
CHINA
Tel: 86-13801384300
Email: tianjx12@vip.sina.com

Mr XU Xuewan
Deputy Division Director
Development Center of Science and Technology, MOA
Nongfengdasha, no.96 Dongsanhuannanlu, Chaoyang
District, 100122 Beijing
CHINA
Tel: 86-1371886138
Email: xuxuewan@126.com

Ms YANG Jinping
Technical Director
Shenzhen Fuyin Foods Group Co.,Ltd.
No 1,Bei Si Road,Hezhou Industrial Zone, Xixiang,Baoan,
Shenzhen, Guangdong Province,PRC
Shenzhen
CHINA
Tel: 86-13510029986
Email: yangjinping@fyfit.com

Mr YUAN Zonghui
Professor
Huazhong Agricultural University
Institute of Veterinary Pharmaceuticals,Huazhong
Agricultural University ,Shizishan Street No.1,Hongshan
District,Wuhan,Hubei
430070 Wuhan
CHINA
Tel: 86-15172443766
Email: yuan5802@mail.hzau.edu.cn

Mr ZHANG Leishi
Deputy Director-General
Department of Food Safety Standards, Risk Surveillance
and Assessment, NHFPC
NO.1 Xizhimenwainan Rd.
Xicheng District Beijing
100044 Beijing
CHINA
Tel: 86-13910491613
Email: lszhang60@hotmail.com

Mr ZHANG Zhifei
Principal Staff Member
The Consumer Goods Safety Industry Department of The Ministry
of Industry and Information Technology,China
Beijing West chang'an avenue.13
CHINA
Tel: 86-13520208366
Email: zhangzhf@miit.gov.cn

COLOMBIA - COLOMBIE

Dr Heidi BOTERO HERNANDEZ
Primer Secretario de Relaciones Exteriores
Relaciones Exteriores
Permanent Mission of Colombia
Ginebra
COLOMBIA
Tel: +41-22-7984554
Email: heidi.botero@misioncolombia.ch

Ing. Alexander DÍAZ ROBAYO
Profesional Especializado
Invima
Profesional Especializado
Grupo Técnico de Vigilancia Epidemiológica de Alimentos
y Bebidas
Dirección de Alimentos y Bebidas Invima
Bogota
COLOMBIA
Tel: (571) 2948700 EXT 3844
Email: aldiazr@invima.gov.co

Ing Javier MUÑOZ IBARRA
Asesor MinCIT
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
Bogota
COLOMBIA
Tel: Teléfono: 6067676, ext. 1205
Email: jmunoz@mincit.gov.co

COSTA RICA

Ms Isabel Cristina ARAYA BADILLA
Directora
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
San José
COSTA RICA
Tel: (506) 2549-1433
Email: iaraya@meic.go.cr

Ms Tatiana CRUZ RAMÍREZ
Jefe
Ministerio de Economía, Industria y Comercio
San José
COSTA RICA
Tel: (506) 2549-1484
Email: tcruz@meic.go.cr

CÔTE D'IVOIRE

Mr Gilbert PARE
Chef de service Formation
Laboratoire National d'Essais de Qualité de Métrologie et
d'Analyses (LANEMA)
BP V174 Abidjan
Abidjan
CÔTE D'IVOIRE
Tel: +225 02900900
Email: gilbertp74@hotmail.com

Mr Stanilas Dewinther TAPE
Sous-Directeur chargé de la qualité et de la formation/
point focalFAO GM Foods Platform
Laboratoire National d'Essais de Qualité de Métrologie et
d'Analyses (LANEMA)
BP V 174 Abidjan
Abidjan
CÔTE D'IVOIRE
Tel: +225 03 37 87 06
Email: stantape@gmail.com

Mr Comoe Marius Rodriguense BROU
Président, Fédération des Associations de
Consommateurs Actifs de Côte d'Ivoire (FACACI)
Comité National du Codex Alimentarius de Côte d'Ivoire
Immeuble CERISON Abidjan-Plateau
BP 1534
Abidjan 10
CÔTE D'IVOIRE
Tel: +225 47 25 05 05
Email: micopci@yahoo.fr

Mr Yapi Clément AIE
 Directeur Général
 Laboratoire National d'Essais de Qualité de Métrologie et
 d'Analyses (LANEMA)Ivoire
 BP V174 Aidjan
 Abidjan
 CÔTE D'IVOIRE
 Tel: +225 02 08 08 08
 Email: clementaire@yahoo.fr

Mr Bertin ANON
 Director
 Ministry of agriculture
 BP V82 Abidjan
 CÔTE D'IVOIRE
 Tel: 20222481
 Email: anonbertin@yahoo.fr

Mr Ardjolima DEMBELE
 President
 Comité National du Codex-CI
 Abidjan 04
 CÔTE D'IVOIRE
 Email: ardjouma@yahoo.fr

CROATIA - CROATIE - CROACIA

Mrs Iva MRAOVIC
 Codex Contact Point of the Republic of Croatia
 CROATIAN STANDARDS INSTITUTE (HZN)
 ULICA GRADA VUKOVARA 78
 HR-10000, ZAGREB, CROATIA
 HR-10000 Zagreb
 CROATIA
 Tel: +385 1 6106754
 Email: iva.mraovic@hzn.hr

CUBA

Dr Nancy FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
 Directora General
 Oficina Nacional de Normalización, Punto de Contacto
 Codex Cuba
 Calle E No.261 esquina 13
 Plaza Habana
 10400 La Habana
 CUBA
 Tel: 537 78300022
 Email: nc@ncnorma.cu

Ing Gabriel LAHENS ESPINOSA
 Jefe
 Director de Regulaciones técnicas y control de la calidad
 Ministerio Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
 Plaza La Habana
 10400 La Habana
 CUBA
 Tel: 537 7838 0364
 Email: gabriel.lahens@mincex.cu

Dr Mayra MARTÍ PÉREZ
 Jefa Nacional Higiene de los Alimentos y Nutrición
 Ministerio de Salud Pública
 Calle 23 esquina N
 Plaza La Habana
 10200 La Habana
 CUBA
 Tel: 537-7870 8947, 78300022
 Email: mayra.marti@infomed.sld.cu

Mr Carlos Fidel MARTIN RODRIGUEZ
 Conselor
 Mision Permanente de Cuba ante Ginebra
 1292 Chemin Valeries
 100 Chambesi
 Ginebra
 SUIZA

Ing Iliana MONTERO PACHECO
 Directora
 Centro Nacional de Insepección de la Calidad, Ministerio de
 la Industria Alimentaria
 Crucero Armada y Boyeros
 10700 La Habana
 CUBA
 Tel: 52862720
 Email: iliana@cnica.cu

Ms Anabel PEREZ ROJAS
 Second secretary
 SUIZA

Mr Jorge Alejandro PORTALES VAZQUEZ
 Primer Secretario
 Permanente de Cuba ante Ginebra
 Ginebra
 SUIZA

Mrs Alina REVILLA ALCAZAR
 Consejera
 Mision Permanente de Cuba ante Ginebra
 Ginebra
 SUIZA

CYPRUS - CHYPRE - CHIPRE

Dr Anna KOUPPARI
 Chief Agricultural Officer
 Ministry of Agriculture, Rural Development and
 Environment
 02025 STROVOLOS
 CYPRUS
 Tel: 35799646858
 Email: akouppari@da.moa.gov.cy

Mr Christos KOUPPARIS
 Consultant
 C Koupparis and Associates
 CYPRUS
 Email: akouppari@da.moa.gov.cy

CZECH REPUBLIC - RÉPUBLIQUE TCHÈQUE - REPÚBLICA CHECA

Mr Jindrich FIALKA
 Director
 Ministry of Agriculture
 Tesnov 17
 117 05 Prague 1
 CZECH REPUBLIC
 Email: jindrich.fialka@mze.cz

DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA - RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE - REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA

Mrs Myong Nam CHOE
 Deputy Res. Representative
 Permanent Mission
 1, chemin de Plonjon, 1207, Geneva
 SWITZERLAND
 Tel: 022 735 4370
 Email: kim.myonghyok@gmail.com

Mr Myong Hyok KIM
2nd Secretary
Permanent Mission
SWITZERLAND
Tel: 022 735 4370
Email: kim.myonghyok@gmail.com

Mr Yong Ho KIM
Councillor
Permanent Mission
SWITZERLAND
Tel: 022 735 4370
Email: kim.myonghyok@gmail.com

Mr Chang Myong PAEK
Councillor
Permanent Mission
SWITZERLAND
Email: kim.myonghyok@gmail.com

DENMARK - DANEMARK - DINAMARCA

Mr Knud OESTERGAARD
Head of Division
Stationsparken 31
02600 Glostrup
DENMARK
Tel: +45 7227 6705
Email: koe@fvst.dk

Mr Jørgen Hald CHRISTENSEN
CEO
Danish Dairy Board
Sønderhøj 1
08260 Viby J
DENMARK
Tel: +45 40408428
Email: jhc@lf.dk

Mr Claus HEGGUM
Chief Consultant
Danish Agriculture and Food Council
Agro Food Park 13
08200 Aarhus N
DENMARK
Tel: +45 4028 6594
Email: chg@lf.dk

Mrs Jytte KJAERGAARD
Head of Section
Stationsparken 31
02600 Glostrup
DENMARK
Tel: +45 7227 6706
Email: jk@fvst.dk

DJIBOUTI

Mr Mouharam FOUAD ABDALLAH
Sous-directeur du Controle des normes/qualité
Ministère du commerce
cité Ministérielle, Djibouti ville
00253 Djibouti
DJIBOUTI
Tel: 00253 77 82 11 94
Email: marahuom@hotmail.com

Ms Ron OSMAN OMAR
Secrétaire Générale
Ministère du commerce
Cité Ministérielle , Djibouti ville
DJIBOUTI
Tel: 00253 21 325 443
Email: ronosman@yahoo.fr

DOMINICA - DOMINIQUE

Dr Reginald THOMAS
Chief Veterinary Officer
Ministry of Agriculture and Fisheries
Livestock Development Unit
Division of Agriculture
Botanical Gardens, Roseau
DOMINICA
Tel: 1 767 266 3812/3827
Email: forestvet@dominicastandards.org

DOMINICAN REPUBLIC - RÉPUBLIQUE DOMINICAINE - REPÚBLICA DOMINICANA

Mr Raúl PERALTA
Director Departamento de Inocuidad Agroalimentaria
Ministerio de Agricultura
Av. John F. Kennedy, Urb. Los Jardines del Norte, Km 6
10602 Santo Domingo
DOMINICAN REPUBLIC
Tel: 809-547-3888, ext. 6024
Email: codexsespas@yahoo.com

Mr Modesto PÉREZ
Coordinador Normas Alimenticias
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSP)
Av. Tiradentes Esq. Av. Héctor H. Hernández,
Ens. La Fé, Santo Domingo, D.N.
10415 Santo Domingo
DOMINICAN REPUBLIC
Tel: 8095410382
Email: codexsespas@yahoo.com

ECUADOR - ÉQUATEUR

Ing Israel VACA JIMÉNEZ
Director de Inocuidad de Alimentos
Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad del Agro - AGROCALIDAD
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y pesca
Av. Amazonas y Av. Eloy Alfaro
Quito
ECUADOR
Tel: +593 22567232
Email: israel.vaca@agrocalidad.gob.ec

Dr Luz María MARTÍNEZ ALTAMIRANO
Directora Nacional de Control Sanitario
Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Av. República del Salvador 36-64 y Suecia
Quito
ECUADOR
Tel: 593-2 381-4400
Email: luz.martinez@msp.gob.ec

Dr Elisa JARAMILLO SÁNCHEZ
Coordinadora General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Salud Pública del Ecuador
Av. República del Salvador 36-64 y Suecia
Quito
ECUADOR
Tel: 593-2 381-4400
Email: elisa.jaramillo@msp.gob.ec

EGYPT - ÉGYPTÉ - EGIPTO

Prof Salah El Din ABOU RAYA
 Professor of Food Industries
 Cairo University Faculty of Agriculture
 El Gamaa St., Giza
 00002 Cairo
 EGYPT
 Tel: 012 3199931
 Email: aborayasalah1947@yahoo.com

Dr Nour Mostafa Abouelella HASSAN
 Head of Central Administration of Food Imports
 General Organization of Export&Import control (GOEIC)
 4A Sharq insurance buildings Honen Ibn Eshak street -
 Nasr City
 Cairo
 EGYPT
 Tel: +20222669609
 Email: dr.nor2@hotmail.com

Dr Nermeen EL FADEEL
 Scientific and Regulatory Affairs manager, Egypt Region,
 Coca-Cola
 Coca-Cola company
 1 Amin Elrahany St., Nasr City
 Cairo
 EGYPT
 Tel: 222722187
 Email: nekhailifa@coca-cola.com

Mr Elshahat SELIM
 Technical Operations Manager
 Chamber of food industries
 1195 cournich el nil st. Cairo
 EGYPT
 Tel: +20225748627
 Email: Selim_sh2002@egycofi.org.eg

EL SALVADOR

Ms Rosibel MENENDEZ
 Ministre Conseiller
 Mision Permanente de El Salvador en Ginebra
 Geneva
 SWITZERLAND

Mrs Carmen CASTILLO
 Ministre Conseiller
 Permanent Mission in Geneva
 SWITZERLAND

Mr Felix ULLOA
 Ministre Conseiller
 Mision Permanente de El Salvador en Ginebra
 Geneva
 SWITZERLAND

EQUATORIAL GUINEA - GUINÉE ÉQUATORIALE - GUINEA ECUATORIAL

Mr Henri BEDAYA
 Attache
 Permanent Mission in Geneva
 SWITZERLAND

ESTONIA - ESTONIE

Mrs Kairi RINGO
 adviser
 Ministry of Agriculture
 Lai 39/41
 15056 Tallinn
 ESTONIA
 Tel: +372 6256212
 Email: kairi.ringo@agri.ee

Mrs Katrin LÕHMUS
 Chief specialist
 Ministry of Agriculture
 Lai 39/41
 15056 Tallinn
 ESTONIA
 Tel: +3726256509
 Email: katrin.lohmus@agri.ee

EUROPEAN UNION - UNION EUROPÉENNE - UNIÓN EUROPEA

Ms Ella STRICKLAND
 Head of Unit
 European Commission
 Rue Froissart 101 - Office 02/060
 B-1049 Brussels
 BELGIUM
 Tel: +32 2 299 30 30
 Email: ella.strickland@ec.europa.eu

Ms Barbara MORETTI
 Administrator
 European Commission
 Rue Froissart 101
 01049 Brussels
 BELGIUM
 Email: barbara.moretti@ec.europa.eu

Ms Eva Maria ZAMORA ESCRIBANO
 Deputy Head of Unit
 European Commission
 Rue Froissart 101 - Office 02/068
 B-1049 Brussels
 BELGIUM
 Tel: +32 2 299 86 82
 Email: eva-maria.zamora-escribano@ec.europa.eu

FIJI - FIDJI

Mr Uraia WAIBUTA
 Deputy Secretary
 Codex National Contact Point,
 Level 3, Robinson Complex, Raiwaqa, Suva,
 Fiji Islands
 01111 Suva
 FIJI
 Tel: (679) 3385572
 Email: uraia.waibuta@govnet.gov.fj

FINLAND - FINLANDE - FINLANDIA

Ms Anne HAIKONEN
 Legislative Councillor
 Ministry of Agriculture and Forestry
 P.O.Box 30
 00023 Government
 Helsinki
 FINLAND
 Tel: +358-50-3697618
 Email: anne.haikonen@mmm.fi

FRANCE - FRANCIA

Mrs Emilie LEBRASSEUR
Adjointe au chef du bureau des négociations européennes
et multilatérales
Ministère de l'agriculture de l'agroalimentaire et de la forêt
251 rue de Vaugirard
75732 Paris Cedex 15
FRANCE
Tel: +33 1 49 55 47 78
Email: emilie.lebrasseur@agriculture.gouv.fr

Ms Sophie CHARLOT
Point de Contact du Codex
Premier Ministre-Secrétariat Général des Affaires
Européennes
68, rue de Bellechasse
75700 Paris
FRANCE
Tel: +33.1.44.87.16.03
Email: sophie.charlot@sgae.gouv.fr

Ms Louise DANGY
Official Veterinarian
Ministry of Agriculture
FRANCE
Email: louise.dangy@ensv.vetagro-sup.fr

Ms Jennifer HUET
Project manager
CNIEL
42 rue de chateaudun
75009 Paris
FRANCE
Email: jhuet@cniel.com

Mrs Annie LOC'H
Regulatory Affairs Director
Danone
15 rue Helder
75009 Paris
FRANCE
Email: annie.loch@danone.com

Ms Claire SERVOZ
Adjointe au chef du bureau en charge de la qualité et de la
valorisation des denrées alimentaires
DGCCRF
59 boulevard Vincent Auriol
75703 PARIS Cedex 13
FRANCE
Tel: (0)1 44 97 28 76
Email: claire.servoz@dgccrf.finances.gouv.fr

GAMBIA - GAMBIE

Ms Zainab JALLOW
Director General
Food Safety and Quality Authority The Gambia
2 kairaba Avenue
Serrekunda
P.O.Box 2047
Serrekunda
Banjul
GAMBIA
Tel: 00220-9969070
Email: zjallow@yahoo.com

Dr Omar TOURAY
Chairperson
Naational Codex SPS Committee
C/o National Nutrition Agency
Birtil Harding High way Mile 7 Bakau
P.M.B 162
Banjul
GAMBIA
Tel: 00220 99220616
Email: omartouray@live.com

GEORGIA - GÉORGIE

Mr Pipia TEMUSI
First Secretary of the Permanent Mission of Georgia to the
UN Office
1 Richard Wagner
1202 Geneva
SWITZERLAND

GERMANY - ALLEMAGNE - ALEMANIA

Mr Paul NEY
Head of Division
Federal Ministry of Food and Agriculture
Wilhelmstr. 54
10117 Berlin
GERMANY
Tel: +49 30 18 529 3186
Email: codex.germany@bmel.bund.de

Dr Pia NOBLE
Head of Division / Chair of CCNFSDU
Federal Ministry of Food and Agriculture
Rochusstr. 1
53123 Bonn
GERMANY
Tel: +49 228 99 529 4665
Email: pia.noble@bmel.bund.de

Dr Joerg RIEKE
Executive Director
Association of the German Dairy Industry
Jaegerstr. 51
10117 Berlin
GERMANY
Tel: +49 30 4030445-22
Email: rieke@milchindustrie.de

Mr Niklas SCHULZE ICKING
Deputy Head of Division
Federal Ministry of Food and Agriculture
Wilhelmstr. 54
10117 Berlin
GERMANY
Tel: +49 30 18 529 3515
Email: codex.germany@bmel.bund.de

GHANA

Dr George Ben CRENTSIL
Executive Director
Ghana Standards Authority
P. O. BOX MB 245
Accra
GHANA
Tel: +233 243 586308
Email: gcrentsil@gsa.gov.gh

Mrs Isabella Mansa AGRA
Ag. Deputy Chief Executive (FID)
Food and Drugs Authority
P.O.Box CT 2783
Cantonments
Accra
GHANA
Tel: +233 244 337249
Email: isabella.agra@fdaghana.gov.gh

Ms Pokuaa APPIAH-KUSI
Assistant Standards Officer
Ghana Standards Authority
P. O. Box MB 245
Accra
GHANA
Tel: +233 205 152460
Email: prisbok@icloud.com

Mrs Prudence ASAMOAH-BONTI
Head
Ghana Standards Authority
P. O. BOX MB 245
Accra
GHANA
Tel: +233 244 361848
Email: dencycal@yahoo.com

Mrs Nana Pokuaa ASARE-TWEAREFOUR
Codex Contact Point Manager
Ghana Standards Authority
P.O.Box MB 245, ACCRA, GHANA
Accra
GHANA
Tel: +233 (0)2469376
Email: npoat2000@yahoo.com

Ms Cynthia Adwoa DAPAAH
Corporate Attorney
Food and Drugs Authority
P. O. Box ct 2783
Cantonments
Accra
GHANA
Tel: +233 244 212791
Email: Cynthia.dapaah@fdaghana.gov.gh

Mr Kwame DONKOH
Minister
Permanent mission of Ghana
56 Rue de Moillebeau
1209 Geneva
SWITZERLAND

Mr Daniel Godfred ESSIEN
Deputy Managing Director
Quality Control Company of Ghana Cocoa Board
P.O. Box 933
Accra
GHANA
Tel: +233 0208139625
Email: dangessien@yahoo.com

Dr Bashiru Bawise Boi KIKIMOTO
Ag. Head, Public Health & Food Safety Division
Ministry of Food and Agriculture
P. O. Box M. 161
Accra
GHANA
Tel: +233 244 289782
Email: boikikimoto@gmail.com

Mr Joseph Jorie MENSAH-KANE JNR
Head Western Region
Customs Laboratory
Ghana Revenue Authority
Customs Division
P. O. BOX 68
Accra
GHANA
Tel: +233 208 155148
Email: jayjayme99@yahoo.com

Mr Hudu MOGTARI
Chief Executive Officer
Food and Drugs Authority
P. O. BOX CT 2783
Cantonments, 00233 Accra
GHANA
Tel: +233 302 233200
Email: hudu.mogtari@fdaghana.gov.gh

Mr Kwasi OFORI-ANTWI
Industrial Promotion Officer
Ministry of Trade and Industry
P. O. BOX MB 47
Ministries, Accra
GHANA
Tel: +233 277 757573
Email: kwasigh@hotmail.com

Mr Robert Baffour TANDOR
Ag. Director
Ministry of Trade and Industry
P. O. BOX MB 47
Ministries, 00233 Accra
GHANA
Tel: 233 277 422434
Email: robtandor@yahoo.com

GREECE - GRÈCE - GRECIA

Mr Dimitrios KRANIAS
Health Attache
Ministry of Foreign Affairs
4, Rue du Leman
01201 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 909 8949
Email: health.geneva@mfa.gr

Mrs Danai PAPANASTASIOU
Scientific Officer
Hellenic Food Authority
127, Kifisias Ave & 2 Iatridou Str
11526 Athens
GREECE
Tel: +302106971646
Email: dpapanastasiou@efet.gr

GRENADA - GRENADE - GRANADA

Dr Bowen LOUISON
Chief Veterinary Officer
Ministry of Agriculture
Ministerial Complex
Botanical Gardens
St. George's
GRENADA
Tel: 1-473-407-0298
Email: bowen.louison88@gmail.com

GUATEMALA

Mr Carlos Jose ESCOBEDO MENENDEZ
Ministro Consejero
Permanent Mission of Guatemala to the United Nations
Office and other international organizations Geneva
SWITZERLAND
Email: onusuiza@minex.gob.gt

Mrs Andrea ESCOBEDO PAIZ
Staff
Permanent Mission of Paraguay
77 Rue de Genève, 1202 Geneva
SWITZERLAND

GUINEA - GUINÉE

Mrs Minte CISSE
General Director
Ministère de l'Industrie des PME et de la promotion du
Secteur Privé
Quartier Al Mamy
KA 003
BP: 1639
GUINEA
Tel: +224 622 57 23 08
Email: hmcisse@gmail.com

GUINEA-BISSAU - GUINÉE-BISSAU

Mr Julio Malam INJAI
Point de Contact Codex
Palacio de Governo
Bissau CX P 71
GUINEA-BISSAU
Tel: +245 662 1182
Email: jumaingw@hotmail.com

GUYANA

Mrs Andrea MENDONCA
Technical Officer
Guyana National Bureau of Standards
Flat 15 Sophia Exhibition Complex, Sophia
GUYANA
Email: codexguyana@yahoo.com

HAITI - HAÏTI - HAITÍ

Mr Pierre Charlemagne CHARLES
Directeur de la quarantaine et de Contrôle de quantité
Route nationale #1 Damien
HT6119 Port-au-Prince
HAITI
Tel: 50934793515; 50931287333
Email: piecharles1055@yahoo.com

Mr Nazaire ALTEMAR
Conseiller
Permanent Mission in Geneva
9, rue de Berne
01202 Berne
SWITZERLAND

Mr Max Gedeon BOUTIN
Conseiller
Permanent Mission of Haiti in Geneva
9, rue de Berne
01211 Geneva
SWITZERLAND

HONDURAS

Dr Giampaolo RIZZO AVARADO
Mision Permanente de Honduras en Ginebra
Ministerio de Relaciones Exteriores y cooperacion
internacional
SWITZERLAND
Tel: 41227100760
Email: giampaolo.rizzo@hondurasginebra.ch

Ms Yolandina Lambur VALLE
Encargada de la Oficina de Codex Alimentarius de
Honduras - SENASA
Colonia Loma Linda Sur,
Avenida la FAO, Boulevard Miraflores,
Edificio de SENASA
Tegucigalpa
HONDURAS
Tel: +50422326213 / 22358424 / 99251569
Email: honduras.codex2013@hotmail.com

Ms Gilliam Noemi GOMEZ GUIFARRO
Primer Secretario de la Misión Permanente en Ginebra
23, Ave de France
1202 Ginebra
SWITZERLAND
Tel: 41227100760
Email: gilliam.gomez@hondurasginebra.ch

HUNGARY - HONGRIE - HUNGRIA

Ms Andrea ZENTAI
Food safety coordinator
CCMAS, National Food Chain Safety Office
Tábornok u. 2. B
01143 Budapest
HUNGARY
Tel: +36-1-368-8815/117
Email: zentaia@nebih.gov.hu

INDIA - INDE

Mr Yudhvir Singh MALIK
Chief Executive Officer
FOOD SAFETY AND STANDARDS AUTHORITY OF
INDIA
FDA Bhawan,
Near Bal Bhavan, Kotla Road
110002 New Delhi
INDIA
Tel: 91-11-23220995
Email: ceo@fssai.gov.in

Mr Sunil Kumar BAKSHI
Deputy General Manager
National Dairy Development Board (NDDB)
PB.40
Anand-388 001
388 001 Gujarat
INDIA
Tel: 0091-2692-260148
Email: sbakshi@nddb.coop

Mr Upendra K. VATS
DGM
Agricultural and Processed Food Products Export
Development Authority
NCUI Building 3, Siri Institutional Area, August Kranti Marg,
New Delhi, Delhi 110 016
INDIA
Email: ukvats@apeda.gov.in

Mr Perumal KARTHIKEYAN
Assistant Director (Codex Regulations)
Food Safety and Standards, Authority of India
FDA Bhawan
Near Bal Bhavan, Kotla Road
110002 New Delhi
INDIA
Tel: 91-11- 23237419
Email: baranip@yahoo.com

Dr Iyengar Madenur Rangaswamy SUDHARSHAN
Director Research(Rtd), (Chair CCSCH)
Spices Board India
(Ministry of Commerce & Industry, Govt. of India)
'Sugandha Bhavan"
N.H.By Pass, Palarivattom.P.O
Cochin - 682025
Kerala, India
INDIA
Tel: 91-484-2333610 - 616/91 80 26
Email: ccsch@indianspices.com

Dr Bhushan TYAGI
ASSISTANT COMMISSIONER
Department of Animal Husbandry, Dairying and Fisheries,
Ministry of Agriculture
INDIA
Email: bhusanttyagi@yahoo.com

INDONESIA - INDONÉSIE

Mr - SUPRAPTO
Deputy Director General for Standard Implementation and
Accreditation
National Standardization Agency of Indonesia
Building I BPPT, Jl. M.H. Thamrin No.8 floor 10th
10340 Jakarta
INDONESIA
Tel: +6221-3927433
Email: suprpto@bsn.go.id

Mr Satrio BRODODININGRAT
Second Secretary
16 Re de Saint Jean
01203 Geneva
SWITZERLAND

Prof Purwiyatno HARIYADI
Director
Bogor Agricultural University,
Ipb Campus, Darmaga
16680 Bogor
INDONESIA
Tel: (62) 251 8629903
Email: phariyadi@ipb.ac.id

Mrs Elvie INDAYANI
Third Secretary
Rue de Saint Jean 16
Geneva 1213
01213 Geneva
SWITZERLAND

Mr Fahmi JAMALUDIN
Head of Sub Directorate of Agricultural and Commodities
Ministry of Foreign Affairs
Jl. Taman Pejambon No. 6, Jakarta Pusat
10110 Jakarta
INDONESIA
Tel: +62.21.3812133
Email: fahmi.jm@kemlu.go.id

Mr Iwan NURSASONGKO
Head of Sub-Directorate of Food Crops Industry
Ministry of Industry
Jl. Gatot Subroto kav. 52-53, Jakarta Selatan
12950 Jakarta
INDONESIA
Tel: +62-21-5252709
Email: iwannursasongko@yahoo.com

Dr Abdul ROKHMAN
Director of Fisheries Product Processing
Ministry of Marine Affairs and Fisheries
Mina Bahari 3 Building, 13th floor
Jln. Medan Merdeka Timur No.16
10110 Jakarta
INDONESIA
Tel: +62 21- 3500187
Email: abyuna@yahoo.com

Mr Tjahjohutomo RUDY
Director
Indonesian Center for Agricultural Post Harvest Research
and Development Agency for Agricultural Research and
Development, Ministry of Agriculture
Jl. Tentara Pelajar 12, Cimanggu
Bogor -16114
INDONESIA
Tel: +622518351282
Email: rudyhutomo@gmail.com

Mr Widya RUSYANTO
Deputy Director of Standardization
Ministry of Marine Affairs and Fisheries
Mina Bahari 3 Building, 13th floor
Jln. Medan Merdeka Timur No.16
10110 Jakarta
INDONESIA
Tel: +62213500187
Email: rusyanto66@gmail.com

Mrs Eny TULAK
Head of Sub Directorate for Standardization Cooperation
Ministry of Trade, Republic of Indonesia
Jl. M.I. Ridwan Rais No.5 Jakarta
10110 Jakarta
INDONESIA
Tel: +62213863928
Email: eny.tulak@kemendag.go.id

Dr - ZAKIYAH
Head of Center for Standard Implementation System
National Standardization Agency of Indonesia
Building I BPPT 10th Floor
Jl. M.H. Thamrin No. 8
10340 Jakarta
INDONESIA
Tel: (021) 3927422
Email: zakiyah@bsn.go.id

IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF) - IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D') - IRÁN (REPÚBLICA ISLÁMICA DEL)

Mrs Nayereh PIROZBAKHT
President
Institute of Standards & Industrial Research of Iran (ISIRI)
P.O.BOX 14155
6139 Tehran
IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)
Tel: 982188879473-4
Email: codex_office@inso.gov.ir

Mr Jafar BARMAKI
First Counsior
Permanent Mission of Iran (Islamic Republic of)
IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Mrs Fatemeh ERFANIAN TAGHVAEI
Deputy Director
Institute of Standards & Industrial Research of Iran (ISIRI)
P.O.BOX 14155
6139 Tehran
IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)
Tel: 9832807045
Email: codex_office@inso.gov.ir

Mr Taimor HIRBOD
Counselor
Institute of Standards & Industrial Research of Iran (ISIRI)
P.O.BOX: 14155
6139 Tehran
IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)
Email: codex_office@inso.gov.ir

Dr Mohammad Hossein SHOJAEI ALIABADI
Counsellor of ISIRI
Farooq Life Sciences Research Laboratory
IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)
Tel: +0989121591766
Email: farooqlab@gmail.com

Mrs Leila ZINATBAKHSH
SECRETARY, N.C.C. OF IRAN, Head of codex standards
cooperation group
Institute of Standards & Industrial Research of Iran (ISIRI)
P.O.BOX 14155-6139
1435694561 Tehran
IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)
Tel: 9.8218865406e+011
Email: codex_office@inso.gov.ir

IRAQ

Mr Omar AL-ADHAMI
Second Secretary
Permanent Mission of Iraq in Geneva
8 Impasse Colombelle
Geneva
SWITZERLAND
Email: mission.iraq@ties.itu.int

Mr Dhulfigon AL-YASIRI
Third Secretary
Permanent Mission of Iraq in Geneva
8 Impasse Colombelle
Geneva
SWITZERLAND

Mr Kadhim SAAD
Third Secretary
Permanent Mission of Iraq in Geneva
SWITZERLAND
Email: saadal_saadi@yahoo.com

Mr Ibrahim YOUSIF
Attache League of Arab States
SWITZERLAND

IRELAND - IRLANDE - IRLANDA

Mr Richard HOWELL
Senior Inspector
Department of Agriculture, Food and the Marine
Agriculture House
Kildare Street
Dublin
IRELAND
Tel: +353 1 6072572
Email: richard.howell@agriculture.gov.ie

Dr Pamela BYRNE
CEO
Food Safety Authority of Ireland
Abbey Court
Lower Abbey Street
Dublin 1
IRELAND
Tel: +353 1 8171369
Email: pambyrne@fsai.ie

Mr Mícheál ÓRAGHALLAIGH
First Secretary-Agriculture and WTO
Permanent Mission of Ireland to the United Nations
Rue de Moillebeau 58 - CP 339
01211 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 9191960
Email: Michael.oraghallaigh@dfat.ie

ISRAEL - ISRAËL

Mr David OPATOWSKI
Minister-Counsellor Agricultural Affairs
Permanent Mission of Israel to the UN and International
Organizations
1-3 avenue de la Paix
01202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: 079-945-7344
Email: agriculture@Geneva.mfa.gov.il

ITALY - ITALIE - ITALIA

Dr Piergiuseppe FACELLI
Chief International Officer
Ministry of Health
via Giorgio Ribotta, 5
00144 Rome
ITALY
Tel: +39.06.5994.6613
Email: pg.facelli@sanita.it

Mr Ciro IMPAGNATIELLO
Codex Contact Point
Ministry of Agricultural Food and Forestry Policies
Via XX Settembre, 20
00187 Rome
ITALY
Tel: +39 06 46654058
Email: c.impagnatiello@politicheagricole.it

JAMAICA - JAMAÏQUE

Mr Derron SPENCE
Chief Technical Director
Ministry of Agriculture and Fisheries
Hope Gardens
Kingston
JAMAICA
Tel: 8765646364
Email: [dspence@moa.gov.jm](mailto:djspence@moa.gov.jm)

JAPAN - JAPON - JAPÓN

Dr Shusho OKADA
 Director
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 100-8916 Tokyo
 JAPAN
 Tel: +81-3-3595-2326
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Dr Hidetaka KOBAYASHI
 Associate Director
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 100-8950 Tokyo
 JAPAN
 Tel: +81-3-3592-0306
 Email: hidetaka_kobayashi@nm.maff.go.jp

Mr Kenji KUROIWA
 Technical Officer
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 100-8916 Tokyo
 JAPAN
 Tel: +81-3-3595-2326
 Email: codexj@mhlw.go.jp

Mr Yusuke SHIMIZU
 Associate Director
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 1-2-1, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 100-8950 Tokyo
 JAPAN
 Tel: +81-3-3502-8732
 Email: y_shimizu@nm.maff.go.jp

Ms Naoko TAKAHATA
 Technical Official
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 100-8950 Tokyo
 JAPAN
 Tel: +81-3-3502-8732
 Email: naoko_takahata@nm.maff.go.jp

Dr Hajime TOYOFUKU
 Professor
 Yamaguchi University
 1677-1, Yoshida
 753-8515 Yamaguchi
 JAPAN
 Tel: +81-83-933-5827
 Email: toyofuku@yamaguchi-u.ac.jp

Ms Yayoi TSUJIYAMA
 Director for International Affairs
 Ministry of Agriculture, Forestry and Fisheries
 1-2-1 Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 100-8950 Tokyo
 JAPAN
 Tel: 81-3-3502-8732
 Email: yayoi_tsuiyama@nm.maff.go.jp

Dr Hiroshi YOSHIKURA
 Adviser
 Ministry of Health, Labour and Welfare
 1-2-2, Kasumigaseki, Chiyoda-ku
 100-8916 Tokyo
 JAPAN
 Tel: +81-3-3595-2326
 Email: codexj@mhlw.go.jp

JORDAN - JORDANIE - JORDANIA

Mr Mahmoud Ali Yousef ALZU'BI
 Director of Standardization Department
 Jordan of Standards and Metrology (JISMO)
 Dabouq area, #50
 Khair AL-Din AL Maani St.
 P.O.BOX 941287
 11194 Amman
 JORDAN
 Tel: +962 06 5301236
 Email: mzoubi@jsmo.gov.jo

Mr Haydar AL ZABEN
 Director General
 Jordan Standards and Metrology Organization
 Dabouq Area, No. 50 Khair Al-Din Al Maani st.
 P.O. Box 941287
 11194 Amman
 JORDAN
 Tel: +962 6 5301231
 Email: jsmo@jsmo.gov.jo

Dr Obeidut OBEIDUT
 Amman
 JORDAN

KAZAKHSTAN - KAZAJSTÁN

Mrs Zauze AKHMETOVA
 Head
 Committee for the Consumers rights protection, Ministry of
 National Economy
 House of Ministries, Orynbor Street 8
 10000 Astana
 KAZAKHSTAN
 Tel: +7(7172)741759
 Email: zauze012@mail.ru

Mrs Assem DANDUBAYEVA
 Chief Expert
 Ministry of Agriculture
 Kenessary Str, 36
 10000 Astana
 KAZAKHSTAN
 Tel: +7(7172) 555958
 Email: dandubayeva.a@minagri.gov.kz

Dr Nailya KARSYBEKOVA
 Codex Contact Point, Coordinator
 Ministry of Health and Social Development
 Imanov str 19 Business center Alma-Ata, Office 504
 10000 Astana
 KAZAKHSTAN
 Tel: +7(7172) 787248
 Email: kazhealth.cac@gmail.com

Mrs Assem KARSYMSAKOVA
 Chief expert
 Ministry of investments and development
 House of the Ministries, Orynbor Street, 8
 10000 Astana
 KAZAKHSTAN
 Tel: +7(7172)793356
 Email: a.karymsakova@mid.gov.kz

Mrs Aigerm SADUBAYEVA
 Chief Expert
 Committee for the Consumers rights protection, Ministry of
 National Economy
 House of the Ministries, Orynbor Str, 8, entrance 10
 10000 Astana
 KAZAKHSTAN
 Tel: +7(7172) 741998
 Email: kabi.dtr@mail.ru

KENYA

Dr Nicholas Otieno AYORE
 Senior Assistant Director
 Directorate of Veterinary Services
 P.O. Box 00625
 Nairobi
 KENYA
 Tel: +254723527833
 Email: nicholasayore@gmail.com

Dr Allan AZEGELE
 Senior Assistant Director Veterinary Services
 Directorate of Veterinary Services
 Central Veterinary Research Laboratory, Kabete
 Private Bag, Kangemi
 00625 Nairobi
 KENYA
 Tel: +254722968989
 Email: ae_allan@yahoo.com

Mr Gathondu CHARLES GACHAHI
 Director of Standard Development
 Kenya Bureau of Standards
 P.O. Box 54974 Popo Road Off Mombasa Road
 00200 Nairobi
 KENYA
 Tel: +254 20 6948000
 Email: gachahic@kebs.org

Dr Andrew Okwakau EDEWA
 SMAP-Secretariat
 Consultant
 P.O. Box 54974
 00200 Nairobi
 KENYA
 Tel: +254-733286399
 Email: andrewedewa@gmail.com

Dr Moses GICHIA
 Deputy Director
 Department of Livestock
 P.O. Private Bag, Kagemi
 00625 Nairobi
 KENYA
 Tel: +254733557134
 Email: mosesgichia@gmail.com

Dr William Kimutai MARITIM
 Project Coordinator
 Directorate Of Veterinary Services
 Private Bag 00625 Kagemi
 00625 Nairobi
 KENYA
 Tel: +254020-8043441
 Email: kimutaimaritim@yahoo.co.uk

Ms Lucy Muthoni NAMU
 Head, Quality Assurance & Laboratory Accreditation
 Kenya Plant Health Inspectorate Services
 P.O.Box 49592,00100 600
 00100 Nairobi
 KENYA
 Tel: +254-20 3536172
 Email: lnmn02@yahoo.co.uk

Mr Peter Simon Opiyo OMBAJO
 Chief Executive Officer
 Pest Control Products Board
 P.O. Box 13974,
 Loresho Off Waiyaki Road
 00800 Nairobi
 KENYA
 Tel: +254 0208021846/7/8
 Email: peteopiyo@yahoo.com

Mrs Alice ONYANGO
 Manager-National Codex Contact Point
 Kenya Bureau of Standards
 P.O. Box 54974,
 Popo Road off Mombasa Road
 00200 Nairobi
 KENYA
 Tel: +254 722 268 225
 Email: akothe@kebs.org

KIRIBATI

Mrs Eretii TIMEON
 Nutritionist
 82 Avenue Louis Casai
 KIRIBATI

LAO PEOPLE'S DEMOCRATIC REPUBLIC RÉPUBLIQUE DÉMOCRATIQUE POPULAIRE LAO REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

Mr Losoualiene XIAYING
 Third Secretary
 Mission in Geneva
 SWITZERLAND

LATVIA - LETTONIE - LETONIA

Mrs Zanda MATUZALE
 Head of department
 Ministry of Agriculture
 Republikas square 2
 LV-1981 Riga
 LATVIA
 Tel: +371 26336024
 Email: zanda.matuzale@zm.gov.lv

Mrs Dace UGARE
 Deputy director
 Ministry of Agriculture
 Republikas Square 2
 LV-1981 Riga

LEBANON - LIBAN - LÍBANO

Mrs Lena DARGHAM
 director general
 the Lebanese Standards Institution -LIBNOR
 Sin el fil. City Rama street
 beirut
 LEBANON
 Tel: 00961 1 485927
 Email: libnor@libnor.org

Ms Mariam EID
head of food industry department
ministry of agriculture
Beirut
LEBANON
Tel: 9611824100
Email: meid@agriculture.gov.lb

LESOTHO

Dr Masekonyela SEBOTSA
Director
Prime Minister's Office
Food and Nutrition Coordinating Office
P.O Box 747
Maseru 100
00100 Maseru
LESOTHO
Tel: +266 58883327
Email: masekonyelasebotsa@yahoo.com

LITHUANIA - LITUANIE - LITUANIA

Mrs Birute ABRAITIENE
Minister Counsellor
Permanent Mission of Republic of Lithuania to the United
Nation Office
Ministry of Foreign Affairs
Ch. Louis Dudent 15
1202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41227482470
Email: birute.abraitiene@urm.lt

Ms Andra CIAPIENE
Minister Counsellor
Permanent Mission of Lithuania in Geneva
Louis Dunant 15
01202 Geneva
SWITZERLAND

Mr Rytis PAULAUSKAS
Ambassador Permanent Representative
Permanent Mission of Lithuania in Geneva
Louis Dunant 15
01202 Geneva
SWITZERLAND

LUXEMBOURG - LUXEMBURGO

Mrs Sarah HAUNERT
Chargée de mission
Ministry of Health
LUXEMBOURG
Email: sarah.haunert@ms.etat.lu

Mrs Françoise MORI
Conseiller Sécurité des denrées alimentaires
Ministry of Health
LUXEMBOURG
Email: francoise.mori@mae.etat.lu

Mr Robert DAUTZENBERG
Policy Officer - Member of the Luxembourg delegation
General Secretariat of the Council of the European Union
Council of the EU
Av. Marie-Jose 137
01200 Bruxelles
BELGIUM
Email: robert.dautzenberg@consilium.europa.eu

Mr Raluca IVANESCU
Administrator Council of the EU
General Secretariat of the Council of the European Union
LUXEMBOURG
Email: raluca.ivanescu@consilium.europa.eu

MADAGASCAR

Mrs Nambinina Claudia RAKOTONDRAHANTA
Permanent Mission Geneva
SWITZERLAND

MALAYSIA - MALAISIE - MALASIA

Ms Noraini DATO' MOHD. OTHMAN
Senior Director for Food Safety and Quality
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E,
Federal Government Administration Center
62590 Putrajaya
MALAYSIA
Tel: +603-88833502
Email: noraini_othman@moh.gov.my

Ms Shamsinar ABDUL TALIB
Director of Planning, Policy Development and Codex
Standard
Ministry of Health Malaysia
Level 3, Block E7, Parcel E, Federal Government
Administrative Centre
62590 Putrajaya
MALAYSIA
Tel: +603-88850787
Email: shamsinar@moh.gov.my

Ms Maryam Mashitah AHMAD TERMIZI
Second Secretary
Permanent Mission of Malaysia to the UN Office in Geneva
SWITZERLAND
Email: masyitah@kln.gov.my

Mr Mazlan MUHAMMAD
Permanent Representative of Malaysia to the UN in
Geneva
SWITZERLAND
Email: azanesa@kln.gov.my

MALI - MALÍ

Dr Keita SEKOUBA
Chef Division appui Scientifique et Technique à
l'Elaboration de la Règlementation/documentation
Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des Aliments
Centre Commercial, Quartier du Fleuve, Rue:305
BPE: 2362 Bamako
00223 Bamako
MALI
Tel: (223) 20 22 07 54/ 79 15 60 31
Email: sekokake@yahoo.fr

Dr Mahamadou SAKO
Directeur Général Adjoint
ANSSA/Ministère de la santé et de l'hygiène publique
Agence Nationale de la sécurité sanitaire des aliments
Centre commercial, rue 305 Quartier du Fleuve BPE; 2362
Bamako
Bamako
MALI
Tel: (223) 20 22 07 54/66 79 99 79
Email: mahamadousako@yahoo.fr

Prof Boubacar Sidiki CISSE
Président du Comité National du Codex
Agence Nationale de la Sécurité Sanitaire des Aliments
Centre Commercial
Rue 305 Quartier du Fleuve
Bamako
MALI
Tel: 223 20220754/ +223 66751815
Email: scodexmali@yahoo.fr

MALTA - MALTE

Mr Mark CISCALDI
First Secretary
Permanent Mission of the Republic of Malta to the UN
26, Parc Chatea
Geneva
SWITZERLAND
Tel: +356 22042044
Email: mark.ciscaldi@gov.mt

MEXICO - MEXIQUE - MÉXICO

Mrs Angélica Carmina MARTÍNEZ MÉNDEZ
Coordinadora de la Comisión de Normalización
Cámara Nacional de Industriales de la Leche, CANILEC
Mario Pani No. 400, Col. Santa Fé Cuajimalpa,
11800 Mexico Distrito Federal
MEXICO
Tel: 5.255527121 +011
Email: AngelicaKarmina.MARTINEZ@danone.com

Mr Jesus LUCATERO DIAZ
Director
Normalizacion Internacional
Av. Puente De Tecamachalco 6, Col. Lomas de
Tecamachalco, Sección Fuentes
Naucalpan de Juárez.
53950 Estado de México
MEXICO
Tel: +52(55) 5229-6100
Email: codexmex@economia.gob.mx

Ms Pamela SUÁREZ BRITO
Gerente de Asuntos Internacionales en Inocuidad
Alimentaria
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos
Sanitarios (COFEPRIS)
Monterrey #33 PH, Col. Roma Delegación Cuauhtémoc
06700 Mexico Distrito Federal
MEXICO
Tel: 5.2555080521 +011
Email: psuarez@cofepris.gob.mx

Ms Ofelia FLORES HERNANDEZ
DirectorA de Servicios y Certificación Pecuaria
SAGARPA-SENASICA
Av. Cuauhtémoc No. 1230 piso 10
Col. Santa Cruz Atoyac, 03310 México, D.F.
MEXICO
Tel: (55) 59 05 10 00, Ext. 53222 y
Email: ofelia.flores@senasica.gob.mx

Ms Bertha Iliana GINER CHÁVEZ
Consultora de Asuntos Regulatorios y Corporativos
Investigación y Desarrollo Enriqueciendo la Vida
ELANCO
MEXICO
Email: giner_bertha@elanco.com

Mr Juan José LINARES MARTÍNEZ
Director General
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo rural,
Pesca y Alimentación
Av. Municipio Libre 377 Piso 4 Ala A
Col. Santa Cruz Atoyac
Del. Benito Juárez
03310 Mexico Distrito Federal
MEXICO
Tel: +52 55 38711000
Email: juan.linares@sagarpa.gob.mx

Mr Rodrigo MARTÍNEZ ROMERO
Secretario Técnico
Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural,
Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Av. Municipio Libre 377. Col. Santa Cruz Atoyac, Del.
Benito Juárez
03310 Mexico Distrito Federal
MEXICO
Tel: +52 55 38711000 ext. 33639
Email: oscar.garduno@sagarpa.gob.mx

Ing Alfonso MONCADA JIMÉNEZ
Presidente de la Comisión de Normalización
Cámara Nacional de Industriales de la Leche, CANILEC
Av. División del Norte No. 1419, Col. Santa Cruz Atoyac,
03310 Mexico Distrito Federal
MEXICO
Tel: +(52) (55) 5271-2100
Email: amoji@prodigy.net.mx

Mr Aldo Heladio VERVER Y VARGAS DUARTE
Director Ejecutivo de Programas Especiales
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos
Sanitarios
Oklahoma 14, Col. Napoles, Benito Juarez
03810 Mexico Distrito Federal
MEXICO
Tel: +52 55 50805200
Email: aververyvergas@cofepris.gob.mx

Ms Hasibi ZAVALA NACUL
Miembro
Comisión de Normalización CANILEC
Mario Pani No. 400, Col. Santa Fé Cuajimalpa,
05348 Mexico Distrito Federal
MEXICO
Tel: +52555258-7200
Email: Hasibi.ZAVALANACUL@danone.com

MONGOLIA - MONGOLIE

Mrs Bolormaa LKHAGVASUREN
Counsellor
Mission of Mongolia
Chemin des Mollies 4, Bellevue
01293 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 79 171 2663
Email: bolormaalk@yahoo.com

MONTENEGRO - MONTÉNÉGRO

Ms Andjelka ROGAC
Second Secretary at the Permanent Mission of
Montenegro to the United Nations, Geneva
Media Dialogues, Ministry of Foreign Affairs and European
Integration of Montenegro
SWITZERLAND
Email: andjelka.rogac@fdes.me

MOROCCO - MAROC - MARRUECOS

Ing Bouchra MESSAOUDI
Cadre au Service de la Normalisation
Office National de la Sécurité Sanitaire des Produits
Alimentaires
825 Appt N° 2 Guich Oudays Temara
10100 Temara
MOROCCO
Tel: 2.1265443805e+011
Email: bouchring@yahoo.fr

Mr Lhoussaine SAAD
Directeur du Laboratoire
Laboratoire Officiel d'Analyses et de Recherches
Chimiques
25, rue NICHAKRA Rahal
Casablanca
MOROCCO
Tel: +212 22302007
Email: saad.lhoussaine@gmail.com

Mr Mohammed BACHAOUCH
Secrétaire Général
Association Marocaine des Boissons
COBOMI, Technopole Aéroport Mohamed V
zone industrielle Nouacer
Casablanca
MOROCCO
Tel: +212 522 435107
Email: mbachaouch@mena.ko.com

Mr Rachid TADILI
Chef du Département des Etudes et Prospection
Etablissement Autonome de Contrôle et de Coordination
des Exportations
72, Angle Boulevard Mohamed Smiha et rue Mohamed El
Baâmrani
20090 Casablanca
MOROCCO
Tel: +212 522 435104
Email: tadilirc@gmail.com

MYANMAR

Mr Myint SOE
Ambassador and Deputy Permanent Representative
Permanent Mission of the Republic of the Union of
Myanmar to the United Nations
Avenue Blanc 47
1202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 906 98 70
Email: mission@myanmargeneva.org

Ms Su Su WIN
Counsellor
Permanent Mission of the Republic of the Union of
Myanmar
Avenue Blanc 47
1202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 906 98 70
Email: uknlwin@gmail.com

NEPAL - NÉPAL

Mr Sanjeev Kumar KARN
Director General
Government of Nepal
Babarmahal, Kathmandu
NEPAL
Tel: +977-9849449589
Email: sanjeevkkarn@gmail.com

Ms Lalita SILWAL
Second Secretary
Permanent Mission of Nepal in Geneva
81 Rue du la Servette
1202, Geneva,
SWITZERLAND
Tel: 0041 22 733 2600
Email: silwallaleeta@gmail.com

NETHERLANDS - PAYS-BAS - PAÍSES BAJOS

Ms Marie-Ange DELEN
Coordinator Codex Alimentarius Netherlands
Ministry of Economic Affairs
PO BOX 20401
2500 EK The Hague
NETHERLANDS
Tel: +31 6 4615 2167
Email: m.a.delen@minez.nl

Ms Tanja AKESSON
Codex Contact Point
Ministry of Economic Affairs
PO Box 20401
2500 EK The Hague
NETHERLANDS
Tel: +31 6 2724 9788
Email: t.z.j.akesson@minez.nl

Ms Wieke TAS
Chair of CCCF
Ministry of Economic Affairs
PO Box 20401
2500 EK The Hague
NETHERLANDS
Tel: 0031 070 3798208
Email: j.w.tas@minez.nl

Ms Heleen VAN ROOTSELAAR
Policy Officer
Ministry of Economic Affairs
PO Box 20401
2500 EK The Hague
NETHERLANDS
Tel: +31 70 378 5042
Email: h.vanrootselaar@minez.nl

Mr Martijn WEIJTENS
CCEURO Chair
Ministry of Economic Affairs
P.O. Box 20401
2500 EK The Hague
NETHERLANDS
Tel: +31 70 3798950
Email: info@codexalimentarius.nl

**NEW ZEALAND - NOUVELLE-ZÉLANDE –
NUEVA ZELANDIA**

Mr Steve HATHAWAY
Director Science & Risk Assessment
Ministry for Primary Industries
25 The Terrace
Wellington
NEW ZEALAND
Email: steve.hathaway@mpi.govt.nz

Mr Raj RAJASEKAR
Senior Programme Manager (Codex)
Ministry for Primary Industries
25 The Terrace
Wellington
NEW ZEALAND
Email: raj.rajasekar@mpi.govt.nz

NICARAGUA

Mr Nestor CRUZ
Deputy Permanent Representative
37-39 Rue de Vermont 1202 Geneva
SWITZERLAND

NIGERIA - NIGÉRIA

Mrs Margaret Efiang ESHIETT
Head, Codex Contact Point (Nigeria)
Standards Organisation of Nigeria
Plot 13/14 Victoria Arobieke Street,
Off Admiralty Way, Lekki Peninsula- Lekki Phase 1
Lagos
NIGERIA
Tel: +2348023179774
Email: megesciETT@yahoo.com

Mr Ibrahim YAHAYA
Standards Officer, Codex Contact Point (Nigeria)
Standards Organisation of Nigeria
52, Lome Crescent, Wuse, Zone 7
Abuja
NIGERIA
Tel: +234-7052694865
Email: ibro736@yahoo.com

NORWAY - NORVÈGE - NORUEGA

Mrs Vigdis S. VEUM MOELLERSEN
Senior Adviser
Head Office
Felles Postmottak
P.O.Box 383
N-2381 Brumunddal
NORWAY
Tel: + 47 22779104
Email: visvm@mattilsynet.no

Mr Knut BERDAL
Specialist Director
Ministry of Agriculture and Food
N-0030 Oslo
NORWAY
Tel: +47 22249202
Email: knut.berdal@lmd.dep.no

Mrs Bodil BLAKER
Specialist Director
Ministry of Health and Care Services
P.O.Box 8011
Oslo
NORWAY
Tel: +4722248602
Email: bob@hod.dep.no

Mr Ole FJETLAND
Director
Norwegian Food safety Authority
Felles Postmottak
P.O.Box 383
02381 Brumunddal
NORWAY
Tel: +47 22 778788
Email: Ole.Fjetland@mattilsynet.no

OMAN - OMÁN

Mr Khamis AL.FALAH
Head Section of Quality Monitoring Systems Section
Ministry of Agriculture and Fisheries Wealth
OMAN
Tel: 96899236131
Email: oman_99@hotmail.com

Mr Abdulhadi AL.MAQBALI
Head Section of Fisheries Marketing and Investment
Ministry of Agriculture and Fisheries Wealth
OMAN
Tel: 96899225253
Email: aks6546@gmail.com

PAKISTAN - PAKISTÁN

Mr Zamir AKRAM
Ambassador and Permanent Representative of Pakistan
Permanent Mission of Pakistan to the United Nations
56 Rue de Moillebeau
01209 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 749 1930
Email: mission.pakistan@ties.itu.int

Mr Afaq AHMAD
First Secretary
Permanent Mission of the Islamic Republic of Pakistan to
the United Nations Office
56 Rue de Moillebeau
01209 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 749 1930
Email: mission.pakistan@ties.itu.int

Mr Irfan Mahmood BOKHARI
Second Secretary
Permanent Mission of the Islamic Republic of Pakistan to
the United Nations Office
56 Rue de Moillebeau
01209 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 749 1930
Email: mission.pakistan@ties.itu.int

Dr Fareha BUGTI
First Secretary
Permanent Mission of the Islamic Republic of Pakistan to
the United Nations Offices
56 Rue de Moillebeau
01211 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 749 1930
Email: mission.pakistan@ties.itu.int

Mr Usman Iqbal JADOON
First Secretary
Permanent Mission of the Islamic Republic of Pakistan to
the United Nations Office
56 Rue de Moillebeau
01209 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 749 1930
Email: mission.pakistan@ties.itu.int

Mr Aamar Aftab QURESHI
Deputy Permanent Representative
Permanent Mission of the Islamic Republic of Pakistan to
the United Nations Office
56 Rue de Moillebeau
01211 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 749 1930
Email: mission.pakistan@ties.itu.int

Mr Syed Atif RAZA
Third Secretary
Permanent Mission of the Islamic Republic of Pakistan to
the United Nations Office
56 Rue de Moillebeau
01209 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 749 1930
Email: mission.pakistan@ties.itu.int

PANAMA - PANAMÁ

Mr Jorge CORRALES HIDALGO
Counsellor Permanent Mission of the Republic of Panama
to the United Nations Office and other international
organizations
Rue de Lausanne 72
1202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 715 04 50 , +41 22 715
Email: mission.panama@bluewin.ch

PAPUA NEW GUINEA - PAPOUASIE-NOUVELLE- GUINÉE - PAPUA NUEVA GUINEA

Mr Elias TAIA
Codex Contact Point & Program Manager
Department of Agriculture & Livestock
P.O.Box 2141
Boroko, NCD
Papua New Guinea
00101 Port Moresby
PAPUA NEW GUINEA
Tel: +(675) 321 3302
Email: codexcontactpoint.png@gmail.com

Dr Vele PAT ILA'AVA
Chairman CCNASWP & Regional Coordinator and
Secretary Department of Agriculture & Livestock
Department of Agriculture & Livestock
P.O.Box 2033
Port Moresby, NCD
Papua New Guinea
00101 Port Moresby
PAPUA NEW GUINEA
Tel: +(675) 321 3302
Email: vpilaava100261@gmail.com

PARAGUAY

Ing Pablo AYALA FRANCO
Director General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de
Semillas (SENAVE)
Humaitá 145 e/ Independencia Nacional y Nuestra Señora
de la Asunción - Edificio Planeta I, Piso 15º
01229 Asunción
PARAGUAY
Tel: +595 21 445769
Email: pablo.ayala@senave.gov.py

Ing Enrique Antonio BORDÓN OVELAR
Secretaría Defensa del Consumidor
Permanent Mission of Paraguay
Geneva
PARAGUAY
Email: obaenrique@gmail.com

Mrs Jorgelina BRIZUELA DE HEISECKE
Directora
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
Diagonal Molas 950
Asuncion del Paraguay
PARAGUAY

PERU - PÉROU - PERÚ

Mrs Mónica Patricia SAAVEDRA CHUMBE
Presidenta del Comité Nacional del Codex Alimentarius
Ministerio de Salud - Dirección General de Salud
Ambiental
Calle Las Amapolas N° 350. Urb. San Eugenio, Lince., 14
Lima
PERU
Tel: 0511-4402333
Email: msaavedra@digesa.minsa.gob.pe

Ms Sara ALVARADO
Diplomat Permanent Mission of Peru in Geneva
Permanent Mission of Peru in Geneva
Geneva
SWITZERLAND

Mrs Diana Del Carmen GARCÍA BONILLA
Miembro del Pleno del Comité Nacional del Codex
Alimentarius
Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - Sanipes
Av. Domingo Orué N° 165, Piso 7 Surquillo
Lima, 34 Lima
PERU
Tel: 511-5775133
Email: diana.garcia@sanipes.gob.pe

Mr Javier Ignacio IGARASHI HASEGAWA
Observador
Tecnologica de Alimentos S.A.
Av. Nestor Gambeta Km. 14.1 Urb. Industrial Capri.
Carretera Ventanilla - Callao
Callao, 01 Callao
PERU
Tel: Telf.: +511-705 4200 Ext.- 428
Email: jigarashi@tasa.com.pe

Ms Maria Antonia MASANA
Ministra
Av Louis Cesai
71 Cointrin
Geneva
SWITZERLAND

Mr Luis MAYAUTE
Ministro Consejero Mision de Peru
Mision Permanente de Peru en Ginebra
214 Route de Ferney
01218 Geneva
SWITZERLAND

PHILIPPINES - FILIPINAS

Dr Maria Victoria PINION
 OIC-Chief, Product Research and Standard Development
 Division
 Food and Drug Administration (FDA)
 FDA, Civic Drive Filinvest, Corporate City, Alabang,
 Muntinlupa City
 Philippines
 01781 Muntinlupa Metro Manila
 PHILIPPINES
 Tel: 63 02 8571991; 63 02 8571993
 Email: mvdpinion@fda.gov.ph

Ms Amparo AMPIL
 Permanent Representative, Codex Contact Point (CCP)
 Department of Agriculture
 Elliptical Rd., Diliman,
 01101 Quezon City
 PHILIPPINES
 Tel: +632 9267439
 Email: acascolan@yahoo.com

Ms Josephine GONZALES
 Member, NCO Sub-Committee on Contaminants in Foods,
 and Head
 Regulatory and Scientific Affairs
 31 Plaza Drive
 Rockwell Centre Makati
 1200 Metro Manila
 PHILIPPINES
 Tel: +63 898 6248
 Email: MariaJosephine.Gonzales@ph.nestle.com

Dr Jocelyn SALES
 Head, NCO Management Support Office, and Officer-in-
 Charge Director
 Food Development Center
 Manila
 PHILIPPINES
 Email: director@fdc.net.ph

Ms Esperanza UY
 Chair, NCO Sub-Committee on Pesticide Residues and
 Assistant Division Chief
 Plant Product Safety Services Division Bureau of Plant
 Industry
 San Andres Street, Malate
 Manila
 PHILIPPINES
 Tel: 9178517349
 Email: euy92@yahoo.com

POLAND - POLOGNE - POLONIA

Ms Marzena CHACINSKA
 Head
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30, Wspolna Str.
 00-930 Warsaw
 POLAND
 Tel: +48 22 623 29 02
 Email: mchacinska@ijhars.gov.pl

Ms Joanna MARYNIAK - SZPILARSKA
 Senior Expert
 Agricultural and Food Quality Inspection
 30, Wspolna Str.
 00-930 Warsaw
 POLAND
 Tel: + 48 22 623 26 50
 Email: jmaryniak@ijhars.gov.pl

PORTUGAL

Dr Tiago AFONSO
 Intern
 Permanent Mission of Portugal to the United Nations Office
 and other International Organizations in Geneva
 SWITZERLAND
 Email: tiago.afonso@hotmail.fr

Dr António VALADAS DA SILVA
 Counsellor
 Permanent Mission of Portugal to the United Nations Office
 and other International Organizations in Geneva
 SWITZERLAND
 Email: valadasdasilva1@gmail.com

QATAR

Mr Khalid YOUSEF AL-SULAITI
 Supervisor (Health Inspection)
 Supreme Council of Health
 Doha
 QATAR
 Tel: +974 44070210
 Email: kalsulaiti@sch.gov.qa

REPUBLIC OF KOREA - RÉPUBLIQUE DE CORÉE - REPÚBLICA DE COREA

Dr Sun Hee PARK
 Director General
 Ministry of Food and Drug Safety
 Osong Health Technology Administration Complex 187,
 Osongsaengmyung2-ro, Osong-eup,
 Heungduk-gu, Cheongju-si, Chungbuk 363-700
 REPUBLIC OF KOREA
 Tel: 82-43-719-2401
 Email: shp1023@korea.kr

Mr Lee EUNESUB
 Deputy Director
 Ministry of Agriculture, Food, and Rural Affairs
 REPUBLIC OF KOREA
 Email: leeunesub@korea.kr

Mr Sang Bae HAN
 Director
 Ministry of Food and Drug Safety
 Osong Health Technology Administration Complex 187,
 Osongsaengmyung2-ro, Osong-eup, Heungduk-gu,
 Cheongju-si, Chungbuk 361-951
 REPUBLIC OF KOREA
 Tel: 82-43-719-2051
 Email: difco64@korea.kr

Mr Kyu Jai HAN
 principal Research Scientist
 Korea Food Rearsch Institute
 REPUBLIC OF KOREA
 Tel: 82-31-780-9120
 Email: hankj@kfri.re.kr

Ms Joohyeh JANG
 Researcher
 Ministry of Food and Drug Safety
 Osong Health Technology Administration Complex 187,
 Osongsaengmyung2-ro, Osong-eup, Heungduk-gu,
 Cheongju-si, Chungbuk
 361-951
 REPUBLIC OF KOREA
 Tel: 82-43-719-2023
 Email: jangj@korea.kr

Mr Chanmin JEONG
Deputy Director
Ministry of Agriculture, Food and Rural Affairs
94 Dasom 2-ro
339-012
REPUBLIC OF KOREA
Email: Jcm1214@korea.kr
Mr Min Ho LEE
Researcher
National Agricultural Products Quality Management
Service
REPUBLIC OF KOREA
Email: navel@korea.kr

Dr Kang Bong LEE
Deputy Director
Ministry of Food and Drug Safety
Osong Health Technology Administration Complex 187,
Osongsaengmyung2-ro, Osong-eup, Heungduk-gu,
Cheongju-si, Chungbuk
361-951
REPUBLIC OF KOREA
Tel: 82-43-719-2414
Email: lkb9703@korea.kr

Ms Bo Young NOH
Research Scientist
Korea Food Research Institute
1201-62 Anyangpangyo-ro, Bundang-gu
463-746 Seongnam-si
REPUBLIC OF KOREA
Tel: 82-31-780-9351
Email: bynoh@kfri.re.kr

Ms Da Hye PARK
the chief
Korean Agency of Education, Promotion and Information
Service in Food, Agriculture, Forestry and Fisheries
REPUBLIC OF KOREA
Tel: 82-31-460-8982
Email: pdhye@epis.or.kr

Dr Jeong Hae RHO
Counsellor
korea food reasearch institute
REPUBLIC OF KOREA
Email: drnojh@lycos.co.kr

Mr Woosnag SUNG
Assistant Deputy
National Agricultural Products Quality Management
Service
REPUBLIC OF KOREA
Email: intestament@korea.kr

REPUBLIC OF MOLDOVA - RÉPUBLIQUE DE MOLDOVA - REPÚBLICA DE MOLDOVA

Prof Ion BAHNAREL
President of the National Codex Committee
National Center of Public Health
67a Ghoerghe Asachi street
MD 2028 Chisinau
REPUBLIC OF MOLDOVA
Tel: +373 022 574 642
Email: codex@cnspl.md

ROMANIA - ROUMANIE - RUMANIA

Mr Csutak LASZLO
Vicepresident
National Sanitary Veterinary and Food Safety Authority
ROMANIA
Email: csutak.laszlo_sj@ansvsa.ro

RUSSIAN FEDERATION - FÉDÉRATION DE RUSSIE - FEDERACIÓN DE RUSIA

Mr Nikolay BALAN
Deputy head of division
Federal Service for Surveillance on Consumer Rights
Protection and Human Well-being
18/20, Vadkovskiy pereulok
127994 Moscow
RUSSIAN FEDERATION
Tel: +7 499 973 3012
Email: balan_ng@gsen.ru

Dr Victor TUTELIAN
Director of the Institute
Institute of Nutrition
2/14 Ust'insky proezd
Moscow
RUSSIAN FEDERATION
Email: tutelyan@ion.ru

Mrs Tatiana ZAVISTYAEVA
Deputy Director of the Department
Federal Service for Surveillance on Consumer Rights
Protection and Human Well-being
18/20, Vadkovskiy pereulok
Moscow
RUSSIAN FEDERATION
Email: Zavistyaeva_ty@gsen.ru

Mrs Olga BARANNIKOVA
General Director
Consumer Market Participants Union
1-y Schipkovsky per., 20, 403a
115093 Moscow
RUSSIAN FEDERATION
Tel: +7 (499) 235-74-81
Email: olga.barannikova@np-supr.ru

Mr Andrey HISHOV
Specialist
The All-Russian State Center for Quality and
Standardization of Veterinary Drugs and Feed
RUSSIAN FEDERATION
Email: apleshakov.wto@gmail.com

Mr Ivan G. KONSTANTINOPOLSKIY
Third Secretary
Permanent Mission of the Russian Federation to FAO and
other UN Agencies in Rome
Rome
ITALY
Email: asitana@mail.ru

Mr Ivan LYKOV
Troisième secrétaire
Mission permanente de la Fédération de Russie auprès de
la ONU
SWITZERLAND

Mr Alexey NOVOZHILOV
Third Secretary
Permanent Mission of the Russian Federation
ave de la Paix 15
Geneva
SWITZERLAND
Email: novozhilov.av@gmail.com

Mr Alexey PETRENKO
Consultant
Russian Union of Industrialists and Entrepreneurs
RUSSIAN FEDERATION
Email: alexeypetrenko@eas-strategies.com

Mr Andrey PLESHAKOV
Specialist
The All-Russian State Center for Quality and
Standardization of Veterinary Drugs and Feed
RUSSIAN FEDERATION
Email: apleshakov.wto@gmail.com

**SAINT KITTS AND NEVIS - SAINT-KITTS-ET-NEVIS -
SAINT KITTS Y NEVIS**

Dr Tracey CHALLENGER
Chief Veterinary Officer
Ministry of Agriculture
La-Guerite, Basseterre, St. Kitts
Basseterre
SAINT KITTS AND NEVIS
Tel: 1-869-465-2110
Email: tchallengerw@gmail.com

SAINT LUCIA - SAINTE LUCIE - SANTA LUCÍA

Ms Tzarmallah HAYNES
Head of Department
Saint Lucia Bureau of Standards
Bisee Industrial Estate
Castries
SAINT LUCIA
Tel: 17584530049
Email: T.HAYNES@slbs.org

**SAINT VINCENT AND THE GRENADINES -
SAINT-VINCENT-ET-LES-GRENADINES -
SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS**

Mr Ezra LEDGER
Executive Director
SVG Bureau of Standards
Campden Park Industrial Estate
P.O Box 1506
Kingstown,
St. Vincent and the Grenadines
VC0100 Kingstown
SAINT VINCENT AND THE GRENADINES
Tel: 784-457-8092
Email: deledger@hotmail.com

**SAUDI ARABIA - ARABIE SAOUDITE -
ARABIA SAUDITA**

Mr Abdulaziz ALSHUWAISH
Executive Director for Technical Regulations and
Standards
Saudi Food and Drug Authority
Saudi Food and Drug Authority (3292)
North Ring Road - Al Nafal Unit (1)
13312 - 6288 Riyadh
SAUDI ARABIA
Tel: +966112038222
Email: codex.cp@sfd.gov.sa

Mr Meshal ALMOTAIRI
Standards Setting Dept. Manager
Saudi Food and Drug Authority (3292)
North Ring Road - Al Nafal Unit (1)
13312-6288 Riyadh
SAUDI ARABIA
Tel: +966112038222
Email: Codex.cp@sfd.gov.sa

SENEGAL - SÉNÉGAL

Prof Amadou DIOUF
Président du Comité national du codex alimentarius
Ministère de la Santé et de l'Action sociale
Hôpital de FAnn - Avenue Cheikh Anta Diop
Dakar
SENEGAL
Tel: +221 77 644 98 23 - 33 824 64
Email: amdiouf@refer.sn

Mrs Haoua DIA THIAM
Présidente de la Commission de la Santé, de la
Population, des Affaires sociales et de la Solidarité
nationale
Assemblée Nationale
Avenue Nelson Mandela
Dakar
SENEGAL
Tel: 338246463
Email: capsmainsante@gmail.com

Dr Maty DIAGNE CAMARA
Chef Division Alimentation et Nutrition, Coordinatrice du
Comité du Codex sur les Aliments Diététiques ou de
Régime
Ministère de la Santé et de l'Action sociale
Cité Keur Gorgui - VDN
Dakar
SENEGAL
Tel: +221 77 566 70 30
Email: matydiagne@yahoo.com

Ms Elhadj Malick DIALLO
Premier Secrétaire
Permanent Mission of Senegal in Geneva
SWITZERLAND

Mr Abdoulaye DIAWARA
Chef du bureau de l'hygiène alimentaire
Ministère de l'Elevage et des Productions animales
VDN,
Scaré Coeur, Cité SICAP Keur Gorgui, immeuble Y1D
BP 45 677 - Dakar /Fann
Dakar
SENEGAL
Tel: +221 77 637 91 52
Email: diawara@refer.sn

Dr Mame Coumba Codou FAYE DIOUF
CHEF DE LA CELLULE DE SANTE COMMUNAUTAIRE
Ministère de la Santé et de l'Action sociale
Rue Aimé Césaire - Fann Résidence
Dakar
SENEGAL
Tel: +221 77 556 64 78
Email: coumbacodou9@gmail.com

Mrs Mame Diarra FAYE LEYE
Point de Contact du Codex Alimentarius
Ministère de la Santé et de l'Action sociale
Hôpital de Fann - Avenue Cheikh Anta Diop
Dakar
SENEGAL
Tel: +221 77 520 09 15
Email: mamediarrafaye@yahoo.fr

Mr Papa Sam GUEYE
 Coordonnateur du Comité du Codex sur les Résidus de
 Pesticides
 Ministère de l'Agriculture et de l'Équipement rural
 Route de Rufisque
 Dakar
 SENEGAL
 Tel: +221 563 11 63
 Email: psamqueye@yahoo.fr

Mrs Mame Sine MBODJ NDIAYE
 Chef Division Agroalimentaire, Membre du Codex
 Alimentarius
 Ministère de l'Industrie et des Mines
 21, Lotissement Front de Terre x Bourguiba
 Dakar
 SENEGAL
 Tel: +221 33 827 64 01 - +221 77 65
 Email: mamismb@yahoo.fr

SIERRA LEONE - SIERRA LEONA

Mrs Isatu Binta KAMARA
 Manager
 Sierra Leone Standards Bureau
 SIERRA LEONE

SINGAPORE - SINGAPOUR - SINGAPUR

Dr Siang Thai CHEW
 Director-General, Agri-Food and Veterinary Services
 Agri-Food & Veterinary Authority of Singapore
 52 Jurong Gateway Road, #14-01
 608550 Singapore
 SINGAPORE
 Tel: +65 68052828
 Email: chew_siang_thai@ava.gov.sg

Dr King Tiong, Paul CHIEW
 Group Director, Laboratories Group
 Agri-Food & Veterinary Authority of Singapore
 10 Perahu Road
 Singapore 718837
 718837 Singapore
 SINGAPORE
 Tel: +65 6795 2828
 Email: paul_chiew@ava.gov.sg

Dr Kwok Onn WONG
 Director
 Agri-Food & Veterinary Authority of Singapore
 52 Jurong Gateway Road, #14-01
 608550 Singapore
 SINGAPORE
 Tel: +65 68052895
 Email: wong_kwok_onn@ava.gov.sg

SLOVAKIA - SLOVAQUIE - ESLOVAQUIA

Ms Katarína JANEKOVÁ
 State Officer
 Ministry of Agriculture and Rural Development of the
 Slovak Republic
 Dobrovičova 12
 812 66 Bratislava
 SLOVAKIA
 Tel: +421 2 592 66 654
 Email: codex@land.gov.sk

SLOVENIA - SLOVÉNIE - ESLOVENIA

Dr Blaža NAHTIGAL
 Codex Contact Point
 Ministry of Agriculture, Forestry and Food
 Dunajska cesta 22
 01000 Ljubljana
 SLOVENIA
 Email: codex.mkqp@gov.si

SOMALIA - SOMALIE

Dr Mohamed NOOR
 Head of food and drugs
 Ministry of Health
 Garowe, Puntland Somalia
 Garowe
 SOMALIA
 Tel: +252907793526
 Email: ssomaliacodex@gmail.com

SOUTH AFRICA - AFRIQUE DU SUD - SUDÁFRICA

Mrs Andiswa NGQAKA
 Assistant Director: Nutrition
 DEPARTMENT OF HEALTH
 Private Bag X828
 00001 Pretoria
 SOUTH AFRICA
 Tel: +27 12 3958511
 Email: NggakA@health.gov.za

Dr Boitshoko NTSHABELE
 Director: Food Safety and Quality Assurance
 Department of Agriculture, Forestry and Fisheries
 Private Bag X343
 00001 Pretoria
 SOUTH AFRICA
 Tel: +2712 319 7306
 Email: BoitshokoN@daff.gov.za

Mrs Meisie KATZ
 General Manager: Food and Associated Industries
 National Regulator for Compulsory Specifications
 PO BOX 36558
 07442 Cape Town
 SOUTH AFRICA
 Tel: +27 21 5263400
 Email: Katzmn@nrsc.org.za

Mr Billy MAKHAFOLA
 Director: Food Safety and Quality Assurance
 Department of Agriculture, Forestry and Fisheries
 Private Bag X343
 00001 Pretoria
 SOUTH AFRICA
 Tel: +2712 319 6023
 Email: BillyM@daff.gov.za

Mr Malose Daniel MATLALA
 Deputy Director: Food Control
 Department of Health
 Private Bag X828
 00001 Pretoria
 SOUTH AFRICA
 Tel: +27 12 395 8789
 Email: CACPSA@health.gov.za

Dr Moshibudi Priscilla RAMPEDI
Alternate Permanent Representative of South Africa to the
UN Agencies
South African Embassy - Rome
ITALY
Tel: +39 06 85254211
Email: Rampedi@sudafrica.it

Mrs Noncedo VUTULA
Minister Agricultural Affairs
Geneva
SWITZERLAND

SPAIN - ESPAGNE - ESPAÑA

Mr Jose Ignacio VITON ASENJO
Head of Technical Section, Codex Contact Point
Spanish Consumer, Food Safety and Nutrition Agency
C Alcalá, 56
280071 Madrid
SPAIN
Tel: +0913380692
Email: jviton@msssi.es

Mr Martin REMÓN
Consejero
Chemin de la Chenaie 145 B
Bellena
Geneva
SWITZERLAND

SRI LANKA

Mrs Piyumali DISSANAYAKE
Assistant
Permanent Mission of Sri Lanka
56 Rue de Meillebeau
01209 Geneva
SWITZERLAND

Ms Dilini GUNASEKERA
Second Secretary
56, Rue de Moillebeau,
01209 Geneva
SWITZERLAND

Ms Mafusa LAFIR
Second Secretary
Permanent Mission of Sri Lanka to the United Nations and
Other International Organizations in Geneva
56, Rue de Moillebeau
01209 Geneva
SWITZERLAND
Tel: 00 41 022 919 1250
Email: mission@lankamission.org

SUDAN - SOUDAN - SUDÁN

Mr Kamal ABDALLA
Director of Standard Specifications
Sudanese Standards and Metrology
Aljamaa Street /Sudanese Standards and Metrology
11111 Khartoum
SUDAN
Tel: +249912338988
Email: kamalhady1958@hotmail.com

Mrs Ula MAKKAWI ABDELRHMAN
Quality Control Inspector
Ministry of Agriculture and Irrigation
Federal Ministry of Agriculture and Irrigation.
Algamaa Street .Khartoum /Sudan
P.O.box 285
11111 Khartoum
SUDAN
Tel: +249918075475
Email: ulaabdelaziz@gmail.com

Dr Awad SUKRAB
Tech.Dep.Manager
Sudanese Standards and Metrology
P.o.Box13573
11111 Khartoum
SUDAN
Tel: +249912391190
Email: awadsokrab@hotmail.com

Mr Taleb NASIR
Permanent Mission of Sudan in Geneva
Geneva
SWITZERLAND

SURINAME

Mrs Ratna RAMRATTANSING
Legal Officer, Codex Contact Point
Ministry of Agriculture
Letitia Vriesdelaan 8-10
Paramaribo
SURINAME
Tel: 597 479112#1212
Email: ratna_lv@yahoo.com

SWEDEN - SUÈDE - SUECIA

Mr Anders WANNBERG
Head of delegation
The Swedish Government
Fredsgatan 8
10333 Stockholm
SWEDEN
Tel: +46 705190263
Email: anders.wannberg@gov.se

Mr Per EKEGREN
Head of department
National Food Agency
Box 622
75126 Uppsala
SWEDEN
Tel: +46 733545371
Email: per.ekegren@slv.se

Mrs Svanhild FOLDAL
Senior Administrative Officer
The Swedish Government
Fredsgatan 8
103 33 Stockholm
SWEDEN
Tel: +46 722206834 (cell)
Email: svanhild.foldal@gov.se

Mrs Carmina IONESCU
Codex Coordinator
National Food Agency
Box 622
751 26 Uppsala
SWEDEN
Tel: +46 709245601
Email: carmina.ionescu@slv.se

SWITZERLAND - SUISSE - SUIZA

Dr Michael BEER
Head Food and Nutrition
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
03003 Bern
SWITZERLAND
Email: michael.beer@blv.admin.ch

Mrs Christina BLUMER
Scientific employee
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
03003 Bern
SWITZERLAND
Email: christina.blumer@blv.admin.ch

Dr Himanshu GUPTA
Regulatory & Scientific Affairs
Nestec SA
Avenue Nestlé 55
Post Box
01800 Vevey
SWITZERLAND
Email: Himanshu.Gupta@nestle.com

Mr Martin MUELLER
Swiss Codex Contact Point
Federal Food Safety and Veterinary Office FSVO
03003 Bern
SWITZERLAND
Tel: +41 58 464 93 16
Email: martin.mueller@blv.admin.ch

Dr Hérve NORDMANN
Director
Ajinomoto Switzerland AG
01143 Apples
SWITZERLAND
Tel: +41 21 800 37 63
Email: herve.nordmann@asg.ajinomoto.com

Mrs Ursula TRÜEB
Representative
Swiss Consumer Organizations
Bölzli 1
04312 Magden
SWITZERLAND
Tel: +41 61 841 12 56
Email: ursula.trueb@vtxmail.ch

Dr Peter VAN BLADEREN
Head of Regulatory and Scientific Affairs
Nestec Ltd
Avenue Nestlé 55
Post Box 01800 Vevey
SWITZERLAND
Tel: +41 21 924 64 59
Email: Peter.VanBladeren@nestle.com

Dr Jürg VOLLENWEIDER
Scientific Officer
State Secretariat for Economic Affairs SECO
03003 Bern
SWITZERLAND
Tel: +41 58 462 24 09
Email: juerq.vollenweider@seco.admin.ch

THAILAND - THAÏLANDE - TAILANDIA

Mr Sakchai SRIBOONSUE
Director General
Ministry of Agriculture and Cooperatives
50 Phaholyothin Road
Ladyao
Chatuchak
10900 Bangkok
THAILAND
Tel: 662 561 2277
Email: sakchais@acfs.go.th

Ms Namaporn ATTAVIROJ
Standards Officer, Office of Standard Development
Ministry of Agriculture and Cooperatives
National Bureau of Agricultural Commodity and Food
Standards
50 Phahonyothin Rd.,
Ladyao, Chathuchak
10900 Bangkok
THAILAND
Tel: +66 2 561 2277 ext. 1422
Email: jzanamaporn@gmail.com

Mr Panisuan JAMNARNWEJ
Honorary President
Thai Frozen Foods Association
150 Rajbopit Rd., Wat Rajbopit sub-District, Pranakhorn
District
10200 Bangkok
THAILAND
Tel: 662 622 1860-76
Email: panisuan@yahoo.com

Ms Malee JIRAWONGSY
(Acting) Expert in Food Standard
Ministry of Public Health
Mueang Nonthaburi District,
11000 Nonthaburi
THAILAND
Tel: 6625907195
Email: fdamasy@fda.moph.go.th

Ms Chanakarn KANCHANAKUN
Trade and Technical Manager of Fruit & vegetable
products
Thai Food Processors' Association
170/21-22 9th Floor Ocean Tower 1 Bldg., New
Ratchadapisek Rd., Klongtoey
10110 Bangkok
THAILAND
Tel: 662 261 2684
Email: chanakarn@thaifood.org
Mr Charoen KAOWSUUKSAI
Vice- Chairman of Food Processing Industry Club
THE FEDERATION OF THAI INDUSTRIES
Queen Sirikit National Convention Center, Zone C, 4th
Floor, 60 New Rachadapisek Rd., Klongtoey,
Bangkok 10110
THAILAND
Tel: 662-9763088
Email: charoen@cpram.co.th

Mr Visit LIMLURCHA
President of Thai Food Processors' Association
Thai Food Processors' Association
170/21-22 9th Floor Ocean Tower 1 Bldg., Klongtoey
10110 Bangkok
THAILAND
Tel: 662-2612684
Email: thaifood@thaifood.org

Mr Pisan PONGSAPITCH
Deputy Secretary General
Ministry of Agriculture and Cooperatives
50 Phaholyothin Road, Lad Yao, Chatuchak
10900 Bangkok
THAILAND
Tel: 662-561-3717
Email: pisan@acfs.go.th

Prof Kraisid TONTISIRIN
Senior Advisor
National Bureau of Agricultural Commodity and Food
Standards, Ministry of Agriculture and Cooperatives
50 Phaholyothin Road, Lad Yao, Chatuchak
10900 Bangkok
THAILAND
Tel: +66 (2) 561 2277
Email: kraisid.tontisirin@gmail.com

TOGO

Dr Tchala KAZIA
Codex Contact Point
Ministry of Agriculture
1, rue de l'Espérance
Lome
TOGO
Tel: +22890023325
Email: kaziatchala@yahoo.fr

TONGA

Dr Viliami Toalei MANU
Deputy Director, MAFFF
Vaini Research Station PO Box 14
Ton Nuku'alofa
TONGA
Tel: 676 7717936
Email: mafsoils@kalianet.to

TURKEY - TURQUIE - TURQUÍA

Mr Selman AYAZ
Head of Department
Ministry of Food Agriculture and Livestock - General
Directorate of Food and Control
Food Establishments and Codex Department
Eskişehir Yolu 9. Km, Lodumlu
Ankara
TURKEY
Tel: +903122587713
Email: selman.ayaz@tarim.gov.tr

TURKMENISTAN - TURKMÉNISTAN - TURKMENISTÁN

Mr Ylhamberdi GAYYPOV
Acting Deputy Chief
Ministry of Health and Medical Industry of Turkmenistan
20, Archabil Avenue (1970)
744036 Ashgabat
TURKMENISTAN
Tel: +99312400423
Email: ylhamgayipow@mail.ru

Mr Saparmuhammet ATAYEV
Head of Department of State Supervision and Certification
of Food Products of Mary Region Sanitary-Epidemiological
Service
Ministry of Health and Medical Industry of Turkmenistan
#5, Guljermal Han street
Mary
TURKMENISTAN
Email: sei@online.tm

UGANDA - OUGANDA

Dr Jane Ruth ACENG
DIRECTOR GENERAL OF HEALTH SERVICES
MINISTRY OF HEALTH
Plot 6 Lourdel Road, Wandegeya
P.O. Box 7272, Kampala
00256 Kampala
UGANDA
Tel: +256-772-664690
Email: janeaceng@gmail.com

Dr Friday Edison AGABA
Food Safety Coordinator
NATIONAL DRUG AUTHORITY
Plot 46-48 Lumumba Avenue
P.O. Box 23096, Kampala
00256 Kampala
UGANDA
Tel: +256-772-691236
Email: agabafriday@hotmail.com

Ms Hope KABIRISI
Senior Presidential Assistant (Science & Technology)
State House
State House, Nakasero
P.O. Box 254 Kampala
00256 Kampala
UGANDA
Tel: +256-772-505646
Email: kahopekabirisi@yahoo.co.uk

Mrs Kate KIKULE
Ag. Executive Director
NATIONAL DRUG AUTHORITY
Plot 46-48 Lumumba Avenue
P.O. Box 23096, Kampala
00256 Kampala
UGANDA
Tel: +256-772-484351
Email: katkikul@nda.or.ug

Prof William KYAMUHANGIRE
Senior Lecturer
School of Food Technology, Nutrition and Biotechnology,
Makerere University
P.O. Box 7062, Kampala
00256 Kampala
UGANDA
Tel: +256-772-519422
Email: wkyamuhangire@yahoo.com

Dr Sam ZARAMBA
Chairman, National Drug Authority
MINISTRY OF HEALTH
Plot 46-48 Lumumba Avenue
P.O. Box 23096, Kampala
00256 Kampala
UGANDA
Tel: +256-772-436990
Email: zarambasam@yahoo.co.uk

UKRAINE - UCRANIA

Prof Mykola PRODANCHUK
Head
National Codex Alimentarius Commission of Ukraine
6, Heroiv Oborony str.
03680 Kyiv
UKRAINE
Tel: +380503107826
Email: ecohyntox@gmail.com

Mr Serhii KOLESNYK
Secretary, Codex Contact Point
National Codex Alimentarius Commission of Ukraine
6, Heroiv Oborony str.
03680 Kyiv
UKRAINE
Tel: +380963480071
Email: ccp.ukraine@codex.co.ua

Mr Sergey LIASBAVSKYI
First Secretary
Permanent Mission of Ukraine
rue le là orangeries 14
Geneva
SWITZERLAND

UNITED KINGDOM - ROYAUME-UNI - REINO UNIDO

Mr Brian BIBBY
Head of United Kingdom Delegation, Policy Team Leader
Department for Environment, Food and Rural Affairs
Area 3A, Nobel House
17 Smith Square
SW1P 3JR London
UNITED KINGDOM
Tel: +44 (0)207 238 5972
Email: brian.bibby@defra.gsi.gov.uk

Mr Mike O'NEILL
Head of EU and International Strategy
Food Standards Agency
Aviation House
125, Kingsway
WC2B 6NH London
UNITED KINGDOM
Tel: +44 (0)20 7276 8664
Email: Mike.Oneill@foodstandards.gsi.gov.uk

UNITED REPUBLIC OF TANZANIA - RÉPUBLIQUE- UNIE DE TANZANIE - REPÚBLICA UNIDA DE TANZANÍA

Mr Joseph B. MASIKITIKO
Director General
Tanzania Bureau of Standards
P.O Box 9524
Dar Es Salaam
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
Tel: +255713476094
Email: joseph.masikitiko@tbs.go.tz

Mrs Theresia Hubert KESSY
Process Technology Standards Manager
Tanzania Bureau of Standards
P.O Box 9524
Dar Es Salaam
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
Tel: +255713319981
Email: huberttheresia@yahoo.com

Dr Martin Epafra KIMANYA
Dean School of Computation and Communication Science
and Engineering
Nelson Mandela African Institute for Science and
Technology
P.O. Box 447, ARUSHA TANZANIA
Arusha
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
Tel: +255754317687
Email: martin.kimanya@nm-aist.ac.tz

Mr Modest. J MERO
Ambassador
Permanent mission of United Republic of Tanzania to UN
47 Avenue Blanc,
01202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41229091085
Email: meromjm@aol.com

Prof Cuthbert Francis MHILU
CHAIRMAN
TANZANIA BUREAU OF STANDARDS
P.O BOX 9524
Dar Es Salaam
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
Tel: +255754286177
Email: cfmhilu@hotmail.com

Dr Ben MOSES
Chairman
Tanzania Food and Drugs Authority
P.O. Box 77150
Dar es Salaam
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
Tel: +255788568677
Email: bennmoses@gmail.com

Dr Claude MOSHA
CEO & Chief SPS (Food Feed Safety & Quality)
Consultant
Nderyingo Food Feed Consulting International (T)
P.O.Box 24850, Dar-es-Salaam
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
Tel: +255 765 087 187/ 713 324495
Email: cjmoshar@yahoo.co.uk

Mr Lazaro Henry MSASALAGA
Head of Agriculture and Food Standards Section
Tanzania Bureau of Standards
P.O. Box 9524
Dar-es-Salaam
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
Tel: +255 22 2450206
Email: codex@tbs.go.tz

Dr Catherine. B SANGA
Health attache
Permanent Mission of United Republic of Tanzania to UN,
Geneva
47 Avenue Blanc,
01202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41229091084
Email: cathy.sanga@gmail.com

Mr Hiiti Baran SILLO
Director General
Tanzania Food and drugs authority
P.O Box 77150
Dar es Salaam
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
Tel: +255754307179
Email: sillohb@gmail.com

Mr Raymond Nicholas WIGENGE
Director of Food Safety
Tanzania Food and Drugs Authority
P.O. Box 77150
Dar es salaam
UNITED REPUBLIC OF TANZANIA
Tel: +255754286094
Email: raywigenge@yahoo.com

**UNITED STATES OF AMERICA - ÉTATS-UNIS
D'AMÉRIQUE - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

Mr Richard BOYD
Chief, Contract Services Branch
Specialty Crops Inspection Division
Fruit & Vegetables Prog., AMS
1400 Independence Ave., SW
20250 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1 (202) 690-1201
Email: Richard.boyd@ams.usda.gov

Mr Kyd BRENNER
Senior Consultant
DTB Associates, LLP
1700 Pennsylvania Avenue, NW - Suite 200
20006 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-202-684-2508
Email: kbrenner@dtbassociates.com

Ms Camille BREWER
Director, International Affairs Staff
Department of Health and Human Services
5100 Paint Branch Parkway, HFS-550
20740 College Park, MD
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1 240-402-1723
Email: Camille.brewer@fda.hhs.gov

Mr Travis COBERLY
Economic/Commercial Officer
U.S. Department of State
2201 C Street NW
20520 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +12026473059
Email: CoberlyT@state.gov

Ms Julia DOHERTY
Senior Director, SPS & Agricultural Affairs
Executive Office of the President
600 17th St. NW
20850 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-202-395-9559
Email: Julia.Doherty@ustr.eop.gov

Ms Marsha ECHOLS
Attorney/Professor of Law
3286 M Street, N.W.
20007 Washington, D.C.
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-202-625-1451
Email: echols@marshaechols.com

Dr Jose Emilio ESTEBAN
Executive Associate for Laboratory Services
United States Department of Agriculture
950 College Station Rd.
30605 Athens, GA
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1 (706) 546-3420
Email: Emilio.esteban@fsis.usda.gov

Mr Oliver FLAKE
Senior Agricultural Attache
Office of Agricultural Affairs
11 Route de Pregny
01292 Chambesy-Geneva
SWITZERLAND
Tel: 011-41-22-749-5233
Email: Oliver.Flake@fas.usda.gov

Dr Raul GUERRERO
President
International Regulatory Strategies
793 Ontare Road.
93105 Santa Barbara, CA
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-805-898-1830
Email: guerrero_raul_j@yahoo.com

Ms Suzanne HEINEN
Minister-Counselor
US Mission to the WTO
11 Route de Pregny
Chambesy
01292 Geneva
SWITZERLAND
Email: suzanne.heinen@fas.usda.gov

Mr Scott HOLMSTROM
Senior Director-Regulatory Affairs NA and Global
Capabilities
Elanco Animal Health
2500 Innovation Way
46140 Greenfield, IN
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-317-433-7499
Email: holmstrom_scott_d@elanco.com

Mr Clay HOUGH
Senior Group Vice President and General Counsel
International Dairy Foods Association
1250 H. St. NW., Suite 900
20005 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1 (202) 737-4332
Email: chough@idfa.org

Ms Courtney KNUPP
Deputy Director of International Trade Policy
National Pork Producers Council
122 C Street, NW., Suite 875
22202 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-202-768-4012
Email: knuppc@nppc.org

Ms Mary Frances LOWE
Manager, U.S. Codex
U.S. Codex Office
Room 4861 - South Building
1400 Independence Avenue
20250 Washington, D.C.
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1 202 720 2057
Email: MaryFrances.Lowe@fsis.usda.gov

Mr Kenneth LOWERY
International Issues Analyst
U.S. Codex Office
1400 Independence Avenue SW
Room 4861-S
20250-3700 Washington DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1 202 690 4042
Email: kenneth.lowery@fsis.usda.gov

Ms Marie MARATOS
International Issues Analyst
U.S. Codex Office
1400 Independence Avenue, SW
20250 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-202-690-4795
Email: marie.maratos@fsis.usda.gov

Ms Phyllis MARQUETZ
Global Scientific & Regulatory Affairs
Mars Inc.
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1 (973) 570-9624
Email: phyllis.marquitz@effem.com

Ms Cathy MCKINNELL
Director, International Regulations and Standards Division
Foreign Agricultural Service
1400 Independence Ave., SW
20250 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1 202-690-0929
Email: Cathy.McKinnell@usda.gov

Mrs Barbara MCNIFF
Senior International Issues
Food Safety and Inspection Service; Office of CODEX
1400 Independence Ave; SW
20250 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-202-690-4719
Email: Barbara.McNiff@fsis.usda.gov

Ms Emily MEREDITH
Vice President, Animal Care
National Milk Producers Federation
2101 Wilson Blvd. Suite 400
22201 Arlington, VA
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-703-469-2372
Email: emeredith@nmpf.org

Mr Joel NEWMAN
President & CEO
American Feed Industry Association
2101 Wilson Blvd., Suite 916
22201 Arlington, VA
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1 703-558-3562
Email: jnewman@afia.org

Dr Kathryn SIMMONS
Chief Veterinarian
National Cattlemen's Beef Association
1301 Pennsylvania Avenue., NW, Suite 300
20004-1701 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1-202-347-0228
Email: ksimmons@beef.org

Ms Caroline SMITH DEWAAL
International Food Safety Policy Manager FDA
5100 Paint Branch Parkway
20740 College Park, MD
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: +1(240) 402-1242
Email: Caroline.DeWaal@fda.hhs.gov

Ms Karen STUCK
Principal
KDS Associates
148 North Carolina Ave.
20003 Washington, DC
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: 202-544-0395
Email: karenstuck@comcast.net

Dr Steven VAUGHN
Director, Office of New Animal Drug Evaluation
U.S. Food and Drug Administration
7500 Standish Place
20855 Rockville, MD
UNITED STATES OF AMERICA
Tel: 240-402-0571
Email: steven.vaughn@fda.hhs.gov

URUGUAY

Ing Pedro FRIEDRICH
Punto de Contacto Codex para Uruguay
Laboratorio Tecnológico del Uruguay
Avda Italia 6201
11300 Montevideo
URUGUAY
Email: pfriedri@latu.org.uy

Mr Juan Jose Barboza BARBOZA
Second Secretary
Misión Permanente del Uruguay ante la Organización
Mundial del Comercio
1202 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41(0)22 7163314
Email: juan.barboza@urugi.ch

UZBEKISTAN - OUZBÉKISTAN - UZBEKISTÁN

Mrs Natalya SHARIPOVA
UZBEKISTAN

VANUATU

Mr Timothy TEKON TUMUKON
Director of Biosecurity
Biosecurity department
Ministry of agriculture
PMB 9095
Port Vila
VANUATU
Tel: (678) 23519 or (678)24128
Email: ttumukon@vanuatu.gov.vu

VIET NAM

Mrs Tran VIET NGA
Deputy General Director
Ministry of Health
135 Street, Ngo Nui Truc, Ba Dinh District
84 4 Hanoi
VIET NAM
Tel: 3 8464489
Email: tranvietnga@vfa.gov.vn

Mrs Thi Ha Chi TRAN
Specialist
Quality Assurance and Testing Center 3
49 Pasteur, District 1
00088 Ho Chi Minh city
VIET NAM
Tel: 0913113948
Email: tth-chi@quatest3.com.vn

Mrs Ma THI XUAN THU
Head
Ministry of Health
135 Nui Truc Street, Ba Dinh District
84 4 Hanoi
VIET NAM
Tel: 3 8464489 (Ext. 3020)
Email: codexvn@vfa.gov.vn

Mrs Truong THI THUY THU
Director
Vietnam Food Administration
Center for Food Safety Application
135 Nui Truc Street, Ba Dinh District
84 4 Hanoi
VIET NAM
Tel: 3 8464489 (Ext. 4040)
Email: thuythu_vfa@yahoo.com

Mrs Nguyen THI MINH HA
Deputy Head
Ministry of Health
Viet Nam Codex Office, VFA
Lane 135 nui truc street, Ba Dinh District.
00844 Hanoi
VIET NAM
Tel: 904214230
Email: codexvn@vfa.gov.vn

Mr Bui SY DOANH
Deputy Director Ministry of Agriculture and Rural
Development Plant of Protection Department
149 Ho Duc Di street 844
Hanoi
VIET NAM
Email: doanhbvtv@yahoo.com

Mrs Hai NGUYEN THI THANH
Head
Vietnam Food Administration
135 Nui Truc Street, Ba Dinh District
84 4 Hanoi
VIET NAM
Tel: 3 8464489 (Ext. 4070)
Email: haivstp@yahoo.com.vn

Mr Nguyen HONG UY
Director
Abbott Laboratories S.A
8th Floor, Tower A, Handi Resco Building. 521 Kim Ma, Ba
Dinh. Hanoi
84 4 Hanoi
VIET NAM
Tel: 3 7337486
Email: honguy.nguyen@abbott.com

ZAMBIA - ZAMBIE

Dr Sumbukeni KOWA
Head of Laboratory - Services
Ministry of Health
Food and Drugs Laboratory,
P.O Box 30205, Ministry of Health,
10101 Lusaka
ZAMBIA
Tel: +260 955920473
Email: kwxsum001@myuct.ac.za

ZIMBABWE

Mr Fredy CHINYAVANHU
Deputy Director, Food Control
P.O. Box 231
Causeway, Harare
ZIMBABWE

**OBSERVERS
OBSERVATEURS
OBSERVADORES**

**UNITED NATIONS AND OTHER RELATED ORGANIZATIONS
NATIONS UNIES ET AUTRES ORGANISATIONS APPARENTÉES
NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES AFINES**

INTERNATIONAL ATOMIC ENERGY AGENCY - IAEA

Dr Carl BLACKBURN
Acting Section Head, Food and Environment Protection
Section
Joint FAO and IAEA
Joint FAO/IAEA Division,
Nuclear Applications in Food and Agriculture,
International Atomic Energy Agency, Vienna International
Centre,
PO Box 100,
01400 Vienna
AUSTRIA
Tel: +431 2600 21639
Email: c.blackburn@iaea.org

UNITED NATIONS - UN

Ms Emmi HANHIMAKI
Programme Assistant
UNECE
01211 Geneva
SWITZERLAND
Tel: +41 22 917 15 14
Email: subashini.narasimhan@unece.org

Mr Amos Wama TAPORAIE
Fonctionnaire Internationale
United Nations
8 Av. de la Paix
Palais des Nations
Geneva
SWITZERLAND

**INTERNATIONAL GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
ORGANISATIONS GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES
ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES INTERNACIONALES**

AFRICAN UNION - AU

Prof Ahmed EL-SAWALHY
Director of AU-IBAR
African Union
Kenindia Business Park
Westlands Road
00100 Nairobi
KENYA
Tel: +254203674212
Email: ahmed.elsawalhy@au-ibar.org

Mrs Diana AKULLO
Policy Officer
African Union
Old Airport Area
Roosevelt Street
Addis Ababa
ETHIOPIA
Tel: +251-11-5517700
Email: AkulloD@africa-union.org

Dr Raphael COLY
PANSPSO Project Coordinator
African Union
Kenindia Business Park
Westlands Road
00100 Nairobi
KENYA
Tel: +254739622183
Email: raphael.coly@au-ibar.org

**INTER-AMERICAN INSTITUTE FOR COOPERATION ON
AGRICULTURE - IICA**

Ms Lisa HARRYNANAN
Agricultural Health and Food Safety Specialist
IICA
10 Austin Street St Augustine. Trinidad and Tobago
St Augustine
TRINIDAD AND TOBAGO
Tel: 1(868)6454555
Email: lisa.harrynanan@iica.int

Mr Lloyd DAY
Subdirector General
IICA
Apto Postal 55-2200. San José, Vázquez de Coronado,
San Isidro, 11101, Costa Rica.
San José
COSTA RICA
Tel: (506)22160103
Email: lloyd.day@iica.int

Mr Eric BOLAÑOS
Especialista en Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de
Alimentos
IICA
Apto Postal 55-2200. San José, Vázquez de Coronado,
San Isidro, 11101, San José
COSTA RICA
Tel: (506) 22 16 04 18
Email: erick.bolanos@iica.int

**INTERGOVERNAMENTAL AUTHORITY ON
DEVELOPMENT - IGAD**

Dr S.j. Muchina MUNYUA
Director, ICPALD
IGAD Center for Pastoral Areas & Livestock Development
(ICPALD)
DJIBOUTI
Email: muchina.munyua@igad.int

Dr Ameha SEBSIBE
Head, Livestock and Fisheries
IGAD Center for Pastoral Areas & Livestock Development
(ICPALD)
DJIBOUTI
Tel: +254 721 233 045
Email: ameha.sebsibe@igad.int

ORGANISATION MONDIALE DE LA SANTÉ ANIMALE - OIE

Dr Bernard VALLAT
Director General
OIE
12 rue de prony
75017 Paris
FRANCE
Email: b.vallat@oie.int

Dr Gillian MYLREA
Deputy Head
OIE
12 rue de prony
75017 Paris
FRANCE
Tel: +33(0)144151867
Email: g.mylrea@oie.int

ORGANISMO INTERNACIONAL REGIONAL DE SANIDAD AGROPECUARIA - OIRSA

Mr Figueroa LAURIANO
Director Regional de Inocuidad de Alimentos
OIRSA
Calle Ramon Belloso fijal pasaje Isolde
Colonia Escalon, San Salvador
SAN SALVADOR
Tel: 503 2209 9226
Email: lfigueroa@oirsa.org

WORLD TRADE ORGANIZATION - WTO

Ms Anneke HAMILTON
Economic Affairs Officer
World Trade Organization
154 rue de Lausanne
01207 Genève
SWITZERLAND
Tel: + 41 22 739 6566
Email: anneke.hamilton@wto.org

Ms Kenza LEMENTEC
Economic Affairs Officer
World Trade Organization
154 Rue de Lausanne
01211 Geneve
SWITZERLAND
Email: kenza.lementec@wto.org

Ms Marlynne HOPPER
Economic Affairs Officer
World Trade Organization
154 Rue de Lausanne
01211 Geneve
SWITZERLAND
Email: marlynne.hopper@wto.org

Ms Gretchen STANTON
Senior Counsellor
World Trade Organization
154 Rue de Lausanne
01211 Geneve
SWITZERLAND
Email: gretchen.stanton@wto.org

Ms Christiane WOLFF
Counsellor, Secretary SPS Committee
World Trade Organization
154 Rue de Lausanne
01211 Geneva
SWITZERLAND
Email: christiane.wolff@wto.org

Mr Timothy CORRIGAN
Economic Affairs Officer
World Trade Organization (WTO)
154 Rue de Lausanne
01211 Geneve
SWITZERLAND
Email: timothy.corrigan@wto.org

Ms Maria Consuelo DUEÑAS SANSON
WTO SPS Advanced Course participant
Email: consuelo.duenas@senasica.gob.mx

Ms Anna BREZHNEVA
WTO SPS Advanced Course participant
Email: anna.brezhneva@wto.org

Ms Clémentine PITARD
WTO SPS Advanced Course participant
mail: clementine.pitard@wto.org

Ms Nonalaya Aranda LISSETTE MILAGROS
WTO Economic Affairs Officer
Email: lissette.nonalayaaranda@wto.org

Mr Walker KEVIN
WTO SPS Advanced Course TUTOR
Email: walke357@msu.edu

Mr Joao MAGALHAES
WTO SPS Advanced Course tutor
Email: jaomane@gmail.com

Ms Soledad AMUEDO
WTO SPS Advanced Course participant
Email: samuedo@mgap.gub.uy

Mr Javier Jaison LAYME MANCHEGO
WTO SPS Advanced Course participant
Email: jlaymem@senasa.gob.pe

Ms Ana Maria VIEDMA AYALA
WTO SPS Advanced Course participant
Email: anaviedma@senacsa.gov.py

Ms Noelia Magdalena RAMIREZ
WTO SPS Advanced Course participant
Email: noelia.ramirez@mag.gov.py

Mr Jose Eduardo GIMENEZ DUARTE
WTO SPS Advanced Course participant
Email: josegd78@hotmail.com

Mr Reinaldo VIVEROS
WTO SPS Advanced Course participant
Email: viverosr@aupsa.gob.pa

Mr Guillermo Alfredo IBARRA RODRÍGUEZ
WTO SPS Advanced Course participant
Email: gibarra@mific.gob.ni

Mr Gustavo LOPEZ HERNANDEZ
WTO SPS Advanced Course participant
Email: gustavo.lopez@senasica.gob.mx

Ms Maria Teresa CERVANTES RAMÍREZ
WTO SPS Advanced Course participant
Email: teresa.cervantes@senasica.gob.mx

Ms Carmen ROMERO VILLAFRANCA
WTO SPS Advanced Course participant
Email: karkit86@hotmail.com

Mr Francisco Javier FIGUEROA REYES
WTO SPS Advanced Course participant
Email: fjfigueroa35@yahoo.com

Mr Wilson Gerardo WONG LAMA
WTO SPS Advanced Course participant
Email: wilson.wong@agrocalidad.gob.ec

Mr Edwin Manuel MORA VARGAS
WTO SPS Advanced Course participant
Email: edwin.mora@agrocalidad.gob.ec

Ms Luisana VALDEZ DE LOS SANTOS
WTO SPS Advanced Course participant
Email: luisana.valdez@mic.gob.do

Mr Eriberto Joel TEJADA RODRÍGUEZ
WTO SPS Advanced Course participant
Email: etejada@otcasea.gob.do

Mr Raul Guillermo PERLTA GIRON
WTO SPS Advanced Course participant
Email: mlecheraulperalta@yahoo.com

Ms Kirenia HIERREZUELO VERDECIA
WTO SPS Advanced Course participant
Email: kirenia.hierrezuelo@mincex.cu

Ms Fanny SÁNCHEZ OVIEDO
WTO SPS Advanced Course participant
Email: fsanchez@sfe.go.cr

Ms Alejandra BOLAÑOS RETANA
WTO SPS Advanced Course participant
Email: abolanosr@senasa.go.cr

Mr Javier Arturo SOLER MORENO
WTO SPS Advanced Course participant
Email: javier.soler@ica.gov.co

Ms Aura Cecilia BURGOS SILVA
WTO SPS Advanced Course participant
Email: aura.burgos@ica.gov.co

Ms Ingrid Nathalia ACOSTA RODRIGUEZ
WTO SPS Advanced Course participant
Email: natha.acosta@gmail.com

Ms Maria STRIGUNOVA
Intern
STDF/WTO
Email: maria.strigunova@wto.org

**INTERNATIONAL NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
ORGANISATIONS NON-GOUVERNEMENTALES INTERNATIONALES
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES**

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE AVICULTURA - ALA

Dr J. Isidro MOLFESE
Observer
Asociación Latinoamericana de Avicultura
Alberti 453 – 12 BL
7600 Mar del Plata – Pcia. Buenos Aires
ARGENTINA
Tel: 54 223 451-5915
Email: molfese@ciudad.com.ar

ASSOCIATION FOR INTERNATIONAL PROMOTION OF GUMS - AIPG

Mr Francis THEVENET
Scientific Adviser
Association for International Promotion of Gums
Hamburg
GERMANY
Email: francis.thevenet@orange.fr

ASSOCIATION INTERNATIONALE POUR LE DÉVELOPPEMENT DES GOMMES NATURELLES - AIDGUM

Mr Olivier BOVE
President
AIDGUM
Tel: +33(0)2 32 83 18 18
Email: O.BOVE@aidgum.com

ASSOCIATION OF EUROPEAN COELIAC SOCIETIES - AOECS

Mrs Hertha DEUTSCH
Codex and Regulatory Affairs
AOECS, Association Of European Coeliac Societies
Anton Baumgartner Strasse 44/C5/2302
01230 Vienna
AUSTRIA
Tel: +43 1 66 71 88
Email: hertha.deutsch@gmx.at

CONSEIL EUROPÉEN DE L'INDUSTRIE CHIMIQUE - CEFIC

Mr Thomas JANSSEN
Director Product Stewardship
CEFIC
Avenue E. Van Nieuwenhuyse 4
01160 Brussels
BELGIUM
Tel: 26767446
Email: mve@cefic.be

CONSUMERS INTERNATIONAL - CI

Dr Michael HANSEN
Senior Scientist
Consumers International
101 Truman Avenue, Yonkers, New York
NY 10703 New York
USA
Tel: 9143782000
Email: hansmi@consumer.org

COUNCIL FOR RESPONSIBLE NUTRITION - CRN

Mr Mark LEDOUX
Chairman & CEO
CRN - NAI, Inc.
Natural Alternatives International, Inc.
1185 Linda Vista Dr.
92069 San Marcos
USA
Tel: 760-736-7742
Email: mledoux@nai-online.com

Mr Harvey KAMIL
President & CFO
CRN - NBTY, Inc.
2100 Smithtown Avenue
11779 Ronkonkoma
USA
Tel: 631-200-2020
Email: hkamil@nbtv.com

Dr James GRIFFITHS
Vice President
CRN
1828 L St., NW
Ste. 510
20036 Washington
USA
Tel: 202-204-7662
Email: jgriffiths@crnusa.org

EUROPEAN COMMITTEE FOR UMAMI - ECU-EC

Mrs Jessica COURTEMANCHE-DAVIES
Regulatory affairs
ECU
c/o Ajinomoto eurolysine
153 rue de courcelles
Immeuble demours 4eme etage
75017 Paris
FRANCE
Email: jessica_courtmanche@ehq.ajinomoto.com

EUROPEAN FEED MANUFACTURERS' FEDERATION - FEFAC

Mr Alexander DORING
Secretary General
Rue de la Loi, 223 Bte 3
Bruxelles
BELGIUM
Tel: +32 (0) 2 285 00 50
Email: adoring@fefac.org

EUROPEAN VEGETABLE PROTEIN FEDERATION - EUVEPRO

Mr Yves GOEMANS
President
EUVEPRO
Avenue Jules Bordet 142
01140 Brussels
BELGIUM
Tel: +41227176417
Email: euvepro@agep.eu

FEDERATION OF EUROPEAN SPECIALTY FOOD INGREDIENTS INDUSTRIES - ELC

Mr Huub SCHERES
ELC delegation
Federation of European Specialty Food Ingredients
Industries
Email: Huub.Scheres@dupont.com

Dr Dirk Rainer CREMER
ELC delegation
Federation of European Specialty Food Ingredients
Industries
Email: dirk.cremer@dsm.com

FOODDRINKEUROPE

Ms Ludovica VERZEGNASSI
Regulatory & Scientific Affairs
Nestle
Email: Ludovica.Verzegnassi@nestle.com

Ms Marie-france PAGEREY
Regulatory & Scientific Affairs
Nestle
Email: MarieFrance.Pagerey@nestle.com

Mr Stewart BEGGS
Global Regulatory Affairs Manager
Unilever
Email: Stewart.Beggs@unilever.com

Mr Patrick FOX
Manager
FoodDrinkEurope
Avenue des Nerviens 9-31
01040 Brussels
BELGIUM
Email: p.fox@fooddrinkurope.eu

GRAIN AND FEED TRADE ASSOCIATION - GAFTA

Mrs Béatrice HERNANDEZ
Administrator
Gafta
Geneva
SWITZERLAND
Email: BeatriceHernandez@gafta.com

Mrs June ARNOLD
Head of Trade Policy
Gafta
Geneva
SWITZERLAND
Email: JuneArnold@gafta.com

HEALTH FOR ANIMALS - HEALTHFORANIMALS

Mr Carel DU MARCHIE SARVAAS
Executive Director
IFAH
HealthforAnimals
Global animal medicines association
168 Avenue de Tervueren
1150 Brussels,
BELGIUM
Box 8, 5th floor
Email: c.dmsarvaas@ifahsec.org

Mrs Sheila GUEBARA
HealthforAnimals
Elanco Saúde Animal
Sao Paulo
BRAZIL
Tel : +55 11 3543-9676
Email: sheila.quebara@elanco.com

Mr Anjulen ANDERSON
HealthforAnimals
Elanco Animal Health
555 12 Street, NW
Washington, DC 20004
USA
Email: Anderson.a@elanco.com

Mr Jesse SEVCIK
HealthforAnimals
Director, Government Affairs, Europe, Middle East, and Africa
Elanco Animal Health
A Division of Eli Lilly & Company
Rue du Marquis, 1 4th Floor
1000 Brussels, BELGIUM
+32 471 89 80 94 (mobile)
Email: jsevcik@elanco.com

Ms Saadeh RANDA
HealthforAnimals
Caracas Manara -Waves Tower
Beirut Lebanon
Tel: +41 (79) 2126327
Email: saadehranda@gmail.com

Dr Andrea BARRIOS
HealthforAnimals
Chemin des Coquelicots 16,
1214 Vernier, SWITZERLAND
Phone: +41 22 306 03 33
Email: abarriosvillarreal@gmail.com

Dr CHEE LIUNG WUN
Regulatory Affairs Director, ASEAN
HealthforAnimals

Dr CHEE LIUNG WUN, DVM, MBA
Regulatory Affairs Director, ASEAN
Unit B6-10, Block B, Plaza Dwtasik, No. 21,
Jalan 5/106, Bandar Sri Permaisuri, 56000,
Kuala Lumpur, MALAYSIA
Email : chee_liung_wun@elanco.com

Mr Sameer BHARIOK
HealthforAnimals
Elanco Animal Health
1st Floor, No. 7, Brunton Road
Bangalore 560025, INDIA
Office +91 124 475 3044
Email : sameer.bhariok@elanco.com

Dr Olivier ESPEISSE
IFAH
24-30 Boulevard Vital Bouhot
Neuilly sur Seine
FRANCE
Tel: + 33 1 55 49 35 35
Email: espeisse_olivier@elanco.com

Mrs Laurie HUENEKE
Executive Director Global Public Policy & Government
Relations
MERCK ANIMAL HEALTH
2 Giralda Farms, MAH-3406 Madison, NJ 07940 USA
Office 973 937 5405; Cell 202 441 4452
Email: laurie.hueneke@merck.com

Mr Judson VASCONCELOS
Director, Global Scientific Affairs
Merck Animal Health
2 Giralda Farms
Madison, NJ 07940
Mail-Stop: MAH-2330
Tel: +1 908 517 6598
Email: judson.vasconcelos@merck.com

Dr Alexander BOETTNER
Executive Director Regulatory Affairs IFAH
MSD Animal Health Innovation GmbH
Zur Propstei
55270 Schwabenheim, Germany
Email: alexander.boettner@msd.de

INSTITUTE OF FOOD TECHNOLOGISTS - IFT

Dr Karen HULEBAK
Principal, Resolution Strategy, LLC
Institute of Food Technologists
6822 Poindexter Road
Louisa, VA 23093
USA
Tel: 540-967-1252
Email: karen.hulebak@gmail.com

INTERNATIONAL ALLIANCE OF DIETARY/FOOD SUPPLEMENT ASSOCIATIONS - IADSA

Mr Xavier LAVIGNE
Member
IADSA
50 Rue de l'Association
B-1000 Brussels
BELGIUM
Tel: +32 2 209 11 55
Email: secretariat@iadsa.org

INTERNATIONAL CO-OPERATIVE ALLIANCE - ICA

Mr Kazuo ONITAKE
Head of Unit
Japanese Consumers' Co-operative Union
CO-OP Plaza, 3-29-8, Shibuya, Shibuya-ku, Tokyo,
JAPAN
1508913 TOKYO
JAPAN
Tel: +81 3-5778-8109
Email: kazuo.onitake@jccu.coop

INTERNATIONAL COUNCIL OF BEVERAGES ASSOCIATIONS - ICBA

Mr Ilton AZEVEDO
Chair, Scientific and Regulatory Affairs Chamber
ABIR – Brazilian Non-alcoholic Beverages Industry
Association
Praia de Botafogo 374/4 floor
Rio de Janeiro
BRAZIL
Email: jazevedo@coca-cola.com

Dr Arti ARORA
Senior Director, Regulatory & Policy
The Coca-Cola Company
One Coca-Cola Plaza
GA 30313 Atlanta
USA
Email: artiarora@coca-cola.com

Ms Paivi JULKUNEN
Chair, ICBA Committee for Codex
International Council of Beverages Associations
1101 16th Street NW
20036 Washington, D.C.
USA
Tel: +1 404 676 2677
Email: pjulkunen@coca-cola.com

INTERNATIONAL COUNCIL OF GROCERY MANUFACTURERS ASSOCIATIONS - ICGMA

Dr Paul HANLON
Associate Director, Regulatory Affairs
Abbott Nutrition
3300 Stelzer Road
Dept 104070, Bldg RP3-2
43219 Columbus, Ohio
USA
Tel: 614 624 3213
Email: paul.hanlon@abbott.com

Ms Denise MALONE
Director, Regulatory Affairs
Abbott Nutrition
200 Abbott Park Road
Dept 06NG LF J49-3
60064 Abbott Park, IL
USA
Tel: 224 668 6743
Email: denise.malone@abbott.com

Mr Richard WHITE
Director, Codex and International Standards Policy
Grocery Manufacturers Association
1350 I Street, N.W.
Suite 300
20005 Washington, D.C.
USA
Tel: 202 639 5922
Email: rwhite@gmaonline.org

**INTERNATIONAL COUNCIL ON AMINO ACID SCIENCE
- ICAAS**

Mr Yuji IKEHARA
Quality Assurance Division
ICAAS
Email: Yuji_Ikehara@suntory.co.jp

INTERNATIONAL DAIRY FEDERATION - IDF/FIL

Mr Michael HICKEY
Delegate
Irish National Committee of IDF
Derryreigh, Creggane, Charleville
Co. Cork
IRELAND
Email: mhickey@oceanfree.net

Mr John ALLAN
Vice President of Regulatory Affairs & International
Standards
International Dairy Foods Association
1250 H St. NW, Suite 900
Washington, D.C. 20005
Email: jallan@idfa.org

Ms Laurence RYCKEN
Technical Manager
International Dairy Federation
Boulevard Auguste Reyers 70B
01030 Brussels
BELGIUM
Email: lrycken@fil-idf.org

**INTERNATIONAL FEDERATION OF FRUIT JUICE
PRODUCERS - IFU**

Mr Paul ZWIKER
Honorary member of the IFU
International Federation of Fruit Juice Producers (IFU)
14, rue de Turbigo
75001 Paris
FRANCE
Tel: +33147422928
Email: ifu@ifu-fruitjuice.com

**INTERNATIONAL FOOD POLICY RESEARCH
INSTITUTE - IFPRI**

Dr Anne MACKENZIE
Head, Standards and Regulatory
6442 Aston Rd.
K4M 1B3 Ottawa
CANADA
Tel: 613 6920211
Email: a.mackenzie@cgjar.org

Dr Marilia NUTTI
Manager, Latin America & Caribbean
HarvestPlus
Av. das Américas, 29501 – Guaratiba
23020-470 Rio de Janeiro
BRAZIL
Tel: +55 21 36229755
Email: m.nutti@cgjar.org

Dr Howarth BOUIS
Director, HarvestPlus
2033 K Street NW
20006 Washington
USA
Tel: 2028625600
Email: h.bouis@cgjar.org

**INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR
STANDARDIZATION - ISO**

Mr Kevin MCKINLEY
Deputy Secretary General
Email: mckinley@iso.org

Mr Paul MENNECIER
Co-chair for ISO/TC 34
Email: paul.mennecier@agriculture.gouv.fr

Mrs Marie-noëlle BOURQUIN
Technical Group Manager
Email: bourquin@iso.org

Mr François FALCONNET
Chairman for ISO/TC 34
Email: f.falconnet@2fconseil.fr

Mrs Sandrine ESPEILLAC
Secretary for ISO/TC 34
Email: sandrine.espeillac@afnor.org

**INTERNATIONAL ORGANIZATION OF THE FLAVOR
INDUSTRY - IOFI**

Dr Thierry CACHET
Regulatory & Advocacy Director
Avenue des Arts 6
01210 Brussels
BELGIUM
Tel: +3222142052
Email: tcachet@iofiorg.org

**INTERNATIONAL SPECIAL DIETARY FOODS
INDUSTRIES - ISDI**

Ms Victoria LANDELLS
Policy Officer
Email: secretariat@isdi.org

Ms Myriam GARCIA
Regulatory Affairs Manager
Email: secretariat@isdi.org

Mrs Jolanta LEONE
Regulatory Affairs Manager
Email: secretariat@isdi.org

Ms Marie Odile GAILING
Regulatory Affairs
Email: secretariat@isdi.org

Mr Peter VAN DAEL
Head - Regulatory Affairs
Email: secretariat@isdi.org

Mrs Silvia SELANDARI
Regulatory Affairs Manager
Email: secretariat@isdi.org

**INTERNATIONAL UNION OF FOOD SCIENCE AND
TECHNOLOGY - IUFOST**

Dr Gerald MOY
Secretary
IUFOST
Email: secretariat@iufost.org

NATIONAL HEALTH FEDERATION - NHF

Mr Scott C. TIPS
President and General Counsel
National Health Federation
P.O. Box 688
Monrovia
91017 California
USA
Tel: +1 626 357-2181
Email: scott@monaco.mc

Mr Robert COHEN
National Health Federation
P.O. Box 688
Monrovia
91017 California
USA
Tel: +1 626 357-2181
Email: i4crob@earthlink.net

UNITED STATES PHARMACOPEIAL CONVENTION - USP

Mr Carlos CELESTINO
Senior Counsel
United States Pharmacopeial Convention
12601 Twinbrook Parkway
20852 Rockville, Maryland
USA
Tel: 301-230-6329
Email: cmc@usp.org

FAO PERSONNEL PERSONNEL DE LA FAO PERSONAL DE LA FAO

Dr Ren WANG
Assistant Director-General
Agriculture and Consumer Protection Department
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Email: ren.wang@fao.org

Dr Renata CLARKE
Head, Food Safety and Quality Unit
Department of Agriculture and Protection
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 2010
Email: renata.clarke@fao.org

Dr Mary KENNY
Food Safety and Quality Officer
Food Safety and Quality Unit
Agriculture and Consumer Protection Department
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Email: mary.kenny@fao.org

Dr Sarah CAHILL
Food Safety Officer
FAO/JEMRA Secretariat
Food Safety and Quality Unit
Agriculture and Consumer Protection Department
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Email: sarah.cahill@fao.org

Dr Masami TAKEUCHI
Food Safety Officer
Food Safety and Quality Unit
Agriculture and Consumer Protection Department
Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Email: masami.takeuchi@fao.org

Dr Eleonora DUPOUY
Food Safety and Consumer Protection Officer
Regional Office for Europe and Central Asia
Food and Agriculture Organization of the United Nations, (FAO)
Benzur Utca 34
H-1068 Budapest
HUNGARY
Tel: (+361) 814-1251
Email: Eleonora.Dupouy@fao.org

WHO PERSONNEL PERSONNEL DE L'OMS PERSONAL DE LA OMS

Mr Keiji FUKUDA
Assistant Director-General
World Health Organization (WHO)
Health Security and Environment
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41 22 791 3871
Email: fukudak@who.int

Mr Kazuaki MIYAGISHIMA
Director
World Health Organization (WHO)
Department of Food Safety and Zoonoses
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41 22 791 2773
Email: miyagishimak@who.int

Dr Angelika TRITSCHER
Coordinator
World Health Organization (WHO)
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41 22 7913569
Email: tritschera@who.int

Mr Mohamed SHERIFF
Regional Advisor Food Safety
World Health Organization Regional Office for Africa
Brazzaville
CONGO
Email: sheriffm@who.int

Dr Chizuru NISHIDA
Coordinator
World Health Organization (WHO)
Nutrition Policy and Scientific Advice
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41227913317 +41792493549
Email: nishidac@who.int

Dr Rei NAKAGAWA
Technical officer
World Health Organization (WHO)
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41 22 791 3640
Email: nakagawar@who.int

Mrs Catherine MULHOLLAND
Technical Officer
World Health Organization (WHO)
Department of Food Safety and Zoonoses (FOS)
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41 22 791 3080
Email: mulhollandc@who.int

Dr Hilde KRUSE
Programme Manager Food Safety
WHO Regional Office for Europe
Marmorvej 51
DK-2100 Copenhagen
DENMARK
Tel: +4529440506
Email: hik@euro.who.int

Mrs Françoise FONTANNAZ-AUJOLAT
Technical Officer
World Health Organization (WHO)
Food Safety, Zoonoses and Foodborne Diseases
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41 22 791 3697
Email: fontannazf@who.int

Mr Jongsoo KIM
Scientist
World Health Organization (WHO)
Risk Assessment and Management
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41 22 791 3604
Email: kimjo@who.int

Mr Brian MCKAY
160 Laurier Ave W.
Ottawa, Ontario
CANADA
Tel: 613 884 2551

Ms Aleksandra KUZMANOVIC
Intern
World Health Organization (WHO)
Avenue de Miremont 46
1206 Geneva
SWITZERLAND

Mr Brian DOUGLAS
Consultant
World Health Organization (WHO)
Email: B.McKay@tdvglobal.com

Mrs Olivia LAWE-DAVIES
Writer
World Health Organisation (WHO)
20 Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: 41227911209
Email: lavedavieso@who.int

Mrs Noha YUNIS
Assistant (Codex Trust Fund Secretariat)
World Health Organization (WHO)
Food Safety and Zoonoses (FOS)
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41 22 791 5092
Email: yunisn@who.int

LEGAL COUNSEL CONSEILLER JURIDIQUE ASESOR JURÍDICO

Mr Ilja BETLEM
Legal Officer
Legal Office
Food and Agriculture Organization (FAO)
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 570 52778
Email: ilja.betlem@fao.org

Mrs Florencia Monica CELASCO
Legal Officer
Office of the Legal Counsel
World Health Organization (WHO)
20, Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: +41 22 791 4006
Email: celascof@who.int

Mrs Claudia NANNINI
Legal Officer
Office of the Legal Counsel
World Health Organization (WHO)
20 Avenue Appia
CH-1211 Geneva 27
SWITZERLAND
Tel: + 41 22 791 3680
Email: nanninic@who.int

**CODEX SECRETARIAT
SECRÉTARIAT DU CODEX
SECRETARÍA DEL CODEX**

Mr Tom HEILANDT
Secretary, Codex Alimentarius Commission
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 4384
Email: tom.heilandt@fao.org

Ms Annamaria BRUNO
Senior Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 6254
Email: annamaria.bruno@fao.org

Mr Sebastian HIELM
Senior Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 4821
Email: sebastian.hiellm@fao.org

Ms Gracia BRISCO
Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 2700
Email: gracia.brisco@fao.org

Ms Verna CAROLISSEN-MACKAY
Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 5629
Email: verna.carolissen@fao.org

Mr Patrick SEKITOLEKO
Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 6626
Email: patrick.sekitoleko@fao.org

Mrs Lingping ZHANG
Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
Tel: +39 06 5705 3218
Email: lingping.zhang@fao.org

Mr Kyoungmo KANG
Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 4796
Email: kyoungmo.kang@fao.org

Ms Takako YANO
Food Standards Officer
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 5868
Email: takako.yano@fao.org

Mr Roberto SCIOTTI
Information Management Officer & Webmaster
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 6141
Email: roberto.sciotti@fao.org

Mr David MASSEY
Writer Report
Joint FAO/WHO Food Standards Programme
Viale delle Terme di Caracalla
00153 Rome
ITALY
Tel: +39 06 5705 3465
Email: david.massey@fao.org

Apéndice II**ENMIENDAS AL MANUAL DE PROCEDIMIENTO**

Órgano del Codex	Texto	Referencia	Situación
CCGP	Mandato del Comité sobre Principios Generales	REP15/GP párr. 41 y Apéndice III	Adoptado
CCGP	Procedimientos para la elaboración de normas del Codex y textos afines	REP15/GP párr. 49 y Apéndice IV	Adoptado con una modificación (véase el párr. 12).
CCPR	Orientación para facilitar el establecimiento de límites máximos de residuos de plaguicidas en cultivos menores (para incluirlo como anexo en los Principios para el análisis de riesgos aplicados por el Comité del Codex sobre Residuos de Plaguicidas)	REP15/PR párr. 155 y Apéndice XI, Parte A	Adoptado

Apéndice III**LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS**

Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Situación
Norma para algunas frutas en conserva (disposiciones generales)	REP 15/PFV párr. 29, Apéndice II	N20-2011	Adoptado
Anexo sobre mangos en conserva (Norma para algunas frutas en conserva)	REP 15/PFV párr. 29, Apéndice II	N20-2011	Adoptado
Norma para las hortalizas congeladas rápidamente (disposiciones generales)	REP15/PFV párr. 76 y Apéndice III	N19-2011	Adoptado
Anexo sobre peras en conserva (Norma para algunas frutas en conserva)	REP15/PFV párr. 42, Apéndice II	N20-2011	Adoptado
Anexos para determinadas hortalizas congeladas rápidamente: puerros, zanahorias, maíz en la mazorca, maíz en grano entero (Norma para hortalizas congeladas rápidamente)	REP15/PFV párr. 76 y Apéndice III	N19-2011	Adoptado
Norma para los productos a base de ginseng	REP15/PFV párr. 87 y Apéndice IV	N04-2013	Adoptada sin el plan de muestreo (véase el párr. 17).
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma para las castañas en conserva y el puré de castañas en conserva (CODEX STAN 145-1985) y la Norma para los brotes de bambú en conserva (CODEX STAN 241-2003), la Norma para las setas en conserva (Anexo a la Norma para algunas frutas en conserva [CODEX STAN 287-2009]) (Enmiendas)	REP 15/PFV párr. 101, Apéndice V	-	Adoptado
Disposiciones sobre aditivos alimentarios para las frutas y hortalizas encurtidas y disposiciones sobre líquidos de cobertura para las hortalizas encurtidas en la Norma para las frutas y hortalizas encurtidas (CODEX STAN 260-2007) (Enmiendas)	REP 15/PFV párrs. 98, 101 y 104, Apéndice VI	-	Adoptado
Norma regional para productos de soja no fermentados	REP15/ASIA párr. 44 y Apéndice IV	N06-2005	Adoptado (a reserva de la aprobación de las disposiciones relativas al etiquetado de los alimentos por parte del CCFL)
Secciones “Aditivos alimentarios” y “Métodos de análisis y muestreo” de la Norma regional para el tempe (CODEX STAN 313R-2013) (Enmiendas)	REP 15/ASIA párr. 8, Apéndice II	-	Adoptado

Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Situación
Secciones sobre higiene de las normas sobre productos cárnicos)(Normas para: la “carne luncheon” (CODEX STAN 89-1981); el jamón curado cocido (CODEX STAN 96-1981); la espadilla de cerdo curada cocida (CODEX STAN 97-1981); la carne picada curada cocida (CODEX STAN 98-1981); y para la carne tipo “corned beef” (CODEX STAN 89-1981) (Enmiendas).	REP 15/FH párr. 12 y Apéndice III	-	Adoptado
Directrices para el control de <i>Trichinella spp.</i> en la carne de Suidae	REP 15/FH párr. 33 y Apéndice IV	N07-2011	Adoptado
Código de prácticas de higiene para alimentos de bajo contenido de humedad	REP 15/FH párr. 44 y Apéndice V	N06-2013	Adoptado
Principios generales para la adición de nutrientes esenciales a los alimentos (CAC/GL 9-1987) (Revisión)	REP15/NFSDU párr. 53 y Apéndice III	N02-2010	Adoptado
Valores de referencia de nutrientes adicionales o revisados con fines de etiquetado de las Directrices del Codex sobre etiquetado nutricional (CAC/GL 2-1985)	REP15/NFSDU párr. 82, Apéndice IV, Parte 1	N04-2010	Adoptado
Valor de referencia de nutrientes para el potasio con relación al riesgo de enfermedades no transmisibles, en las Directrices sobre etiquetado nutricional (CAC/GL 2-1985)	REP15/NFSDU párr. 116 y Apéndice V	N01-2014	Adoptado
Anexo de las Directrices sobre etiquetado nutricional (CAC/GL2-1985) (Enmiendas)	REP15/NFSDU Párr. 82, Apéndice IV, Parte 2	-	Adoptado
Lista de aditivos alimentarios en la Norma para preparados para lactantes y preparados para usos medicinales especiales destinados a los lactantes (Codex STAN 72-1981) (Revisión)	REP15/NFSDU párr. 152, Apéndice IV, Parte 1	-	Adoptado
Inclusión de los citratos de zinc en las Listas de referencia de compuestos de nutrientes para su utilización en alimentos para fines dietéticos especiales destinados a los lactantes y niños pequeños (CAC/GL 10-1979)	REP15/NFSDU párr. 188 y Apéndice VIII	-	Adoptado
Norma relativa a los alimentos para regímenes especiales destinados a personas intolerantes al gluten (CODEX STAN 118-1979), adición del término “trigo khorasan” (Enmiendas)	REP15/NFSDU párr. 193, Apéndice X	-	Adoptado
Apéndice 2: “Listas de cargas anteriores aceptables”, del Código de prácticas para el almacenamiento y transporte de aceites y grasas comestibles a granel (CAC/RCP 36-1987) (Enmiendas)	REP15/FO párr. 60 y Apéndice IV	En curso	Adoptado

Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Situación
Referencia a la aceptación o a la aplicación voluntaria en la Norma para grasas y aceites comestibles no regulados por normas individuales para grasas y aceites comestibles no regulados por normas individuales (CODEX STAN 19-1981), la Norma para aceites vegetales especificados (CODEX STAN 210-1999), la Norma para grasas animales especificadas (CODEX STAN 211-1999) y la Norma para aceites de oliva y aceites de orujo de oliva (CODEX STAN 33-1981)	REP15/FO párr. 63	-	Adoptado
Métodos de análisis y muestreo en las normas del Codex	REP 15/MAS párr. 42 y Apéndice III	En curso	Adoptado
Principios para el uso del muestreo y el análisis en el comercio internacional de alimentos: notas explicativas (Revisión de CAC/GL 83-2013)	REP 15/MAS párr. 83 y Apéndice IV	N11-2011	Aprobado con enmiendas (véase el párr. 31).
Niveles máximos de plomo en zumos (jugos) y néctares de fruta (excepto exclusivamente los de bayas y otros frutos pequeños), listos para el consumo; conservas de fruta (excepto de bayas y otros frutos pequeños); conservas de hortalizas (excepto de brasicáceas, hortalizas de hoja y legumbres); bayas y otros frutos pequeños (excepto arándanos, grosellas y bayas del saúco); arándanos; grosellas; bayas de saúco; brasicáceas; legumbres; hortalizas de fruto; cucurbitáceas; hortalizas de fruto distintas de las cucurbitáceas (excluidos los hongos y las setas) (para su inclusión en la Norma general del Codex para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos [CODEX STAN 193-1995])	REP15/CF párrs. 49 y 50, Apéndice IV	N04-2012	Adoptado
Niveles máximos (NM) de deoxinivalenol en alimentos a base de cereales para lactantes y niños pequeños; en la harina, la sémola, la semolina y los copos de trigo, maíz o cebada; y en los cereales en grano (trigo, maíz y cebada) destinados a ulterior elaboración, incluidos los planes de muestreo y los criterios de rendimiento de los métodos de análisis (para su inclusión en la Norma general del codex para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos [CODEX STAN 193-1995])	REP15/CF párr. 91 y Apéndice VI	N10-2010	Adoptado (los planes de muestreo y criterios de rendimiento deben ser aprobados por el CCMAS)
Especificaciones de identidad y pureza de aditivos alimentarios (CAC/MISC 6) (Revisión)	REP15/FA párr. 36, Apéndice IV, Parte A	En curso	Adoptado
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la <i>Norma general para los aditivos alimentarios</i> (NGAA) (CODEX STAN 192-1995)	REP15/FA párrs. 58, 81, 81.113, Apéndice VII (partes A – E)	En curso	Adoptado con enmiendas (véase el párr. 37).
Sistema internacional de numeración de aditivos alimentarios (CAC/GL 36-1989) (Revisión)	REP15/FA párr. 122, Apéndice XII	En curso	Adoptado

Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Situación
Sección sobre los aditivos alimentarios de la Norma para los “bouillons” y consomés (CODEX STAN 117-1981) (Revisión)	REP15/FA párr. 58 y Apéndice VI	-	Adoptado
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la categoría de alimentos 12.5 de la NGAA “Mezclas para sopas y caldos” y sus subcategorías (Revisión)	REP15/FA párr. 58, Apéndice VII (Parte F)	-	Adoptado
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA relacionadas con la armonización de las cinco normas para productos cárnicos (corrección)	REP15/FA párr. 58, Apéndice VII (Parte G)	-	Adoptado
Límites máximos de residuos de plaguicidas	REP15/PR párr. 118, Apéndice III	En curso	Adoptado
LMR para derquantel (tejidos de oveja), benzoato de emamectina (tejidos de salmón y trucha) y monepantel (tejidos de oveja)	REP15/RVDF párrs. 70, 75 y 90, Apéndice IV	En curso	Adoptado
Recomendaciones sobre la gestión de riesgos para dimetridazol, ipronidazol, metronidazol y ronidazol	REP15/RVDF párr. 92, Apéndice VII	N10-2012	Adoptado
Métodos biológicos y funcionales para determinar la toxicidad paralítica de los moluscos (Sección I-8.5.2) en la Norma para los moluscos bivalvos vivos y los moluscos bivalvos crudos (CODEX STAN 292-2008)	REP 14/MAS párr. 23, Apéndice II REP15/MAS párrs. 44-59	N15-2011	Adoptado (véase el párr. 123).

Apéndice IV**LISTA DE PROYECTOS DE NORMAS Y TEXTOS AFINES ADOPTADOS EN EL TRÁMITE 5**

Normas y textos afines	Referencia	N.º de trabajo	Situación
Norma para los aceites de pescado	REP15/FO párr. 47 y Apéndice III	N02-2010	Adoptado
Nivel máximo para el arsénico inorgánico en el arroz descascarillado	REP15/CF párr. 69 y Apéndice V	N12-2011	Adoptado
Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de los cereales por micotoxinas (CAC/RCP 51-2003) (disposiciones generales aplicables a las micotoxinas en los cereales) (Revisión)	REP15/CF párr. 104 y Apéndice VII	N13-2014	Adoptado
Límites máximos de residuos de plaguicidas	REP15/PR párr. 118 y Apéndice IV	En curso	Adoptado
Norma general para el queso fundido	CL 2015/15-MMP, Anexo 1	N16-2014	Adoptado

Apéndice V**LISTA DE NORMAS Y TEXTOS AFINES REVOCADOS**

Normas y textos afines	Referencia
Norma para las peras en conserva (CODEX STAN 61-1981); Norma para mangos en conserva (CODEX STAN 159-1987); Norma para las zanahorias congeladas rápidamente (CODEX STAN 140-1983); Norma para el maíz en la mazorca congelado rápidamente (CODEX STAN 133-1981); Norma para el puerro congelado rápidamente (CODEX STAN 104-1981); Norma para el maíz en grano entero congelado rápidamente (CODEX STAN 132-1981)	REP15/PFV, párrs. 29, 42 y 76
Norma regional para productos de ginseng (CODEX STAN 295-2009)	REP 15/PFV párr. 86
Niveles máximos de plomo en la Norma general para los contaminantes y las toxinas presentes en los alimentos y piensos, concretamente en relación con las conservas de pomelo, mandarinas, mangos, piña (ananás), cóctel de fruta, ensalada de frutas tropicales, espárragos, zanahorias, guisantes (arvejas) maduros elaborados, hongos, palmitos (corazones de palma) y maíz dulce	REP15/CF párr. 51 y Apéndice IV
Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la NGAA	REP15/FA párr. 113 y Apéndice VIII
Especificaciones de 2,5-dimetil-3-acetiltiofeno (N.º 1051)	REP15/FA párr. 36 y Apéndice IV, Parte B
Límites máximos de residuos de plaguicidas	REP15/PR párr. 118 y Apéndice V

Apéndice VI**LISTA DE TRABAJOS APROBADOS**

Órgano del Codex	Texto	Referencia y documento de proyecto	Número de trabajo
CCFICS	Principios y/o Directrices para el intercambio de información (incluido el uso de cuestionarios) entre países con el fin de apoyar la importación y exportación de alimentos	REP 15/FICS párrs. 28 y 29, Apéndice III	N01-2015
CCFICS	Directrices para supervisar el rendimiento de sistemas nacionales de control de los alimentos	REP 15/FICS párrs. 36 y 37, Apéndice IV	N02-2015
CCFICS	Principios y directrices del Codex para el intercambio de información en situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos (CAC/GL 19-1995) (Revisión)	REP 15/FICS párrs. 46 y 47, Apéndice V	N03-2015
CCFICS	<i>Directrices para el intercambio de información entre países sobre casos de rechazo de alimentos importados</i> (CAC/GL 251997) (Revisión)	REP 15/FICS párrs. 54 y 55, Apéndice VI	N04-2015
CCNFSDU	Definición de biofortificación	REP15/NFSDU párrs. 164 y 165, Apéndice VII	N05-2015
CCNFSDU	VRN-ENT para los ácidos grasos omega 3 de cadena larga: ácido eicosapentaenoico (AEP) y ácido docosahexaenoico (ADH)	REP15/NFSDU párr. 191 y Apéndice IX	N06-2015
CCAFRICA	Norma regional para los productos a base de yuca fermentada y cocida	REP 15/AFRICA párr. 63 y Apéndice III	N07-2015
CCAFRICA	Norma regional para la manteca de karité	REP 15/AFRICA párr. 65 y Apéndice IV	N08-2015
CCAFRICA	Norma regional para las hojas de <i>Gnetum spp.</i>	REP 15/AFRICA párr. 66 y Apéndice V	N09-2015
CCFO	Adición del aceite de palma con contenido elevado de ácido oleico (OxG) a la <i>Norma para aceites vegetales especificados</i> (CODEX STAN 210-1999) (Revisión)	REP15/FO párr. 89 y Apéndice VI	N10-2015
CCFO	Revisión de la composición de ácidos grasos y otros factores de calidad del aceite de maní en la Norma para aceites vegetales especificados (CODEX STAN 210-1999) (Revisión)	REP15/FO párr. 97 y Apéndice VII	N11-2015
CCFO	Revisión del límite para el campesterol en la Norma del Codex para los aceites de oliva y aceites de orujo de oliva (CODEX STAN 33 – 1981) (Revisión)	REP15/FO párr. 118 y Apéndice VIII	N12-2015

Órgano del Codex	Texto	Referencia y documento de proyecto	Número de trabajo
CCCF	Código de prácticas para prevenir y reducir la contaminación de micotoxinas en las especias	REP15/CF párr. 143, Apéndice VIII	N13-2015
CCFA	Categoría de alimentos 01.1 “Leche y bebidas lácteas” y sus subcategorías de la Norma general para los aditivos alimentarios (NGAA) (CODEX STAN 192-1995) (Revisión)	REP15/FA párr. 92 y Apéndice XI	N14-2015
CCFA	Secciones 4.1.c y 5.1.c de la Norma general del Codex para el etiquetado de aditivos alimentarios que se venden como tales (CODEX STAN 107-1981) (Revisión)	REP15/FA párr. 164, Apéndice XIV	N15-2015
CCPR	Establecimiento de la programación y lista de prioridades de plaguicidas del Codex para la evaluación a cargo de la JMPR	REP15/PR párr. 175, Apéndice XII	En curso
CCRVDF	Lista de prioridades de medicamentos veterinarios que requieren ser evaluados o reevaluados por el Comité Mixto FAO/OMS de Expertos en Aditivos Alimentarios (JECFA)	REP15/RVDF párr. 112 y Apéndice VIII	En curso
CCMMP	Norma para los permeados lácteos en polvo	Anexo 1 de CX/CAC 15/38/6	N16-2015
CCCPL	Norma para la quinua	Anexo 1 de CX/CAC 15/38/6 Add.1	N17-2015

Apéndice VII**LISTA DE TRABAJOS SUSPENDIDOS**

Órgano del Codex	Texto	Referencia
CCEURO	Norma regional para el ayrán (anteproyecto)	REP15/EURO párr. 37
CCNFSDU	Norma para alimentos elaborados a base de cereales para lactantes y niños pequeños (CODEX STAN 74-1981) a fin de incluir una parte B nueva relativa a niños con insuficiencia ponderal (anteproyecto de enmienda)	REP15/NFSDU párr. 89
CCFA	Disposiciones sobre aditivos alimentarios de la Norma General para los Aditivos Alimentarios (proyectos y anteproyectos)	REP15/FA párr. 114 y Apéndice X (partes A y B)
CCRVDF	Límites máximos de residuos de derquantel (en tejidos de ovinos) y de monepantel (en tejidos de ovinos) (recomendaciones formuladas en la 75. ^a reunión del JECFA) (proyecto y anteproyecto)	REP15/RVDF párr. 67 y Apéndice VI
CCFH	Anexo sobre las consideraciones estadísticas y matemáticas relativas a los Principios y directrices para el establecimiento y la aplicación de criterios microbiológicos relativos a los alimentos (CAC/GL 21-1997)	REP15/FH, párr. 37
CCPR	Límites máximos de residuos de plaguicidas (proyectos y anteproyectos)	REP15/PFV, párr. 119 y Apéndice VIII

Apéndice VIII

PRESIDENCIAS DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES DEL CODEX
establecidos en virtud del Artículo XI.1 b)i)

Código	Órgano auxiliar	Miembro encargado	Situación
CX 703	Comité sobre la Leche y los Productos Lácteos	Nueva Zelandia	<i>Activo</i> ¹
CX 708	Comité del Codex sobre Productos del Cacao y el Chocolate	Suiza	<i>Aplazado sine die</i>
CX 709	Comité sobre Grasas y Aceites	Malasia	Activo
CX 710	Comité sobre Azúcares	Colombia	<i>Activo</i> ¹
CX 711	Comité sobre Aditivos Alimentarios	China	Activo
CX 712	Comité sobre Higiene de los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 713	Comité sobre Frutas y Hortalizas Elaboradas	Estados Unidos de América	Activo
CX 714	Comité sobre Etiquetado de los Alimentos	Canadá	Activo
CX 715	Comité sobre Métodos de Análisis y Toma de Muestras	Hungría	Activo
CX 716	Comité sobre Principios Generales	Francia	Activo
CX 718	Comité sobre Residuos de Plaguicidas	China	Activo
CX 719	Comité sobre Aguas Minerales Naturales	Suiza	<i>Aplazado sine die</i>
CX 720	Comité sobre Nutrición y Alimentos para Regímenes Especiales	Alemania	Activo
CX 722	Comité sobre Pescado y Productos Pesqueros	Noruega	Activo
CX 723	Comité sobre Higiene de la Carne	Nueva Zelandia	<i>Aplazado sine die</i>
CX 728	Comité sobre Proteínas Vegetales	Canadá	<i>Aplazado sine die</i>
CX 729	Comité sobre Cereales, Legumbres y Leguminosas	Estados Unidos de América	<i>Activo</i> ¹
CX 730	Comité sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios en los Alimentos	Estados Unidos de América	Activo
CX 731	Comité sobre Frutas y Hortalizas Frescas	México	Activo
CX 733	Comité sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos	Australia	Activo
CX 735	Comité sobre Contaminantes de los Alimentos	Países Bajos	Activo
CX 736	Comité sobre Especies y Hierbas Culinarias	India	Activo

¹ Trabaja por correspondencia.